

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMÍA



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA**

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES  
DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

**POSTULANTE:** Bravo Rojas, Viveka

**TUTOR ACADEMICO:** LIC. Rivadeneyra Miranda, Dante Alexander

**TUTOR RELATOR:** LIC. Aldo Fernando, Reyes Reyes

LICENCIATURA EN ECONOMÍA  
La Paz – Bolivia  
2022

## **DEDICATORIA**

A mi familia por su amor y paciencia en el incondicional apoyo y ejemplo de superacion y perseverancia que ha guiado de mi existencia. *VMB*

## **AGRADECIMIENTOS**

Te agradezco a ti Dios padre por bendecirme y guiarme hasta donde he llegado y siempre llegare, con tu fortaleza y plenitud ,como lo has hecho realidad este sueño anhelado. A la UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES, por darme la oportunidad de aprender y formarme como profesional. A mi tutor de tesis, Lic. Rivadeneyra Miranda Dante A., por brindarme su valiosa asesoria y orientacion de voluntad, profesionalismo y dedicacion y a mi Docente Relator Aldo Reyes Reyes, por brindarme su valiosa colaboracion sugerencias y consejos para el desarrollo de este presente trabajo de investigacion.

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

<b>1. CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. IDENTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACION</b>	<b>1</b>
<b>1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2.1. Delimitación Temporal .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2.2. Delimitación Espacial .....</b>	<b>1</b>
<b>1.2.3. Delimitación Sectorial.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.4. Delimitación Institucional .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.1. Identificación de Categorías Económicas .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3.2. Identificación de Variables Económicas .....</b>	<b>3</b>
<b>1.4. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACION.....</b>	<b>5</b>
<b>1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACION.....</b>	<b>5</b>
<b>1.6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CON BASE A LAS CATEGORÍAS Y</b>	
<b>VARIABLES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS .....</b>	<b>5</b>
<b>1.6.1. Identificación del Problema de Investigación en Forma</b>	
<b>Afirmativa 15</b>	
<b>1.7. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>15</b>
<b>1.7.1. Justificación Teórica .....</b>	<b>15</b>
<b>1.7.2. Justificación Económica .....</b>	<b>16</b>
<b>1.7.3. Justificación Social.....</b>	<b>17</b>
<b>1.7.4. Justificación de Mención .....</b>	<b>18</b>
<b>1.8. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE INVESTIGACION .....</b>	<b>18</b>
<b>1.8.1. Objetivo General (Relacionado con el Problema).....</b>	<b>18</b>
<b>1.8.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>19</b>
<b>1.9. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS DEL TRABAJO.....</b>	<b>19</b>
<b>1.10. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....</b>	<b>19</b>
<b>1.11. APLICACIÓN METODOLOGICA EN LA INVESTIGACION.....</b>	<b>20</b>
<b>1.11.1. Método de la Investigación .....</b>	<b>20</b>
<b>1.11.2. Tipo de investigación.....</b>	<b>21</b>
<b>1.11.3. Técnica.....</b>	<b>21</b>
<b>1.12. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION .....</b>	<b>22</b>
<b>1.12.1. Fuentes de información.....</b>	<b>22</b>
<b>a) Documental</b>	<b>22</b>
<b>b) Estadística</b>	<b>22</b>

1.12.2.	Procesamiento de la Información .....	23
2.	<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL .....</b>	<b>24</b>
2.1.	INTRODUCCION.....	24
2.2.	TEORÍA ECONOMICA SOBRE LA MORA.....	24
2.2.1.	Teoría Macroeconómica de la Mora .....	25
2.2.2.	Teoría Microeconómica de la Mora .....	30
2.3.	TEORÍAS DE LA MORA EN ENTIDADES FINANCIERAS .....	33
2.4.	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA 35	
2.4.1.	Ámbito del Índice Global de la Actividad Económica .....	37
2.5.	TEORIAS DE LA INFLACION.....	40
2.5.1.	La Teoría Cuantitativa .....	40
2.5.2.	El Keynesianismo .....	41
2.5.3.	La Curva de Phillips.....	42
2.6.	TEORIAS DE LA TASA DE INTERES.....	42
2.6.1.	La teoría clásica de la tasa de interés .....	43
2.6.2.	El Keynesianismo en la teoría de la Tasa de Interés .....	44
2.7.	REVISION LITERARIA DEL SPREAD EFECTIVO .....	45
2.8.	MARCO CONCEPTUAL .....	46
2.8.1.	SISTEMA FINANCIERO .....	46
2.8.2.	ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA .....	46
2.8.3.	BANCO MULTIPLE .....	47
2.8.4.	BANCO PYME .....	47
2.8.5.	ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA .....	47
2.8.6.	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA. ....	47
2.8.7.	INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO.....	47
2.8.8.	CARTERA EN MORA.....	48
2.8.9.	INDICE DE MOROSIDAD .....	48
2.8.10.	LA MORA BANCARIA.....	48
2.8.11.	INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE)....	49
2.8.12.	INFLACION.....	49
2.8.13.	TASA DE INTERES.....	49
2.8.14.	TASA DE INTERES ACTIVA .....	49
2.8.15.	TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA .....	49
2.8.16.	SPREAD EFECTIVO.....	50

2.8.17.	ENCAJE LEGAL.....	50
2.8.18.	PREVISION .....	50
2.8.19.	PREVISION ESPECIFICA .....	50
2.8.20.	PREVISION GENERICA .....	50
<b>3. CAPÍTULO III. MARCO DE NORMAS, INSTITUCIONAL Y POLITICAS</b>		<b>51</b>
3.1.	INTRODUCCION .....	51
3.2.	MARCO NORMATIVO LEGAL .....	51
3.2.1.	Constitución Política del Estado .....	51
3.2.2.	Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras.....	52
3.2.3.	Ley N°1670, Banco Central de Bolivia (BCB) .....	55
3.2.4.	Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).....	57
3.2.4.1.	Medidas Institucionales introducidas con la Ley N° 393 (LSF)	59
3.3.	MARCO INSTITUCIONAL .....	63
3.3.1.	Banco Central de Bolivia (BCB) .....	63
3.3.2.	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)	64
3.3.3.	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEYFP) .....	65
3.4.	MARCO DE POLITICAS .....	66
3.4.1.	Enfoque Macro prudencial de los Servicios Financieros .....	66
3.4.1.1.	Medidas previas a la Ley N° 393.....	66
3.4.1.2.	Medidas introducidas con la Ley N° 393 .....	67
3.4.2.	Decretos durante la Pandemia del COVID-19 .....	68
<b>4. CAPÍTULO IV. DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>		<b>73</b>
4.1.	INTRODUCCION .....	73
4.2.	PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Y EL INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA (IGAE).....	74
4.2.1.	Crecimiento Económico 2006-2021 .....	75
4.2.2.	Profundización Financiera 2006-2021.....	80
4.3.	INFLACION.....	86
4.4.	TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO EN MONEDA NACIONAL .....	92
4.5.	SPREAD EFECTIVO.....	96
4.6.	LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERAS DEL SISTEMA FINANCIERO.....	99

<b>4.7. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD: BANCOS MULTIPLES, PYMES, ENTIDADES DE VIVIENDA Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO .....</b>	<b>119</b>
4.7.1. <b>BANCO MÚLTIPLE (BMU):.....</b>	<b>120</b>
4.7.2. <b>BANCO PYMES (BPY): .....</b>	<b>121</b>
4.7.3. <b>LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA (EFV): ....</b>	<b>122</b>
4.7.4. <b>LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA (CAC):</b>	<b>123</b>
4.7.5. <b>LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO (IFD):</b>	<b>126</b>
<b>4.8. PANORAMA ANTE EL COVID-19 EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO 2020-2021..</b>	<b>127</b>
4.8.1. <b>Diferimientos de pago de Créditos en 2020 .....</b>	<b>127</b>
4.8.2. <b>Medidas Financieras para Preservar la Estabilidad Financiera ante el COVID-19 .....</b>	<b>130</b>
4.8.2.1. <b>Medidas regulatorias del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para responder al impacto del COVID-19 sobre el Sector Bancario .....</b>	<b>130</b>
4.8.2.2. <b>Medidas financieras para preservar la estabilidad financiera en Bolivia</b>	<b>131</b>
<b>5. CAPÍTULO V. MODELO TEÓRICO-ECONOMETRICO DE LOS DETERMINANTES EN LA MORA DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>134</b>
<b>5.1. INTRODUCCION .....</b>	<b>134</b>
<b>5.2. MODELO ECONOMETRICO .....</b>	<b>134</b>
5.2.1. <b>Relaciones Esperadas.....</b>	<b>136</b>
5.2.2. <b>Correlación .....</b>	<b>136</b>
<b>5.3. ESTIMACION DEL MODELO.....</b>	<b>137</b>
5.3.1. <b>Coefficiente de Determinación o Correlación Múltiple .....</b>	<b>138</b>
5.3.2. <b>Coefficiente de Determinación o Correlación Corregido .....</b>	<b>139</b>
5.3.3. <b>Propiedad de los Estimadores:.....</b>	<b>141</b>
5.3.4. <b>Prueba de Significancia Individual .....</b>	<b>142</b>
5.3.5. <b>Coefficiente de Consistencia Global .....</b>	<b>143</b>
5.3.6. <b>Test de Autocorrelación.....</b>	<b>146</b>
5.3.7. <b>Prueba de Causalidad de Granger .....</b>	<b>152</b>
<b>5.4. ANALISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>154</b>
<b>6. CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>156</b>
<b>6.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>156</b>

<b>6.2. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>164</b>
<b>BIBLOGRAFÍA.....</b>	<b>166</b>
<b>ANEXOS: 173</b>	
<b>PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLOGICA” .....</b>	<b>173</b>
<b>FORMULAS 175</b>	
<b>ANALISIS RESIDUALES.....</b>	<b>176</b>

## INDICE DE CUADROS

<b>CUADRO 1. INDICE DE MORA DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO (2018Q4-2020Q4).....</b>	<b>7</b>
<b>CUADRO 2.RESUMEN LITERATURA DE LOS FACTORES MACROECONOMICOS DE LA TEORIA MACROECONOMICA DE LA MORA .....</b>	<b>29</b>
<b>CUADRO 3.RESUMEN LITERATURA DE LOS FACTORES MICROECONOMICOS DE LA TEORIA MICROECONOMICA DE LA MORA .....</b>	<b>32</b>
<b>CUADRO 4. INDICADORES DE REFERENCIA POR ACTIVIDAD ECONOMICA .....</b>	<b>39</b>
<b>CUADRO 5.LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS 1488.....</b>	<b>53</b>
<b>CUADRO 6.LOS ASPECTOS MÁS DESTACABLES DE LA LEY 1670: .....</b>	<b>56</b>
<b>CUADRO 7.LOS ASPECTOS MÁS DESTACABLES DE LA LEY 393 .....</b>	<b>57</b>
<b>CUADRO 8. ASPECTOS COMPARATIVOS DE LA LEY No 393 Y LA ANTIGUA LEY No 1488.....</b>	<b>58</b>
<b>CUADRO 9.ESTRUCTURA POR TIPO DE ENTIDAD DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2006-2020 .....</b>	<b>62</b>
<b>CUADRO 10.LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DEL (MEyFP).....</b>	<b>65</b>
<b>CUADRO 11. DIFERENCIAS ENTRE LOS ENFOQUES MICRO Y MACROPRUDENCIAL DE LA LEY N° 393.....</b>	<b>67</b>
<b>CUADRO 12.RESUMEN DE MEDIDAS FINANCIERAS .....</b>	<b>69</b>
<b>CUADRO 13.BANCOS MÚLTIPLES (BMU) con Licencia de Funcionamiento..</b>	<b>120</b>
<b>CUADRO 14. BANCOS PYME (BPY) con Licencia de Funcionamiento .....</b>	<b>122</b>
<b>CUADRO 15. ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA (EFV) con Licencia de Funcionamiento .....</b>	<b>122</b>
<b>CUADRO 16. LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA (CAC) .....</b>	<b>124</b>
<b>CUADRO 17. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO (IFD) .....</b>	<b>126</b>

<b>CUADRO 18. Proporción del diferimiento en la cartera y en los productos devengados</b> .....	128
---	-----

### INDICE DE GRAFICOS.

<b>GRÁFICO N° 1.INDICE DE MORA 2015-2020</b> .....	6
<b>GRÁFICO N° 2.INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA (2018Q4-2019Q1)</b> .....	8
<b>GRÁFICO N° 3. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA (2019Q2-2019Q3)</b> .....	9
<b>GRÁFICO N° 4. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA (2019Q4-2020Q1)</b> .....	12
<b>GRÁFICO N° 5. ASFL. SALDO TOTAL DE LAS CUOTAS DIFERIDAS</b> .....	71
<b>GRÁFICO N° 6.PRODUCTO INTERNO BRUTO (REAL)-VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO</b> .....	78
<b>GRÁFICO N° 7.PROFUNDIZACION FINANCIERA EN LA ECONOMIA BOLIVIANA</b> .....	81
<b>GRÁFICO N° 8.INFLACION</b> .....	88
<b>GRÁFICO N° 9.TASA DE INTERES ACTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO EN M/N</b> .....	94
<b>GRÁFICO N° 10.SPREAD EFECTIVO-INDICE DE MORA</b> .....	98
<b>GRÁFICO N° 11.SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA-ÍNDICE DE MORA</b> .....	103
<b>GRÁFICO N° 12.SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: INDICE DE MORA (*)</b> .....	109
<b>GRÁFICO N° 13.SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: PREVISIONES PARA LA CARTERA EN MORA COBERTURA (*)</b> .....	115
<b>GRÁFICO N° 14.BANCOS MULTIPLES Y PYME (*): PREVISIONES Y MORA</b> .....	121
<b>GRÁFICO N° 15.ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA “EFV” (*): PREVISIONES Y MORA</b> .....	123
<b>GRÁFICO N° 16.COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTAS “CAC” (*): PREVISIONES Y MORA</b> .....	125
<b>GRÁFICO N° 17.INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO “IFD” (*)</b> .....	127
<b>GRÁFICO N° 18. Ingresos financieros por cartera</b> .....	129
<b>GRÁFICO N° 19. Usos del incremento de las fuentes de financiamiento</b> .....	129
<b>GRÁFICO N° 20. Incremento del capital social por reinversión de utilidades</b> .....	132

## **RESUMEN**

La presente investigación plantea el análisis de los factores determinantes que incidirán en el Índice de la Mora de las Entidades de Intermediación Financiera, constituyéndose en variables económicas-financieras que pueden estar relacionada teóricamente con el origen de las crisis financieras, que eventualmente puede materializarse en una crisis económica irreversible. En efecto, a partir de un proceso gradual de desarrollo de inclusión, en la dinámica financiera, el Sistema Financiero Boliviano, a reflejado fortaleza en lo que se refiere al riesgo de crédito, sin embargo, la Mora como factor principal de riesgo, históricamente expresa un problema de relevancia mayor, entre las Entidades de Intermediación Financiera, atribuyéndosele tal cuestión, a problemas del manejo del aspecto económico y financiero. Por ese motivo, la magnitud de incidencia de la Mora, es un elemento clave del análisis financiero de las Entidades de Intermediación Financiera, de manera que, la importancia que radica en el desarrollo de la economía, es a través de la generación de estabilidad financiera con efectos transversales en la Economía Boliviana.

Con estos antecedentes la presente investigación realizará un análisis de estudio de la situación boliviana en las Entidades de Intermediación Financiera a lo largo del periodo de estudio (2006-2020), con el objetivo de analizar la incidencia de los factores determinantes en la Mora en las Entidades de Intermediación Financiera del Sistema Financiero de Bolivia, además de utilizar, un modelo econométrico que intente explicar la relación esperada de las variables económicas-financieras con la Mora en las Entidades de Intermediación Financiera del Sistema Financiero Boliviano, a través de la Teoría Económica.

***PALABRAS CLAVE:*** Mora, Índice de Mora, Actividad Económica, Entidades de Intermediación Financiera.

## **1. CAPÍTULO I: MARCO METODOLÓGICO**

### **1.1. IDENTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACION**

# **“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA PERIODO 2006-2020”**

### **1.2. DELIMITACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACION**

#### **1.2.1. Delimitación Temporal**

El presente trabajo de investigación, abarca un rango de 15 años de estudio analizados en periodos trimestrales, (*donde se denota a los trimestres por su adverbio en inglés “QUARTELY” y su abreviatura “Q1, Q2, Q3, Q4” equivalentes a los 1er Trimestre (enero-marzo), 2do Trimestre (abril-junio), 3ro Trimestre (julio-septiembre) y 4to Trimestre (octubre-diciembre).* El análisis de la investigación se basa en la periodicidad del Primer Trimestre de 2006(2006Q1) al Cuarto Trimestre de 2020(2020Q4). En el cual se considera como referente de la investigación, la búsqueda y utilización de información estadística trimestral, contemplando también, la aplicación de diferentes medidas del orden de la Política Económico-Financiero, que, a su vez, se hace más notorio el crecimiento de cartera y en consecuencia evidencia, el comportamiento de la Mora en las Entidades de Intermediación Financiera<sup>1</sup> del Sistema Financiero.

#### **1.2.2. Delimitación Espacial**

El desarrollo de la investigación se limita, al nivel del territorio nacional de Bolivia, el cual abarca principalmente, el análisis del vínculo existente entre el Sector Real de la Economía Boliviana y el Sector Financiero. El análisis de estos sectores es de importancia en el trabajo de investigación, considerándose que, durante el período de investigación mencionado, la implementación de políticas tiene un significado decisivo para las principales variables económicas-financieras del análisis de estudio.

---

<sup>1</sup> Entidades de Intermediación Financiera, que más adelante se denominara en EIF.

### **1.2.3. Delimitación Sectorial**

En el desarrollo de la investigación se analiza dos sectores importantes de la economía en su conjunto:

- Sector Real
- Sector Financiero
  - **Sector Real.** Es el sector más significativo en una economía, en el cual se estudia la dinámica de las actividades económicas de un país o una región. Donde la gran mayoría de las Políticas Económicas, son como herramientas de intervención, diseñadas para influir en las variables económicas. En lo cual, para desarrollar un estudio y un análisis de este sector, en el presente trabajo de investigación, se utilizará al Índice Global de la Actividad Económica<sup>2</sup> (IGAE) y la Inflación, debido a que estos dos Indicadores Económicos, explican la dinámica del crecimiento económico y de la evolución de la Actividad Económica de un país.
  - **Sector Financiero.** Es el primordial sector de análisis en el presente trabajo de investigación, del cual, está presente históricamente la Cartera en Mora, respecto a la cartera total de créditos. Teniendo en cuenta que la Cartera en Mora juega un rol muy importante en este sector, el control de este Índice de Mora conlleva a que el Sector Financiero, disponga de mejores mecanismos y recursos para continuar sus actividades. Como variables financieras para desarrollar un estudio y análisis de este sector, en el presente trabajo de investigación, se utilizará la Tasa de Interés Activa, el Spread Efectivo o Margen Financiero, debido a ser Indicadores Financieros, que explican el comportamiento de la dinámica de las EIF en el Sistema Financiero.

---

<sup>2</sup> Índice Global de la Actividad Económica, que más adelante se denominara en IGAE.

### **1.2.4. Delimitación Institucional**

En el desarrollo de la presente investigación, se toma en la parte institucional a: la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero<sup>3</sup> (ASFI), el Banco Central de Bolivia<sup>4</sup> (BCB), el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas<sup>5</sup> (MEyFP), Instituto Nacional de Estadística<sup>6</sup> (INE) y la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN) y Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN).

## **1.3. RESTRICCIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS**

### **1.3.1. Identificación de Categorías Económicas**

**C.E.2.** Actividad Económica

**C.E.3.** Sector Financiero

### **1.3.2. Identificación de Variables Económicas**

**Variable Dependiente<sup>7</sup>:**

- **Índice De Mora (*incumplimiento, impago*).** -Definida según el “Glosario de términos económicos y financieros” de (ASFI):

*“Es el incumplimiento en el pago de los montos adeudados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que ésta sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en intereses. En concordancia con lo establecido en el Artículo 794° del Código de Comercio, los créditos que no tengan una fecha de vencimiento, se consideran vencidos desde su origen.” Con periodicidad trimestral refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago”.*

Publicado por ASFI, es calculado trimestralmente como el ratio de:

$$INDICE DE MOROSIDAD = \frac{CARTERA EN MORA(VENCIDA^8+EJECUCION^9)}{CARTERA TOTAL} * 100.$$

---

<sup>3</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que más adelante se denominara ASFI.

<sup>4</sup> Banco Central de Bolivia, que más adelante se denominara BCB.

<sup>5</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que más adelante se denominara en MEyFP.

<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística, que más adelante se denominara INE

<sup>7</sup> Según (Sampieri, Collado, & Baptista Lucio, 2014) “La variable independiente es la que se considera como supuesta causa en una relación entre variables, es la condición antecedente, y al efecto provocado por dicha causa se le denomina variable dependiente (consecuente).” (pág. 130).

<sup>8</sup> **Cartera vencida.** Saldo de los créditos cuyo capital, cuotas de 28 amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad, hasta los 30 días, contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 hasta el día 90 de incumplimiento en cronograma de pagos.

<sup>9</sup> **Cartera en ejecución.** Saldo deudor de los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

**Variable Independiente:**

- **Índice Global de Actividad Económica “proxi al PIB”.** - Definida según la plataforma Oficial del (INE), en su Introducción

*“Es el índice sintético mensual, cuyo objetivo es el de proporcionar una estimación de medición del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo. El IGAE se expresa mediante un índice de volumen físico con base en el año 1990, con desagregación según principal actividad económica de la clasificación de las cuentas nacionales de Bolivia, y toma como fuente toda la información mensual disponible. Es un indicador que muestra la evolución de la actividad económica del país, con periodicidad mensual publicado por el INE”.*

La fórmula para el cálculo del IGAE es la siguiente:

$$IGAE_{t/0} = \sum_{i=1}^{37} IAE_{it/0} * W_{i0}$$

Dónde:

- ✓ IGAE<sub>t/0</sub>: Índice global de Actividad Económica en el periodo t
  - ✓ IAE<sub>it/0</sub>: Indicador de la i-esima Actividad Económica en el periodo t
  - ✓ W<sub>i0</sub>: Ponderación de la i-esima Actividad Económica en el periodo base
- **Inflación.** - Definida según la Memoria 2006 Anexos del (BCB):
- “Es el aumento sostenido y generalizado de precios en una economía. Se mide por la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Esta variación refleja la evolución promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios consumidos por una familia representativa. Se mide por la variación porcentual del (IPC), que es el precio promedio de una canasta de bienes y servicios consumidos por una familia representativa. Con periodicidad mensual publicado por el BCB”.*
- **Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional.** - Definida según la Resolución del Directorio N°090/2018 del (BCB):
- “Es el costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad cobre al prestatario. Las EIF calcularán las tasas de interés anual efectivas, utilizando las fórmulas y procedimientos establecidos por el BCB. El Ente Emisor dispondrá la forma y periodicidad de los reportes de dicha información. Esta información será publicada con una periodicidad no mayor a una semana por el BCB. Con periodicidad mensual”.*

Publicado por el BCB es calculado y expresado como la Tasa de Interés Activa Efectiva:

$$TEA = \left[ \frac{1 + (i-c) \frac{PPI}{360} * \frac{360}{PPI}}{1-or} \right] - 1.$$

Donde:

- ✓ i: tasa nominal anual
- ✓ c: comisiones expresado en tanto por uno
- ✓ PPI: Periodicidad del pago de intereses
- ✓ or: otros recargos expresados en tanto por uno

➤ **Spread Efectivo.** - Definida según el “Glosario de términos económicos y financieros” de (ASFI):

*“Es la diferencia entre la tasa de interés activa cobrada por las entidades de intermediación financiera a los tomadores de crédito y la tasa de interés pasiva pagada a los depositantes. Con periodicidad mensual”.*

Publicado por la ASFI es calculado como el:  $SPREAD_B = TiActiva - TiPasiva$ .

#### **1.4. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE LA INVESTIGACION**

Por ende, el objeto de investigación<sup>10</sup> es el siguiente:

**“LA INCIDENCIA DE LOS FACTORES DETERMINANTES EN LA MORA EN  
LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE BOLIVIA”**

#### **1.5. PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

Por ende, la pregunta de investigación<sup>11</sup> es la siguiente:

**¿CUÁL HA SIDO EL GRADO DE INCIDENCIA DE LOS  
DETERMINANTES ECONOMICOS-FINANCIEROS SOBRE EL  
COMPORTAMIENTO DE LA MORA EN LAS ENTIDADES DE  
INTERMEDIACION FINANCIERA?**

#### **1.6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA CON BASE A LAS CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONÓMICAS IDENTIFICADAS**

Si bien “el Sistema Financiero Boliviano en el año 2015, atravesó uno de sus mejores momentos en la última década, con una tasa de crecimiento récord de 90% en los depósitos y un Índice de Mora del (1,5%), la cifra más baja en su historial, incluso la más

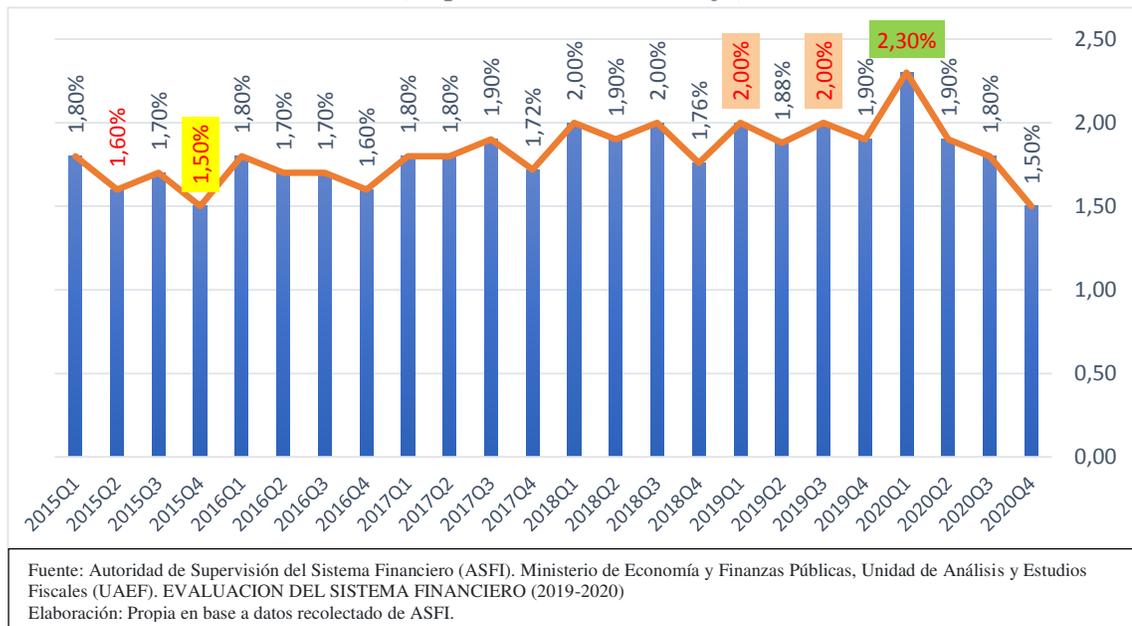
---

<sup>10</sup> “Según (Domínguez Gutiérrez, 2007, pág. 42). **Un objeto de investigación** es definido y construido en función de una problemática teórica, que implica a su vez aproximaciones metodológicas constantes, y tratar a los hechos no de manera aislada, sino en función de relaciones establecidas entre ellos; por ejemplo, hacer surgir propiedades ocultas que no se revelan sino en el enlace de cada una de las realizaciones con todas las otras.”

<sup>11</sup> Según (Sampieri, Collado, & Baptista Lucio, 2014) nos señala que las “Preguntas de investigación son Preguntas que orientan hacia las respuestas que se buscan con la investigación. No deben utilizar términos ambiguos ni abstractos... Las preguntas demasiado generales no conducen a una investigación concreta”

bajo de la región, según el (BCB) y el (MEyFP). Donde, uno de los factores que contribuyó a tener un bajo Índice, fue la política de bolivianización<sup>12</sup> en el marco de las operaciones de Cartera y Ahorro del Sistema Financiero. En consecuencia, a pesar de un entorno económico internacional adverso en la gestión 2015, reflejado por la contracción del producto del (0.3%) en América Latina, la Economía Boliviana reflejaba, un crecimiento mayor del (4.8%), debido a que esta variable, estuvo apoyada principalmente por la demanda interna y la estabilidad financiera. (MEMORIA INSTITUCIONAL-ASFI,2015)<sup>13</sup>.

**GRÁFICO N° 1.INDICE DE MORA 2015-2020  
(Expresado en Porcentaje)**



## **ANALISIS DE PERIODO TRIMESTRAL EN LA GESTION 2019-2020**

Pero todo esto cambio inesperadamente en la gestión 2019-2020 de manera que de acuerdo a (Lazcano, 2020)<sup>14</sup> y la (MEMORIA INSTITUCIONAL-ASFI,2019-2020):

<sup>12</sup> FUENTE CONSULTADA: Xinhua. A. (2015) Bolivia registra la mora bancaria más baja de la región y de su historia. América Economía. SITIO WEB: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/bolivia-registra-la-mora-bancaria-mas-baja-de-la-region-y-de-su-historia>

<sup>13</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2015). MEMORIA INSTITUCIONAL.SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2015.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2015.pdf)

<sup>14</sup> FUENTE CONSULTADA: Lazcano M. La Razón (2020). La mora bancaria llega a 2,3%, el nivel más alto en una década. SITIO WEB: <https://www.la-razon.com/economia/2020/04/29/mora-bancaria-nivel-mas-alto-decada/>

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

Según los datos publicados en el sitio web de (ASFI), del 2011 a 2019 la Mora del Sistema Financiero, se encontraba en un rango entre (1,5% y 1,9%), pero nunca por encima del (2%), lo cual demostraba una alerta temprana de estudio.

**CUADRO 1. INDICE DE MORA DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO (2018Q4-2020Q4)**

PERIODO TRIMESTRAL	ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA							SISTEMA
	BMU	BPU	BPY	CAC	EFV	IFD	BDP	IM
2018Q4	1,70%	1,6%	2,9%	2,7%	2,3%	1,9%	1,5%	1,8%
2019Q1	1,80%	2,2%	3,3%	3,3%	2,5%	2,1%	1,5%	2,0%
2019Q2	1,80%	1,8%	3,6%	3,1%	2,4%	1,8%	2,3%	1,9%
2019Q3	1,9%	2,2%	3,6%	3,3%	2,2%	1,8%	1,4%	2,0%
2019Q4	1,7%	2,1%	3,5%	3,3%	2,3%	1,7%	2,2%	1,9%
2020Q1	2,0%	3,1%	4,7%	4,2%	2,6%	2,1%	1,3%	2,3%
2020Q2	1,7%	2,4%	4,3%	3,5%	2,2%	1,5%	1,2%	1,9%
2020Q3	1,6%	2,2%	3,9%	3,2%	2,1%	1,1%	1,1%	1,8%
2020Q4	1,4%	2,0%	3,5%	2,7%	2,0%	1,0%	1,0%	1,5%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF). EVALUACION DEL SISTEMA FINANCIERO (2019-2020)  
Elaboración: Propia en base a datos recolectado de ASFI.

### ANALISIS DEL TRIMESTRE (2019Q1)

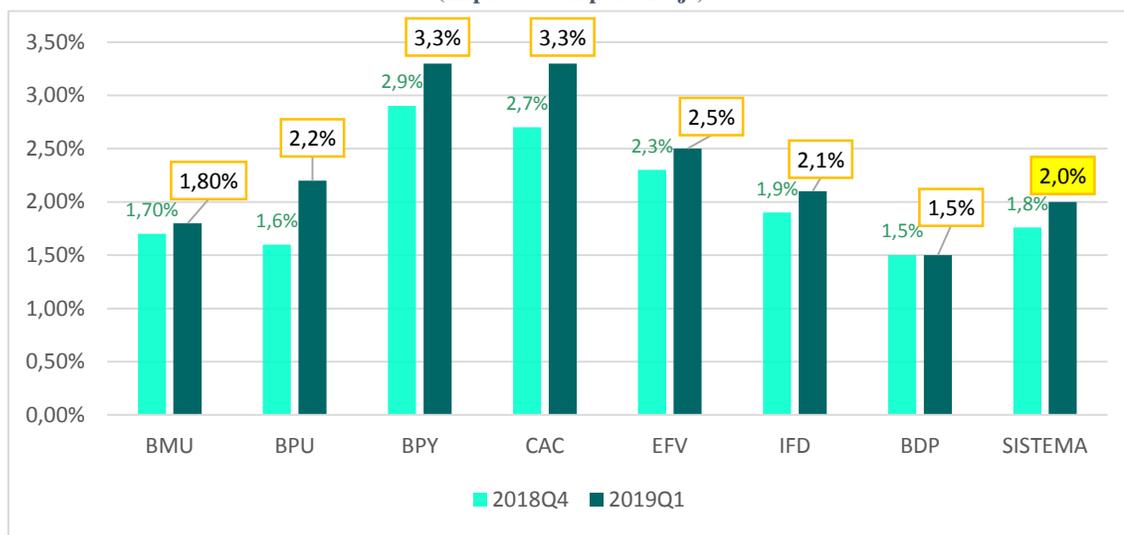
Para este trimestre de análisis, se presentaba en el plano económico, un Crecimiento Económico acorde del (3,09%). En el ámbito monetario, la Inflación acumulada a marzo de 2019 fue del (0,06%), explicada por disminuciones en los precios en los alimentos.

El Sistema de Intermediación Financiera, mantuvo un desempeño positivo observándose un incremento de los créditos. En el cual, la Mora de la cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs 3.456 millones y representó (2,0%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en la gestión 2018Q4 (1,8%). Por tipo de entidad a marzo de 2019, el Índice de Mora en las Entidades de Intermediación Financiera

de los BMU<sup>15</sup> fue del (1,70%), (2,2%) del BPU, (3,3%) en los BPY, (3,3%) en las CAC, (2,5%) en las EFV, (2,1%) en las IFD y (1,5%) en el BDP. Donde los niveles de Mora en las operaciones crediticias de las EIF, dieron una revisión al alza del (0,02pp)<sup>16</sup> de la tendencia de niveles bajos que oscilaba este índice.

**GRÁFICO N° 2. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA (2018Q4-2019Q1)**

(Expresado en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF). EVALUACION DEL SISTEMA FINANCIERO (2019-2020)  
Elaboración: Propia en base a datos recolectado de ASFI.

### **ANALISIS DEL TRIMESTRE (2019Q3)**

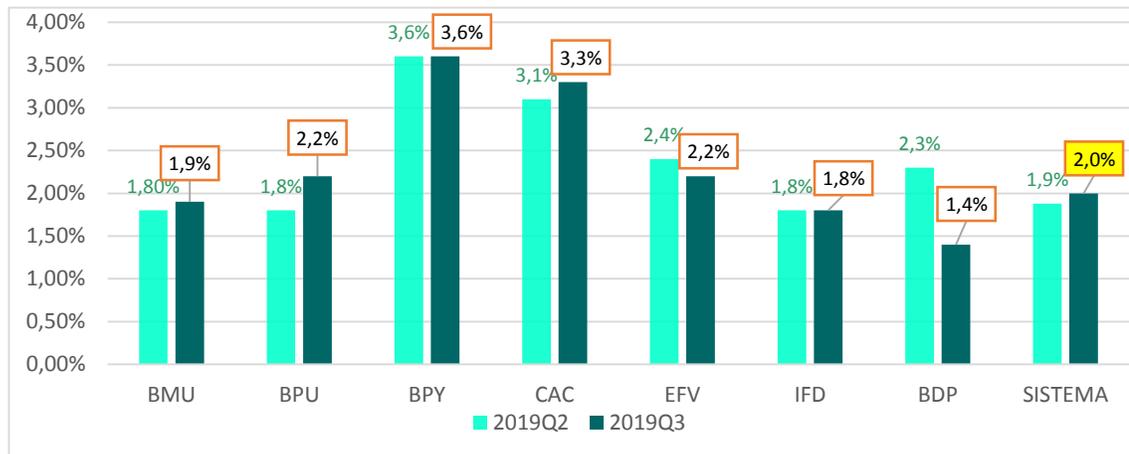
Para el análisis de este trimestre se presentaba un Crecimiento Económico del (2,64%), asimismo el ámbito de la Inflación acumulada a septiembre de 2019 fue del (1,46%). Este escenario es de importancia hacia su revisión, por la alerta de los efectos negativos derivados del Conflicto Comercial entre Estados Unidos y China, el cual estuvo explicado principalmente por el bajo desempeño de la actividad económica de algunas economías de mercados emergentes. De manera que, la incertidumbre en torno a las

<sup>15</sup> SIGLAS DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: BMU: Bancos múltiple, (BPY): Bancos Pyme, (EFV): Entidades Financieras de Vivienda, (CAC): Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, (IFD): Instituciones Financieras de Desarrollo, (BDP): Banco de Desarrollo Productivo, que más adelante se denominara BMU, BPY, EFV, CAC, IFD y BDP.

<sup>16</sup> pp: (abreviatura de Puntos Porcentuales)

políticas comerciales, las tensiones geopolíticas y los problemas internos, se constituyeron en los principales factores explicativos del comportamiento en la economía.

**GRÁFICO N° 3. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD DE  
INTERMEDIACION FINANCIERA (2019Q2-2019Q3)**  
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF). EVALUACION DEL SISTEMA FINANCIERO (2019-2020)  
Elaboración: Propia en base a datos recolectado de ASFI.

Asimismo, el Sistema de Intermediación Financiera a septiembre de 2019, mantuvo un desempeño positivo, observándose un incremento de los créditos. No obstante, para el Índice de la Mora de la cartera del Sistema de Intermediación Financiera no fue así, sumando Bs 3.531 millones y representando el (2,0%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en la gestión 2019Q2 (1,9%). Por tipo de entidad, en el Gráfico N°3, el Índice de Mora, tuvo un incremento significativo respecto al trimestre anterior en las entidades: el BMU fue del (1,90%), (2,2%) del BPU, (3,6%) en los BPY, (3,3%) en las CAC, (2,2%) en las EFV, (1,8%) en las IFD y (1,4%) en el BDP. Asimismo, los Niveles de Mora en las operaciones crediticias del Sistema de Intermediación Financiera dieron una revisión al alza del (0,02pp) de la tendencia de niveles bajos que oscilaba este índice. En contraparte, la evolución del comportamiento al siguiente trimestre, del Sistema de Intermediación Financiera, se logró por el manejo oportuno de alerta temprana, de poder estabilizar hacia los niveles bajos que oscilaba este índice, observándose un incremento en los créditos y un leve crecimiento de los depósitos,

se considera que dicho crecimiento de (0,01%), no fue mayor debido a la coyuntura de orden político y social en los meses de octubre y noviembre en el ámbito nacional.

### **ANALISIS DEL CONTEXTO ECONOMICO-FINANCIERO DEL AÑO 2019<sup>17</sup>**

Los acontecimientos políticos y sociales suscitados en el país, durante los meses de octubre y noviembre del año 2019 marcaron, sin duda alguna, el desenvolvimiento de las variables económicas y pusieron a prueba la resistencia del Sistema Financiero, el cual demostró, solidez y solvencia, puesto que, tomo estrategias y alternativas tempranas que coadyuvo, a no presentar impactos negativos irreversibles entre Entidades.

En el marco del Programa Fiscal Financiero 2019, se proyectaba que el país tendría un crecimiento del producto de alrededor del (4,5%) y una Inflación de (4%). Al contrario, el crecimiento del Producto Interno Bruto<sup>18</sup> (PIB) en 2019 fue de (2,2%), inferior en (200 pb)<sup>19</sup> al de la gestión 2018 (4,2%), asimismo, en el ámbito monetario, la Inflación acumulada a diciembre de 2019 fue del (1,47%), levemente inferior a lo registrado en la gestión 2018 (1,50%).

En el ámbito financiero, los depósitos, que ya mostraban una ralentización desde la gestión 2015, crecieron solo (0,01%) en 2019, con relación a la Gestión de Riesgos, el riesgo de crédito se mantuvo en niveles controlados, con un Índice de Mora del (1,9%), el cual, no obstante, tuvo un incremento sostenido anual. Debe destacarse la cobertura existente de provisiones, los cuales superaron en (52%) al monto total de la cartera en Mora. Asimismo, el riesgo de liquidez fue gestionado adecuadamente por las EIF, lo cual les permitió afrontar la gran salida de recursos observada a finales del año 2019.

De acuerdo desde la visión de las Entidades para la gestión 2019<sup>20</sup>, se registraba una importante salida de depósitos durante octubre y noviembre, afectando sus colchones de liquidez, los que, a su vez, sufrían deterioro desde hace algunos años por la continua expansión del crédito y ajustes cíclicos de los depósitos. Si bien en ese año, fue proyectado

---

<sup>17</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2019). MEMORIA INSTITUCIONAL.SJTIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2019.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2019.pdf)

<sup>18</sup> Producto Interno Bruto, que más adelante se denominara PIB.

<sup>19</sup> (pb): Punto base, es una centésima de punto porcentual

<sup>20</sup> FUENTE CONSULTADA: ASOBAN (2019). MEMORIA ANUAL 2019.SJTIO WEB: <https://www.asoban.bo/publications-page/4>

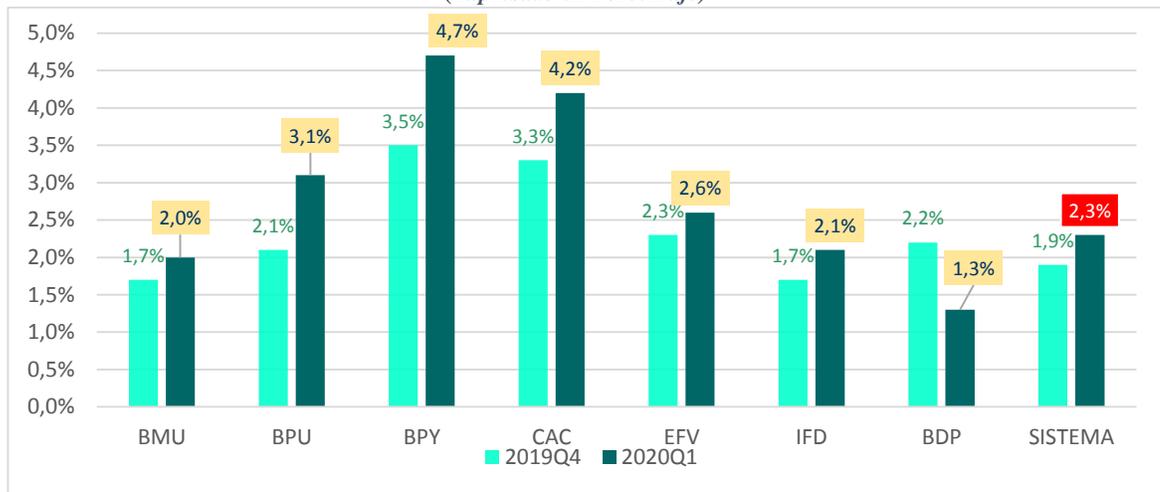
un menor ritmo de expansión de la cartera, la situación de las captaciones derivó en que la diferencia entre los saldos de ambas variables, continúe estrechándose, lo cual se constituía en una de las principales preocupaciones del sector, por sus efectos en la sostenibilidad del crecimiento. Asimismo, el periodo de crisis también afectaba a otras variables como la cartera en mora, situación ante la cual las EIF, atendieron oportunamente los casos que ameritaban ajustes, otorgando condiciones que permitieron a los prestatarios cumplir con sus obligaciones con mayor holgura. Por ello, el Índice de Morosidad al final del año 2019, continuaba reduciéndose, dando cuenta de la destacable cultura de pagos de los prestatarios que favoreció a la salud de las EIF, donde la Mora de la cartera del Sistema de Intermediación Financiera, sumaba Bs 3.456 millones y representaba (1,9%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en la gestión 2018 (1,8%). Por tipo de entidad a diciembre del 2019, el Índice de Mora los BMU fue de (1,7%), (2,1%) del BPU, (3,5%) en los BPY, (3,3%) en las CAC, (2,3%) en las EFV, (1,7%) en las IFD y (1,1%) en el BDP.

### **ANALISIS DEL TRIMESTRE (2020Q1)**

En un contexto, en el que el COVID-19 en marzo de 2020, tuvo un impacto negativo pronunciado en el nivel de la Actividad Económica, el estancamiento del comercio internacional, sufrió el embate de una pandemia sin precedentes en las últimas décadas, para la cual no estaban preparadas ni las pequeñas ni las grandes economías. En este sentido, la previsión de expansión de la Economía se ubicaba por encima de varios países de la región, antes de los efectos de la pandemia, mientras que, a fines de marzo con la llegada de la pandemia en 2020, este trimestre presentaba un crecimiento económico del (0,20%). Asimismo, la inflación acumulada a marzo de 2020 se ubicaba en (0,02%), la variación entre febrero y marzo fue del (0,12%), repercutiendo en la paralización de la Actividad en la Economía Boliviana.

El Sistema Financiero por parte de ASFI, ya advertía una alerta importante de monitoreo en las Entidades, dada las características latentes internas-externas, sobre los principales indicadores de las EIF, previendo una dinámica menor en las últimas gestiones y registrándose un estancamiento o deterioro en algunas de ellas.

**GRÁFICO N° 4. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD DE INTERMEDIACION FINANCIERA (2019Q4-2020Q1)**  
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF). EVALUACION DEL SISTEMA FINANCIERO (2019-2020)  
Elaboración: Propia en base a datos recolectado de ASFI.

En marzo de 2020 (2021Q1), la Mora del Sistema Financiero fue del (2,3%), respecto a la cartera total de créditos y alcanzaba el nivel más alto desde 2010. En este escenario, la capacidad de pago de gran parte de los prestatarios del Sistema Financiero, se vio afectado, teniéndose que diseñarse e implementar mecanismos y alternativas creativas, que permitieran reencauzar la dinámica del crédito. En números, ese porcentaje representaba, el incumplimiento en unos Bs 4.215 millones de préstamos en Mora, este comportamiento denotaba una desaceleración de la economía, que ya se venía registrando desde hace dos años y que se acrecentó por los conflictos de octubre y noviembre del año 2019 y con la aparición de la pandemia del COVID-19, que afectó los ingresos de los deudores y, en consecuencia, los pagos que debían honrarse mensualmente, al mismo tiempo, el comportamiento de los depósitos se veía afectado por el entorno político, social y salud agitado, aunque su reducido crecimiento se observaba desde hace tiempo.

Asimismo, es destacable que las EIF, mantuvieran, su solvencia y capacidad de brindar confianza al público. En cuanto a las utilidades de las EIF, la información de ASFI mostraba una caída que a marzo de ese año fue del (11,3%), esto desembocaba, el

escenario de la relevancia de las EIF, por concentrar las ganancias del Sistema Financiero. Por tipo de Entidad en el Gráfico N°4, el crecimiento del Índice de Mora, tendió a niveles más altos: en los BMU fue del (2,0%), (3,1%) del BPU, (4,7%) en los BPY, (4,2%) en las CAC, (2,6%) en las EFV, (2,1%) en las IFD y (1,3%) en el BDP.

### **ANALISIS DEL CONTEXTO ECONOMICO- FINANCIERO DEL AÑO 2020<sup>21</sup>**

En el ámbito nacional el (MEFP) y el (BCB), proyectaron inicialmente un crecimiento anual del PIB de (4,4%), cifra levemente inferior a la proyección del Banco Mundial para el país que era del (4,7%) y menos optimista que la proyección del FMI (5,5%). A nivel nacional, el PIB presentó a fines de diciembre una contracción de (-8,4%), valor que fue inferior a la proyección establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>22</sup> “CEPAL” del (-5,2%). La Inflación acumulada a diciembre de 2020 fue del (0,67%), muy inferior a la registrada en similar periodo de la gestión del año 2019 (1,47%), siendo el nivel más bajo registrado en la última década.

El año 2020, el impacto económico del COVID-19, desembocó en el Sistema Financiero, una de las medidas, de mayor importancia para contrarrestar los efectos de la pandemia, entorno en los prestatarios, fue el diferimiento del pago de cuotas de crédito, iniciativa que surgió en la Asamblea Legislativa Plurinacional con la emisión de las Leyes N° 1294 de 1 de abril de 2020 y N° 1319 de 25 de agosto de 2020. En el citado marco normativo, las Entidades Financieras, efectuaron el diferimiento del pago de las cuotas de crédito por un total de Bs 28.268 millones, correspondiendo a cerca de 1,5 millones de operaciones crediticias, al 31 de diciembre de 2020. Complementariamente a las actividades de regulación, supervisión y defensa del consumidor financiero, ASFI llevó a cabo, por sexto año consecutivo, la Encuesta Nacional de Servicios Financieros. Los resultados obtenidos a partir de esta encuesta mostraron, el impacto negativo que tuvo la

---

<sup>21</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2020). MEMORIA INSTITUCIONAL.SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)

<sup>22</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que más adelante se denominara CEPAL.

pandemia y la gestión de la misma en el ámbito financiero, en las opiniones de los consumidores financieros sobre la correcta aplicación del mecanismo de diferimiento.

De acuerdo con la visión de las Entidades para la gestión 2020<sup>23</sup>, a raíz de la pandemia por COVID-19 la economía en su conjunto se vio afectada. En consecuencia, a este indicador había cerrado con una cifra del (1,9%), lo que mostraba un crecimiento de cuatro décimas en tres meses de esa gestión. Las EIF del país no fueron ajenas a esta situación; de hecho, fueron alcanzadas por una serie de medidas establecidas con la finalidad de aliviar a los prestatarios afectados por las cuarentenas establecidas. Con el despliegue de las Políticas Monetarias convencionales y no convencionales permitieron lograr en 2021: la provisión de liquidez suficiente, estabilidad financiera, y un bajo Índice de Mora en el orden del (1,6%), por lo cual las EIF, contaban con recurso suficientes para canalizar créditos, que coadyuvaron con la recuperación de la Actividad Económica, asegurándose que los niveles de Inflación, se mantuvieran en porcentajes bajos y controlados. En el año 2021, Bolivia registró una Mora muy baja respecto a otros países de la región. Ese indicador mostro un Sistema Financiero “absolutamente” saludable, destacó el presidente del (BCB), Edwin Rojas<sup>24</sup>.

Entonces la mayor evidencia de las consecuencias que provocan las crisis, según los libros de macroeconomía, son básicamente de naturaleza financiera y entonces los movimientos académicos de investigación económica, le están dando una importancia al tratamiento que se debe dar dentro los modelos macroeconómicos al Sector Financiero, la incidencia que tienen los operadores los intermediarios financieros, por el alto nivel de costo que representa para la sociedad, si la Mora como medida de riesgo, se encuentra en varios periodos puede generar mayores provisiones, ocasionando que disminuya los ingresos a las EIF, entrando en escenarios irreversibles de: procesos de insolvencia crediticia, descenso en los créditos y futuros procesos financieros irreversibles, quiebra

---

<sup>23</sup> FUENTE CONSULTADA: ASOBAN (2019). MEMORIA ANUAL 2019.SITIO WEB: <https://www.asoban.bo/publications-page/4>

<sup>24</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. (2022) POLÍTICAS MONETARIAS: BCB: Bolivia registra el índice de mora más bajo de la región. ECONOMY.SITIO WEB: <https://www.economy.com.bo/articulo/banca-finanzas/bolivia-registra-indice-mora-mas-region/20220310091319005102.html>

con efectos no aislados que difundan al resto de las Entidades, de manera que pongan en peligro la estabilidad de todo el Sistema en General. Como conclusión, es evidente que las EIF, juegan un rol fundamental en el crecimiento de la economía de un país, por lo cual, los autores sostienen que, cuando se incrementa la Mora, se deriva como consecuencia a un descenso en el producto o viceversa, afirmando que, la Mora, tiene una relación inversa con la Actividad Económica. Esta idea, puede ser lógica debido a los antecedentes en la economía boliviana, por ejemplo, empezando entre los años 2006 y 2010, el país se encontraba, en una desaceleración del producto, lo que derivó a que la Inflación se dispare, incluso llegando a tener dos cifras en este indicador. Paralelamente la Morosidad creció, esta situación inversa se aprecia en la mayoría de los periodos de estudio, pero, no se ve concretamente cuánto dura.

Por tanto, la presente investigación trata de identificar los determinantes “variables económicas-financieras” que influyeron en la incidencia del comportamiento del Nivel de Mora en las EIF en el Sistema Financiero.

### **1.6.1. Identificación del Problema de Investigación en Forma Afirmativa**

El presente trabajo de investigación se determinará el siguiente problema para la economía boliviana:

**“EL AMBIENTE ECONÓMICO FINANCIERO INFLUYE EN EL NIVEL DE LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO”**

## **1.7. JUSTIFICACIÓN**

### **1.7.1. Justificación Teórica**

La identificación de las principales variables económicas-financieras que determinan la Cartera en Mora, fue y será causa de investigación, puesto que, puede acontecerse varios factores macro-microeconómicos los cuales tengan mayor relevancia que otros. De ahí que se manifiestan diversos autores que plantean teorías, tratando de explicar la Cartera en Mora, como una medida de riesgo que puede estar relacionada con

el origen de una crisis financiera, que eventualmente puede materializarse en una crisis económica irreversible.

El principal enfoque para estudiar y explicar el papel de la Morosidad está basado en las originales contribuciones de *Kroszner (2002)* que considera, como indicador de riesgo crediticio, la evolución de las Carteras en Mora está estrechamente relacionada con el origen de las crisis financieras. *Greenidge y Grosvenor (2010)*, señalan que el tamaño de la magnitud de la cartera en Mora, fue un factor clave en el surgimiento de la crisis financiera. Según *Barajas, Luna. Restrepo*<sup>25</sup> (Chile,2008) y *Aguilar, Camargo. Morales* (Perú 2006), los autores latinoamericanos, centran su enfoque en que sus modelos matemáticos, manifiestan que la calidad de la cartera de colocaciones bancarias, se relacionan negativamente con el ciclo de la Actividad Económica, de tal manera que, los ciclos expansivos o tasas de crecimiento positivas, tienden a mejorar la calidad de los créditos, contrariamente a lo que ocurre en las fases de recesión. Adicionalmente, manifiestan que se requiere tasas de crecimiento altas o períodos importantes de crecimiento o recesión para que se observe un impacto importante del PIB en la morosidad.

Dentro de la literatura económica, pueden manifestarse estudios sobre los determinantes de la Mora en las EIF del Sistema Financiero Boliviano, perspectivas teóricas respecto a los determinantes macroeconómicos del riesgo de crédito, donde la perspectiva de la observación empírica, los Índices de Morosidad durante los períodos de recesión son más altos que durante los períodos de recuperación económica.

### **1.7.2. Justificación Económica**

En Bolivia, las Entidades de Intermediación Financiera del Sistema Financiero Boliviano, adquieren bastante importancia en los últimos años, por el resultado de una mayor inclusión de los consumidores financieros en la dinámica financiera. Por lo cual

---

<sup>25</sup> FUENTE CONSULTADA: Ocaña Mazón, E. (2017) DETERMINANTES DE LA MOROSIDAD EN EL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.SITIO WEB: [https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/09/determinantes\\_morosidad\\_2017.pdf](https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/09/determinantes_morosidad_2017.pdf)

como objeto de investigación, es la incidencia de los factores determinantes en la Mora en las EIF de Bolivia, por ser una medida de riesgo de alerta temprana, relacionada teóricamente con el origen de las crisis financieras, en ese caso, si la aseveración es correcta, el Sector Financiero, puede ser considerado, como, un instrumento útil de identificación de un conjunto de indicadores de alerta, para poder dar una intervención oportuna de monitoreo, minimizando las posibilidades de crisis con efectos en la Economía Boliviana.

El Sector Financiero en la literatura económica, ha cobrado protagonismo en los últimos años, por el dinamismo del desarrollo de las economías, donde el protagonismo que se le otorga en los modelos de crecimiento neoclásicos como los modelos de Schumpeter (1911), Solow-Swan (1956), Ramsey (1928) y Uzawa-Lucas (1988), por citar solamente unos cuantos autores, evidencian, el hecho que el fortalecimiento de la capacidad del Sistema Financiero, para financiar proyectos de inversión sea una prioridad en las agendas de todos los países del mundo. Donde un mayor crecimiento del PIB, generalmente puede traducirse en mayores mejoras para los agentes económicos con un efecto multiplicador en la Actividad Económica y por consiguiente en una mejora de la capacidad de pago de la deuda de los prestatarios. Por tanto, la relación que existe entre la Actividad Económica y la Mora es inversa, puesto que un incremento del IGAE, muestra que el nivel del Índice de Mora tendería a reducir y viceversa.

### **1.7.3. Justificación Social**

Las EIF del Sistema Financiero Boliviano, están en constante evolución para adaptarse a las necesidades de sus consumidores financieros. Con la nueva Ley N°393 de Servicios Financieros, el gobierno va cambiando las reglas del juego con la mejora de una mayor inclusión financiera, restringiendo así, los límites en las carteras, dando mayor importancia y así promover el desempeño del sector productivo.

Por otro lado, la Política Cambiaria dirigida a la apreciación de la moneda nacional en relación con el dólar estadounidense, con el intento de neutralizar las presiones inflacionarias, se contrarrestó con una nueva orientación de la política cambiaria que

correspondió a lo acontecido en los países de la región, que también siguieron con una política similar de apreciación de sus monedas locales, incluso con ritmos más rápidos. Desde hace algunos años, la Política Cambiaria también ha sido uno de los esfuerzos que llevado a cabo para bolivianizar la economía y por ende el uso de moneda nacional, como medio de pago y reserva de valor, mejorando y dando un impulso a la confianza del boliviano en las EIF en el Sistema Financiero Boliviano. Donde Bolivia sigue denotando que es un país que está impulsado principalmente por el trabajo informal, esto provoca que los ciudadanos bolivianos opten por negocios de mediano a corto plazo, pero para poder efectuar este tipo de comercio, se suele recurrir usualmente a préstamos bancarios de las EIF del Sistema Financiero Boliviano.

#### **1.7.4. Justificación de Mención**

En la carrera de economía de la Universidad Mayor de San Andrés la mención: ECONOMÍA FINANCIERA, en el cual abarca varios temas diversos y analiza, lo que es el Sistema Financiero, dentro de estos servicios financieros existe un problema de los impagos en estas Entidades Financieras, este es un tema de análisis muy importante, porque los estudiantes deben estar conscientes de los aspectos que hacen que el Índice de Mora fluctúe su comportamiento en la línea del tiempo. Por estas razones, es necesario investigar la relación entre los determinantes económico-financieros y los incumplimientos bancarios traducidos en el Nivel de Mora, en la incidencia de cómo afectan en el desenvolvimiento pleno de las EIF del Sistema Financiero Boliviano.

### **1.8. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE INVESTIGACION**

#### **1.8.1. Objetivo General (Relacionado con el Problema)**

Por lo ende el Objetivo General<sup>26</sup> es el siguiente:

***ANALIZAR LA INCIDENCIA DE LOS FACTORES DETERMINANTES EN  
LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA  
DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA***

---

<sup>26</sup> Según (Sampieri, Collado, & Baptista Lucio, 2014) “Los objetivos de investigación Señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio.” (pág. 37)

*Verbo Infinitivo + Objeto + Como + Para Que*

### 1.8.2. Objetivos específicos

- O.E.1.1. Describir el comportamiento de la actividad económica mediante el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE)
- O.E.1.2. Explicar la importancia de la evolución de la Inflación en la economía
- O.E.2.1. Mostrar el comportamiento de las Entidades de Intermediación Financiera a través de la Tasa De Interés Activa Efectiva en Moneda Nacional (TAE)
- O.E.2.2. Evaluar el rol de la Banca Boliviana, mediante la evolución del Spread Efectivo (S.E).

### 1.9. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS DEL TRABAJO

En el presente trabajo, posee un alcance del Estudio Correlacional en el tipo de hipótesis planteada<sup>27</sup>. Por lo cual, se plantea la siguiente hipótesis correlacional para la Economía Boliviana y el Sector Financiero:

***Ho: “LAS VARIABLES ECONÓMICAS-FINANCIERAS “Índice Global de la Actividad Económica (IGAE), INFLACION, Tasa De Interés Activa Efectiva (TAE), Spread Efectivo (SPRE EFEC).” SE CONSTITUYEN EN FACTORES DETERMINANTES DEL NIVEL DEL ÍNDICE DE LA MORA.”***

### 1.10. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Periodicidad
<b>LA MORA BANCARIA</b>	Es el incumplimiento en el pago de los montos adeudados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que ésta sea puesta	Es el ratio entre la cartera en mora (vencida y en ejecución) y la cartera total. Refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La Tasa de Morosidad de crédito</li> <li>● La Tasa de Morosidad de Balance</li> </ul>	➤ Índice de mora	Trimestrales

<sup>27</sup> Según (Yapu, Arnold, Spedding P, & Pereira M., 2013) “Las [hipótesis] correlacionales especifican las relaciones entre dos o más variables y cómo están asociadas. Por ejemplo, la estatura de un niño de 6 años está relacionada con el tipo de alimentación.” (pág. 222)

Según (Sampieri, Collado, & Baptista Lucio, 2014) indican que las hipótesis correlacionales: Especifican las relaciones entre dos o más variables y corresponden a los estudios correlacionales .... Sin embargo, las hipótesis correlacionales no sólo pueden establecer que dos o más variables se encuentran vinculadas, sino también cómo están asociadas. Alcanzan el nivel predictivo y parcialmente explicativo. (pág. 108).

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

	totalmente al día, tanto en capital como en intereses. En concordancia con lo establecido en el Artículo 794° del Código de Comercio, los créditos que no tengan una fecha de vencimiento, se consideran vencidos desde su origen.”		•La Tasa de Morosidad Total		
<b>Variable Independiente</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Periodicidad</b>
<b>SECTOR REAL</b>	La actividad económica es un proceso en el que se genera o distribuye un producto o un servicio. Al generar un producto o servicio, nuestra entidad está creando valor.	La Actividad Económica es el procedimiento que implica la producción e intercambio de bienes y servicios con el fin de satisfacer las necesidades del consumidor y conseguir una renta por ello.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microeconómico</li> <li>• Macroeconómico</li> <li>• Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Índice Global de Actividad Económica (IGAE)</li> <li>➢ Inflación</li> </ul>	Mensuales
<b>SECTOR FINANCIERO</b>	El sistema financiero sirve para intermediar entre los que tienen exceso de dinero y los que quieren prestar, y los que necesitan financiación. Es decir, lo que genera el sistema financiero son créditos. Un actor muy importante dentro del sistema financiero son los bancos, que hacen de intermediarios entre los que tienen exceso de dinero y los que lo necesitan.	El sistema financiero es el conjunto de instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Entidades de Intermediación Financiera</li> <li>❖ Las empresas de servicios financieros complementarios</li> <li>❖ El mercado de valores</li> <li>❖ Las entidades de seguros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Tasa de Interés Activa Efectiva en moneda Nacional</li> <li>➢ Spread Efectivo</li> </ul>	Mensuales

**1.11. APLICACIÓN METODOLOGICA EN LA INVESTIGACION**

**1.11.1. Método de la Investigación**

En el presente trabajo, el método a utilizar es el Método Deductivo Hipotético, este es un método general de indagación, que consiste en adquirir conocimientos que conducen de lo general a lo específico, de los hechos a las causas, porque básicamente es utilizar la teoría y en función, proceder a la demostración (es un enfoque positivista que se relaciona a las investigaciones cuantitativas).

El razonamiento que se utiliza en el presente trabajo, parte del razonamiento humano, es un método de investigación universal, que incluye la obtención de conocimiento de las causas y descubrimientos que van de los hechos a las leyes. El método lógico deductivo, es un método general de investigación que consiste en la obtención de

conocimientos que conduce de lo general a lo particular de los hechos a las causas y los descubrimientos de leyes.<sup>28</sup> Este método permitirá realizar un trabajo exploratorio a partir de la real evolución de los factores económicos-financieros estudiados determinando cuales son los más influyentes en el comportamiento del Nivel de Mora.

### **1.11.2. Tipo de investigación**

El tipo de investigación utilizada es de carácter:

- Cuantitativo porque necesita tratar con datos estadísticos.
- Descriptiva porque las variables se analizan de manera independiente.
- Explicativa porque se establece la conexión entre teoría, concepto y evidencia empírica entre variables económicas- financieras.
- Longitudinal porque permite estudiar las condiciones bajo las cuales se desarrollan las variables a lo largo de la serie de tiempo.

El tipo de investigación es explicativo, puesto que va más allá de la descripción de conceptos y del establecimiento de relaciones, donde se trata de explicar, el impacto que tuvo los determinantes económicos-financieros en la Cartera en Mora en las EIF del Sistema Financiero Boliviano, con el propósito de dar respuesta a las causas de eventos dentro del Sector Real de la economía y Sector Financiero, esto por medio de las categorías y variables económicas-financieras ya descritas. Asimismo, el propósito de este tipo de investigación, es medir la relación o grado de asociación de la tendencia y el comportamiento, que existe entre la Mora y sus variables determinantes Económicas-Financieras, por lo cual se observa la relación entre los fenómenos entre sí y también si están o no están correlacionados.

### **1.11.3. Técnica**

En la etapa de la técnica utilizada para el presente trabajo, estará enfocada en la Metodología de la estimación de parámetros del Modelo Económico MCO, cuyo

---

<sup>28</sup> FUENTE CONSULTADA: Cabezas Mejía, E y otros, 1994 “Introducción a la Metodología de las Investigaciones. Editorial Política. SITIO WEB: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

objetivo es mostrar la relación o importancia de las variables junto con los efectos de cada una de ellas. La estimación se realiza en los paquetes de software econométrico Eviews, y Excel.

## **1.12. CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION**

Para la ejecución de la investigación se hará el uso de los siguientes instrumentos:

- Cuadros Estadísticos
- Datos recopilados en forma trimestral (2006-2020)
- Columnas agrupadas
- Línea con Marcadores
- Paquetes de software econométrico Eviews, y Excel.

### **1.12.1. Fuentes de información**

La presente investigación se realiza con información<sup>29</sup> de fuentes de carácter secundarias, por el motivo de que el análisis está en un contexto externo, los datos se obtienen de organismos especializados en la elaboración de información estadística, documental.

#### **a) Documental**

Mediante la recopilación de información documental de informes, boletines, informes, y memorias por lo cual se acude a información de:

- Boletines de Evaluación del Sistema Financiero de ASFI
- Memoria Institucional de ASFI
- Informe de Estabilidad Financiera del BCB
- Memoria Anual del BCB
- Boletín Estadístico del INE

#### **b) Estadística**

La información estadística se obtiene de las siguientes instituciones:

- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
- Banco Central de Bolivia (BCB)
- Instituto Nacional de Estadística
- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas (MEyFP)
- Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN)

---

<sup>29</sup> Según (Bernal Torres, 2010) “Las principales fuentes de información en este tipo de investigación son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera).” (pág. 122).

- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN)

### **1.12.2. Procesamiento de la Información**

Una vez adquirida la información, se identifica: las categorías y variables económicas-financieras, la selección de datos obtenidos de varias fuentes de información. Posteriormente se utiliza estos datos para ser procedimientos estadísticos para luego realizar las comparaciones mediante el uso de cuadros y gráficos, que son analizados en forma descriptiva. Todo aquello pretende dar respuestas y explicación al objeto, problema e hipótesis de la investigación científica.

## **2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL**

### **2.1. INTRODUCCION**

En esta parte del presente trabajo de investigación, es importante apoyarse en teorías que van a fundamentar el trabajo bajo las definiciones referenciándolas, tal como lo promueve Sampieri: “Una fuente importante para construir un marco teórico son las teorías<sup>30</sup>”.

Existe una diversa literatura que contempla, que las crisis bancarias suelen originar elevados costos fiscales y reales (Dell’Ariccia et al., 2005 y Hoggarth et al.,2001), por tanto, los reguladores del Sistema Financiero entienden, que los determinantes que inciden en la Cartera en Mora son relevantes, lo que permitirá identificar un conjunto de indicadores de alerta y señales de intervención oportuna, para minimizar la posibilidad de una crisis con costos de importancia relacionados.<sup>31</sup>No existe un modelo teórico para analizar los factores económico-financiero que determinan la Morosidad Bancaria de manera general, porque la mayoría de los modelos teóricos analizan los efectos exclusivos de determinadas variables por separado. El enfoque global se realiza principalmente desde un punto de vista empírico, con el objetivo de encontrar aquellas variables que sean más útiles para determinar el Índice de Morosidad observada.

### **2.2. TEORÍA ECONOMICA SOBRE LA MORA**

Para la identificación del conjunto de variables que podrían explicar la evolución de la Mora en las EIF<sup>32</sup> del Sistema Financiero, se debe tomar en cuenta, la literatura de la Teoría Microeconómica y Macroeconómica.

---

<sup>30</sup> Hernández S, Roberto.2014. **Una teoría** es un conjunto de conceptos, definiciones y proposiciones vinculados entre sí, que presentan un punto de vista sistemático de fenómenos que especifican relaciones entre variables, con el objetivo de explicar y predecir estos fenómenos.”

<sup>31</sup> FUENTE CONSULTADA: Díaz Quevedo, O. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. (2009). Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano. .SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/11/51/3.%20Determinantes%20del%20ratio%20de%20morosidad%20en%20el%20sistema%20financiero%20boliviano.pdf>

<sup>32</sup> Entidades de Intermediación Financiera, que más adelante se denominara en EIF.

### **2.2.1. Teoría Macroeconómica de la Mora**

Las variables macroeconómicas, que en general se estudian como factores explicativos, suelen ser las siguientes: tasa de variación real del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>33</sup>, precios de las materias primas, salarios, tasa de desempleo, inflación, tipo de cambio, tipos de interés (nominales y reales), ratio de endeudamiento y oferta monetaria. Cabe señalar que el grado de importancia de dichas variables difiere entre los distintos trabajos empíricos considerados.

➤ **REVISION DE LITERATURA DE LA RELACIÓN ENTRE LA MOROSIDAD Y LAS CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD MACROECONÓMICA**

Según Freixas y Rochet (1998),<sup>34</sup> la actividad bancaria envuelve tres tipos de riesgos:

- i) el riesgo del impago de los créditos que otorga,
- ii) el riesgo de liquidez que enfrenta la institución cuando no es capaz de hacer frente a sus obligaciones con sus depositantes
- iii) el riesgo de mercado que afecta a su cartera de activos (y pasivos)

En la literatura de Freixas y Rochet, se manifiesta un argumento muy importante por la existencia de una relación inversa entre Ciclo Económico y Morosidad. Es decir, que la Morosidad de los créditos tiene una naturaleza contra cíclica: en fases de crecimiento de la economía, tendiendo a reducirse la Morosidad crediticia y en las fases contracción, la Mora se incrementa con los retrasos de los pagos de los créditos. Es decir que, la relación entre ciclo económico y morosidad puede ser no inmediata, sino puede haber rezagos entre ellos. Por tanto, el primer tipo de riesgo, posiblemente el más significativo que una Entidad Financiera debe gestionar, es llamado incluso riesgo del crédito o riesgo crediticio y es el que se analiza, al investigar los factores que afectan la cartera en mora en el trabajo de investigación presente. En cualquier caso, el riesgo para las Entidades Financieras, es el deterioro de su portafolio de créditos y por lo tanto de sus

---

<sup>33</sup> Producto Interno Bruto, que más adelante se denominara PIB.

<sup>34</sup> FUENTE CONSULTADA: Aguilar, G y otros. (2004) Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano Informe final de investigación. SITIO WEB: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/analisis-de-la-morosidad-en-el-sistema-bancario-peruano.pdf>

activos ante una eventual cesación de pagos de intereses y capital debido al deterioro en la capacidad de pago de los deudores<sup>35</sup>.

Hardy, D y Pazarbasioglu, C (1999)<sup>36</sup> establecen que variables macroeconómicas y financieras pueden servir como, indicadores de una señal temprana, donde los autores emplean datos anuales y un modelo multinomial, en una tentativa por vencer las limitaciones de los probit-logit binomial, para revelar alarmas tempranas a la verdadera ocurrencia de un ambiente de crisis. Por lo tanto, estos autores de una muestra amplia de países, identifican qué variables macroeconómicas y financieras pueden servir como indicadores de alerta temprana, para poder analizar los episodios de las crisis bancarias. En consecuencia, los hallazgos más significativos de estos autores, denotan que los problemas que enfrentan los bancos están asociados con descensos contemporáneas del crecimiento del PIB, períodos de mayor Inflación, expansión del crédito agregado, mayores flujos de capital, el incremento de las Tasas de Interés reales, caída del Tipo de Cambio Real y choques adversos en los Términos de Intercambio.

Muñoz (1999)<sup>37</sup> evalúa a través de un modelo de efectos fijos de datos de panel, el impacto del Crecimiento Económico sobre la solvencia del Sistema Bancario Peruano. El autor encontró, que la evolución de la Tasa de Morosidad es contracíclica, lo que afectaría a la Mora de las colocaciones en moneda extranjera es la volatilidad del Tipo de Cambio y que las variaciones de las Tasas de Interés tienen una relación directa con la calidad de la cartera. Así como también, Aguilar, Camargo y Morales (2004)<sup>38</sup>, desarrollaron un estudio sobre el nivel de Morosidad en el Sistema Bancario Peruano, donde se incluía un mayor número de variables macroeconómicas y microeconómicas. El resultado en

---

<sup>35</sup> FUENTE CONSULTADA: Díaz Quevedo, O. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. (2009). Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicaciones/bcb/2015/11/51/3.%20Determinantes%20del%20ratio%20de%20morosidad%20en%20el%20sistema%20financiero%20boliviano.pdf>

<sup>36</sup> FUENTE CONSULTADA: Hardy, D. y Pazarbasioglu, C. (1999). Determinantes e indicadores adelantados de las crisis bancarias: más evidencia. Staff Papers Fondo Monetario Internacional. SITIO WEB: <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/024/1999/001/article-A001-en.xml>

<sup>37</sup> FUENTE CONSULTADA: Aguilar, G y otros. (2004) Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano Informe final de investigación. SITIO WEB: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/analisis-de-la-morosidad-en-el-sistema-bancario-peruano.pdf>

<sup>38</sup> FUENTE CONSULTADA: Aguilar, G y otros. (2004) Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano Informe final de investigación. SITIO WEB: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/analisis-de-la-morosidad-en-el-sistema-bancario-peruano.pdf>

conclusiones indicativas, es que en el entorno económico donde la Entidad Bancaria se desarrollaban es tan significativo como los factores relacionados con las políticas internas de conducción del banco. Circunstancialmente, los autores localizaron que la calidad de la cartera de colocaciones bancarias, se vincula negativamente con el ciclo de la Actividad Económica, donde resulta ser el indicador principal que influye sobre el nivel de Morosidad, fue el Tipo de Cambio Real. Estos autores, abordan el tema desde una perspectiva empírica y global, al contemplar los factores macroeconómicos como determinantes de la Morosidad de los microcréditos. Sus resultados son sugerentes y su metodología de análisis constituye un marco de referencia importante para el presente trabajo de investigación.

Por su parte Barajas, Luna y Restrepo (2008)<sup>39</sup>, estudiaron la reacción durante un período de 18 años (1989-2006) con datos trimestrales de los Bancos en Chile, frente a choques macroeconómicos, donde analizaron la función impulso-respuesta con vectores autorregresivos. Estos autores complementariamente, presentaron pruebas de causalidad a lo Granger para la relación entre morosidad y el desempeño de la Actividad Económica, con el PIB como proxy. Como resultados de su estudio confirmaron la tendencia procíclica del otorgamiento de los créditos en el caso chileno.

➤ **REVISION DE LITERATURA DE LA RELACIÓN DE LAS VARIABLES QUE AFECTAN EL GRADO DE LIQUIDEZ DE LOS AGENTES**

En el trabajo del autor Díaz, O. (2010)<sup>40</sup>, en el análisis de los determinantes del nivel de Morosidad del Sistema Financiero Boliviano, durante el período 2001-2008, incluye factores macroeconómicos y microeconómicos. Los resultados de este autor, señalan que se da efectos en la morosidad por las: restricciones de liquidez, medidas a partir de las Tasas de Interés Activas, la devaluación de la moneda nacional y el mayor

---

<sup>39</sup> FUENTE CONSULTADA: Barajas, A. Luna, L. y Restrepo, J. (2008). Fluctuaciones macroeconómicas y comportamiento bancario en Chile. Revista de Análisis Económico. SITIO WEB: [https://www.researchgate.net/publication/28249160\\_Macroeconomic\\_fluctuations\\_and\\_bank\\_behavior\\_in\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/28249160_Macroeconomic_fluctuations_and_bank_behavior_in_Chile)

<sup>40</sup> FUENTE CONSULTADA: Díaz Quevedo, O. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. (2009). Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano. .SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/11/51/3.%20Determinantes%20del%20ratio%20de%20morosidad%20en%20el%20sistema%20financiero%20boliviano.pdf>

endeudamiento de las empresas. El autor afirma que las variables macroeconómicas pueden encasillarse en tres grandes grupos:

- ❖ El 1° grupo, envuelve a las variables que tienen que ver con el ciclo económico debido a que el crédito sigue un comportamiento procíclico que impulsa a la economía en tiempo de expansión y acentúa la desaceleración económica en tiempo de crisis.
- ❖ El 2° grupo, involucra las variables que afectan la liquidez o capacidad de pago de los agentes económicos (empresas y hogares) debido a mayores tasas de interés o menores ingresos.
- ❖ El 3° grupo, involucra a las variables que intervienen en el nivel de endeudamiento de los agentes económicos debido a que un mayor endeudamiento aumenta la probabilidad de incremento de los niveles de morosidad.

➤ **REVISION DE LITERATURA DE LA RELACIÓN DE LAS VARIABLES QUE MIDEN EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LOS PRESTATARIOS**

Wadhvani, S. (1984, 1986)<sup>41</sup>, en su estudio deriva un modelo teórico, para demostrar las quiebras financieras de las empresas en función de su liquidez, nivel de endeudamiento y situación patrimonial, como también de las condiciones de demanda agregada. Con el paso de los años de manera similar, Davis, E. (1992)<sup>42</sup>, utilizó la Tasa de Crecimiento del PBI, los salarios y precios reales de las materias primas, los tipos de interés y el ratio de endeudamiento sobre PIB, para explicar el ratio de quiebras empresariales en algunos países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), encontrando que los determinantes de la Morosidad en el sector corporativo, está muy correlacionada con el nivel de endeudamiento empresarial. Cuando los agentes se encuentran más endeudados debería esperarse un nivel de Morosidad mayor. No obstante, el autor demuestra evidencia que esta relación podría no cumplirse para el caso del sector corporativo, debido a que cuando hay una estrecha relación entre los bancos y las empresas la restricción de acceso a nuevos créditos puede dejar de ser relevante.

---

<sup>41</sup> FUENTE CONSULTADA: Wadhvani, S. (1984) B. Inflación, quiebra y empleo. Londres: LSE, Centro de Economía Laboral. Documento de debate N.º 195. SITIO WEB: [https://librarysearch.lse.ac.uk/prime-explore/fulldisplay/44LSE\\_ALMA\\_DS21108383760002021/44LSE\\_VU1](https://librarysearch.lse.ac.uk/prime-explore/fulldisplay/44LSE_ALMA_DS21108383760002021/44LSE_VU1)

<sup>42</sup> FUENTE CONSULTADA: Davis, E. 1992. Deuda, Fragilidad Financiera y Riesgo Sistémico. Oxford: Clarendon Press. SITIO WEB: <https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/0198233310.001.0001/acprof-9780198233312>

En resumen, del repaso de la literatura, *los determinantes macroeconómicos* de la Morosidad se pueden clasificar en tres grandes grupos: variables que miden el Ciclo Económico, las que afectan el grado de liquidez de los agentes y aquellas variables que miden el nivel de endeudamiento. Lo que debe generarse es hipótesis del comportamiento evaluadas empíricamente para poder observar de qué manera es que cada uno de estos grupos contribuye a determinar la Tasa de Morosidad. De esta manera, es de esperar que se den relaciones negativas entre ciclo económico y morosidad y entre liquidez y morosidad, mientras que se aguarda una relación positiva (o indeterminada) entre endeudamiento y morosidad.

En el siguiente cuadro, se presenta un resumen de los estudios empíricos revisados, que detallan el país, año y las variables utilizadas para el análisis de la morosidad en cada una de las investigaciones antes aludidas.

**CUADRO 2.RESUMEN LITERATURA DE LOS FACTORES  
MACROECONOMICOS DE LA TEORIA MACROECONOMICA DE LA MORA**

AUTOR	PAIS	AÑO	VARIABLE DE ESTUDIO
Wadhvani, S	LONDRES	1984	Liquidez, nivel de endeudamiento y situación patrimonial, demanda agregada
Davis, E.	OECD	1992	Determinantes de la morosidad en el sector corporativo, el nivel de endeudamiento empresarial
Freixas, X y Inurrieta, A	ESPAÑA	1994	Nivel de endeudamiento de las empresas, salarios, indicadores de la demanda agregada
Freixas y Rochet	ESPAÑA	1998	PIB
Hardy, D y Pazarbasioglu, C	EUROPA	1999	PIB, Inflación, Tasa de Interés, Tipo de Cambio, Expansión del Crédito
Muñoz	PERÚ	1999	Tipo de cambio, tasas de interés.
Aguilar, Camargo y Morales	PERÚ	2004	Ciclo Económico, Spread Real, Tipo de Cambio
Barajas, Luna y Restrepo	CHILE	2008	Actividad Económica proxy al PIB, tasa de interés
Díaz, O	BOLIVIA	2010	Tasa de Interés Activa, Tipo de Cambio, Nivel de endeudamiento

Fuente: Elaboración Propia en base a Oscar A. Díaz (2009) y Jorge L. Altuve (2018).

La conclusión común de los estudios anteriores, es consecuentemente, la existencia de una correlación negativa entre los Ciclos Económicos y la Morosidad. Es decir, el incumplimiento crediticio traducido en Mora tiene un carácter contra-cíclico, es

decir, en la fase de expansión de la Actividad Económica disminuye la Mora Bancaria y en la fase recesiva la Mora Bancaria aumenta. Sin embargo, la relación entre la mora y el ciclo económico puede no ser directa y puede haber un desfase entre el impacto del ciclo y los incumplimientos de los préstamos morosos. De hecho, la expansión de la actividad económica ayuda a reducir futuros incumplimientos de pago, reduciendo así la morosidad futura.

### **2.2.2. Teoría Microeconómica de la Mora**

Por su parte las variables microeconómicas, que en general se estudian, denotan la existencia de un conjunto de factores, que afectan el comportamiento de la Morosidad de la cartera de créditos bancarios, que están vinculadas a cada Entidad propia con sus políticas de manejo y estrategias de participación en el mercado, estos son factores microeconómicos o internos a cada entidad. Estas variables también pueden dividirse en tres grupos: a) crecimiento del crédito b) el tipo de negocios y c) política de crédito. Existen trabajos empíricos de distintos autores que además de considerar factores agregados, analizan factores de índole microeconómico para distinguir la evolución de la morosidad entre las Entidades Financieras.

➤ **REVISION DE LITERATURA DE LA RELACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL CRÉDITO COMO FACTOR QUE AFECTA EL COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD**

Ahumada, A y Budnevich, C (2001)<sup>43</sup>, quienes estimaron un modelo lineal, para determinar las variables que afectan a la morosidad en el Sistema Financiero Chileno. En este análisis, consideran a la Morosidad, como medida de fragilidad financiera y las variables explicativas las clasifican en dos grupos: variables microeconómicas y variables macroeconómicas. Asimismo, Salas, V y Saurina, J (2003)<sup>44</sup>, denotaron un objetivo determinístico del desfase entre la expansión del crédito y la aparición de la Morosidad, donde los autores modelaron la ratio de morosidad de los bancos y cajas de ahorros españolas para calibrar el impacto de la política de crecimiento del crédito sobre la

---

<sup>43</sup> FUENTE CONSULTADA: Ahumada, A. y Budnevich, C. (2001). Some measure of financial fragility in the Chilean banking system: an early warning indicator application. Banco Central de Chile, Documento de trabajo N° 117. SITIO WEB: [http://www.bcentral.cl/documents/20143/32019/bcch\\_archivo\\_168215\\_es.pdf/3d6d9ee3-d498-a383-f1a1-c90b809e64e7](http://www.bcentral.cl/documents/20143/32019/bcch_archivo_168215_es.pdf/3d6d9ee3-d498-a383-f1a1-c90b809e64e7).

<sup>44</sup> FUENTE CONSULTADA: Salas, V. y Saurina J. (2003). Desregulación, poder de mercado y comportamiento de riesgo en la banca española SITIO WEB: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0014292102002301>

Morosidad. Donde estudiaron la relación existente entre las modificaciones de la normativa, la composición y el tamaño de las carteras y los incentivos que se presentan a los gestores bancarios y accionistas.

➤ **REVISION DE LITERATURA DEL TIPO DE NEGOCIOS Y LA POLÍTICA DE CRÉDITO COMO FACTORES QUE AFECTAN EL COMPORTAMIENTO DE LA MOROSIDAD**

El estudio llevado a cabo por Pineda, M (2001) <sup>45</sup>, donde analiza la relación de la cartera vencida y la eficiencia en la gestión de colocación en el sector bancario colombiano. Con esa finalidad, dicho estudio se realiza aplicando la causalidad a lo Granger para determinar las relaciones en ambas direcciones entre la calidad de la cartera y la eficiencia. Donde según el estudio se explica por dos razones la crisis crediticia de finales de los 90 la cuales son: las condiciones adversas del entorno que sostuvieron un efecto negativo en la eficiencia de los bancos, por lo cual se debieron conceder mayores recursos para normalizar la cartera deteriorada y las escasas habilidades de colocación y cobranza de las instituciones financieras, además de la inadecuada supervisión de los gastos de colocación de los préstamos y de los colaterales, como también las dificultades para supervisar los préstamos una vez otorgados.

Otro estudio donde se analizan factores microeconómicos fue de los autores Aguilar, Camargo y Morales. (2004)<sup>46</sup>, donde denotaron la existencia de un conjunto de factores que afectan el comportamiento de la Morosidad de la cartera de créditos de una institución bancaria, que están relacionados con las políticas de manejo y estrategias de participación en el mercado de cada entidad. El tipo de política crediticia seguida por la institución reviste gran importancia en la determinación de la calidad de su cartera de créditos.

---

<sup>45</sup> FUENTE CONSULTADA: Altuve, J y Hurtado Briceño, A. (2018). Análisis de los factores que influyen en la morosidad del sistema bancario venezolano (2005-2015). SITIO WEB: <https://www.redalyc.org/journal/364/36457129005/html/>

<sup>46</sup> FUENTE CONSULTADA: Aguilar, G y otros. (2004) Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano Informe final de investigación. SITIO WEB: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/analisis-de-la-morosidad-en-el-sistema-bancario-peruano.pdf>

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los estudios empíricos revisados que detallan el país, año y las variables utilizadas para el análisis de la morosidad en cada una de las investigaciones antes aludidas.

**CUADRO 3. RESUMEN LITERATURA DE LOS FACTORES  
MICROECONOMICOS DE LA TEORIA MICROECONOMICA DE LA MORA**

AUTOR	PAIS	AÑO	VARIABLE DE ESTUDIO
<b>Pineda, M</b>	Colombia	2001	Cartera vencida, Eficiencia Bancaria, Indicadores de Gestión
<b>Ahumada, A y Budnevich, C</b>	Chile	2001	Calidad de Administración Bancaria, indicadores de eficiencia y liquidez.
<b>Aguilar, Camargo y Morales.</b>	Perú	2004	Calidad de cartera, la política crediticia.
<b>Saurina, J y Jiménez, G</b>	España	2006	Riesgo moral, selección adversa, problemas de agencia

Fuente: Elaboración Propia en base a Oscar A. Díaz (2009) y Jorge L. Altuve (2018).

En resumen, el repaso de la literatura sobre *los determinantes microeconómicos* de la Morosidad Bancaria, se puede concluir que la expansión crediticia, el tipo de diversificación sectorial, los incentivos y el nivel de eficiencia de la empresa, la presencia de garantías, el poder de mercado y la solvencia de las entidades son importantes en la determinación de la Tasa de Morosidad observada por una institución crediticia.

En términos generales, la forma en que cada una de las variables económicas mencionadas contribuya a determinar la Tasa de Morosidad, genera hipótesis de comportamiento que deben ser evaluadas empíricamente, ya que no existe propiamente una teoría, sino sólo hipótesis por contrastar. Es donde la evaluación, supervisión y recuperación de créditos son aspectos, que se enmarcan dentro de lo que es la eficiencia operativa de la institución. Cuando se presenta una disminución de los recursos destinados a las tareas de monitoreo, seguimiento y recuperación, esto manifiesta como efecto una práctica peligrosa que puede afectar la capacidad de control y recuperación de los créditos otorgados en una Entidad Financiera.

### **2.3. TEORÍAS DE LA MORA EN ENTIDADES FINANCIERAS**

Para la identificación de que conjunto de variables, podrían explicar la evolución de la Mora en las EIF del Sistema Financiero Boliviano, se debe tomar en cuenta la literatura entorno a la Mora entorno a la Entidades Financieras.

En el estudio de la literatura relevante de las EIF, podemos analizar los factores que afectan el comportamiento de la calidad de la cartera crediticia de las instituciones financieras y distinguir entre un conjunto de características de la actividad bancaria que afectan la Morosidad del sistema, entre ellas se puede mencionar, liquidez, rentabilidad, política crediticia, eficiencia en el manejo del riesgo (Ahumada y Budnevich, 2001; Salas y Saurina, 2003). Asimismo, de estos elementos de carácter microeconómico también existen factores macroeconómicos que explican el comportamiento y la tendencia de la morosidad del sistema.<sup>47</sup> Es decir, los factores que afectan el entorno de la organización son principalmente la capacidad de pago de sus clientes y aquellos factores principalmente relacionados con las políticas de gestión propias de cada Entidad Financiera.

Por lo mismo, Aguilar, Camargo, y Saravia (2004) mencionan que es sumamente importante tener identificados los determinantes de la Morosidad en el Sistema Bancario, con la finalidad de que el ente encargado de la regulación de la cartera de créditos, pueda mantener o mejorar la calidad de los créditos otorgados. De igual forma, es de esperar que se puede agregar el conocimiento de los efectos que tienen estos determinantes macroeconómicos, por tanto, permita implementar las acciones necesarias para la prevención del deterioro de la cartera en mora, en el caso de que se manifestara una crisis económica.<sup>48</sup>

En la literatura económica los factores<sup>49</sup> que miden los cambios en la variación de la mora, más recurrentes son:

---

<sup>47</sup> FUENTE CONSULTADA: Altuve, J y Hurtado Briceño, A. (2018). Análisis de los factores que influyen en la morosidad del sistema bancario venezolano (2005-2015). SITIO WEB: <https://www.redalyc.org/journal/364/36457129005/html/>

<sup>48</sup> FUENTE CONSULTADA: Jaramillo Cano, F y Trevejo Curi, A. (2017). “Determinantes de la Morosidad en el Sistema Bancario en una Economía Dolarizada: El caso del Perú durante el periodo 2005 - 2016”. SITIO WEB: <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/71c54aaa-2ee1-4cc1-a1ad-e5df0d5e4f48/content>

<sup>49</sup> FUENTE CONSULTADA: Carvajal A. (2021). “LA MORA EN LAS MICROFINANZAS: CASO BANCO SOLIDARIO”. SITIO WEB: <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/26624>

- En 1º lugar, el aumento en el costo del crédito, es decir, la tasa de interés mide el costo asociado con la obtención de crédito. Por lo tanto, tasas de interés altas pueden limitar la oportunidad de obtener crédito para nuevos deudores. En algunos casos, para quienes lo intentan contrayendo una deuda, aumenta su carga financiera
- En 2º lugar, el aumento del desempleo conduce a un aumento en los indicadores de riesgo antes mencionados, es decir, en ausencia de ingresos y recursos para cumplir con sus necesidades básicas, debido al período prolongado de desempleo de las personas, los acreedores incumplen a causa por el tiempo de desempleo que llevan.
- En 3º lugar, las ventas de bienes y servicios dependen del nivel de competitividad de los productos y del comportamiento de los precios en el mercado, es decir, las empresas dependen de la cantidad y calidad de la producción para abastecer el mercado a un menor costo y del precio para colocar en el mercado. para bienes y servicios. La no generación de ingresos desemboca en una probabilidad de incumplimiento de las obligaciones esto tiene un impacto mayor en el indicador de morosidad.
- En 4º lugar bajo la aplicación de una nueva herramienta propuesta por Mencía y Saurina (2016), se determina que: aplicando un mapa de calor a lo largo del tiempo la mora crediticia se comporta de acuerdo a la evolución de la Actividad Económica, es decir, en periodos de crecimiento económico, el índice de la mora crediticia tiende a disminuir y en periodos de contracción económica, el índice de mora crediticia tiende a aumentar.<sup>50</sup>

La Mora de las Entidades Financieras, se explican por todas las actividades relacionadas con el entorno crediticio, por lo tanto, se asume que el incumplimiento moroso depende de factores relacionados con el Sector Financiero de la economía. Es importante señalar que, por ejemplo, durante la fase de expansión del ciclo económico, el crecimiento del crédito es fuerte y la Morosidad disminuye, se observa aquí que es cuando en materia de evaluación de riesgos tienden a cometerse errores, que pueden ser consecuencias de pérdidas durante la fase contractiva de una economía. Entretanto que, en las fases de contracción del Ciclo Económico, los agentes económicos ven disminuida su capacidad de generación de ingresos debido a la reducción de ingresos.

---

<sup>50</sup> FUENTE CONSULTADA. Mencía, J y Saurina, J. (2016). POLÍTICA MACROPRUDENCIAL: OBJETIVOS, INSTRUMENTOS E INDICADORES. SITIO WEB: <https://www.bde.es/ff/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadadas/DocumentosOcasionales/16/Fich/do1601.pdf>

#### **2.4. TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA**

En la revisión de literatura<sup>51</sup>, la relación teóricamente establecida entre el Sistema Financiero y el Crecimiento Económico, ha sido evaluada empíricamente desde distintos enfoques: en una primera hipótesis se argumenta que el desarrollo financiero, estimula el Crecimiento Económico y es explicada por la denominada (hipótesis líder en la oferta), o alternativamente (Hipótesis de crecimiento liderada por las finanzas).

En este sentido Levine (1991), establece que la liquidez en el mercado de valores entendiéndola como la facilidad de vender y comprar acciones<sup>52</sup>, estimula la compra de las mismas sin interrumpir sus actividades productivas, lo cual impacta a las inversiones de las empresas e incide en la diversificación de las carteras de los inversores situación que afecta positivamente el crecimiento económico. Asimismo King y Levine (1993) mediante un modelo endógeno de crecimiento, evalúan como el Sistema Financiero estimula el movimiento de los ahorros, hacia proyectos con un alto potencial de éxito diversificando el riesgo de inversión en dichos proyectos, lo cual afecta positivamente en el crecimiento económico; sus resultados establecen que el Sistema Financiero es importante para estimular crecimiento de la productividad, impactando positivamente el desarrollo económico; este resultado fue confirmado después por Bencivenga (1996) al desarrollar un modelo de crecimiento endógeno donde demuestra que las mejoras en el Sistema Financiero, aumentan las tasas de rentabilidad de los ahorros incidiendo positivamente en la acumulación de capital y por ende en el crecimiento económico.

En este mismo sentido, Beck y Levine (2004), mediante un modelo de datos panel demuestran que los mercados bursátiles y los bancos estimulan el crecimiento económico. Esta conclusión fue desarrollada posteriormente por Chakraborty y Ray (2006), los cuales emplean un modelo endógeno, para demostrar como los bancos permiten disminuir el problema de riesgo moral, que se presenta cuando las empresas reciben un préstamo y

---

51 FUENTE CONSULTADA: Pérez, R y Montalvo, R. Análisis de la influencia de la actividad real de la economía sobre la volatilidad de la rentabilidad accionaria: un caso en el sector de edificación en México. SITIO WEB: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ecoqu/v14n2/1870-6622-ecoqu-14-02-69.pdf>

52 Entendiéndola como la facilidad de vender y comprar acciones.

cuentan con un estímulo para ubicar parte de los recursos en proyectos no productivos, este monitoreo aumenta la productividad.

Por otro lado, la segunda hipótesis llamada (hipótesis de seguimiento de la demanda), basada en Robinson (1952) establece que el Crecimiento Económico, es una condición para el desarrollo del Sistema Financiero. Fama (1981) manifiesta que al existir una relación inversa entre la Inflación y la Actividad Económica, así como una relación inversa entre la Inflación y los rendimientos de las acciones se define una relación directa entre la Actividad Económica y el retorno de las acciones, encontrando un nuevo sentido en la causalidad, situación que es demostrada por Apergis, Filippidis y Economidou (2007) y Pradhan (2013), los cuales mediante modelos de panel en diferentes países explican que, el crecimiento económico sostenido genera una demanda por instrumentos financieros, misma que contribuye y estimula el desarrollo del sistema financiero en sí.

Para el caso de Bolivia, en la Metodología<sup>53</sup> de cálculo del Índice Global de la Actividad Económica<sup>54</sup> (IGAE), acorde con los primeros lineamientos para el seguimiento del comportamiento de la economía en el corto plazo, se iniciaron con la elaboración del IMAEB (Índice Mensual de Actividad Económica), que se encontraba en el marco del Proyecto ATN/SF-3459 BO, los cuales se dirigieron principalmente a la definición y organización de los elementos necesarios, para avanzar en el análisis de corto plazo de la Economía Boliviana. Se establecieron los criterios generales de trabajo, temática y periodicidad, así como la información estadística disponible e indicadores más adecuados.

En 1992 bajo los lineamientos señalados, se logra elaborar el IMAEB tomando como periodo base el año 1988 y considerando la selección representativa de 10 ramas de Actividad Económica. Se establecen metodologías de cálculo por Actividad Económica, y se elaboran los primeros resultados del indicador. Un trabajo más completo para la

---

<sup>53</sup> FUENTE CONSULTADA.INE. Metodología de cálculo del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) base 1990.  
SITIO WEB:  
<https://www.bde.es/ff/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/16/Fich/do1601.pdf>

<sup>54</sup> Índice Global de la Actividad Económica, que más adelante se denominara IGAE.

elaboración del IMAEB, fue realizado en el año 1995, resultado de una consultoría del PNUD (Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo), donde se adopta como base el año 1990, acorde con este trabajo mejora sustancialmente la medición de la producción real, tanto en cobertura como en términos cualitativos, tal es la mejora que, el número de actividades que se consideran representativas llega a doce ramas de Actividad Económica. la cobertura que alcanzó en los años 2000-2003 fue de 83.11%.

En la actualidad en Bolivia, se ha logrado mejorar sustancialmente la medición, logrando obtener una cobertura completa en cuanto a las actividades, y así obtener un indicador de corto plazo de la Actividad Económica de Bolivia, denominándolo IGAE, el cual toma en cuenta a todas las Actividades Económicas, permitiendo que sea un instrumento de análisis de política económica en el corto plazo.

#### **2.4.1. Ámbito del Índice Global de la Actividad Económica**

El IGAE<sup>55</sup>, es un indicador sintético de corto plazo de estimación del comportamiento de la Actividad Económica nacional, resultado del procesamiento, agregación y estimación, sobre series de referencia representativas, así como de la aplicación de métodos de desagregación temporal.

El IGAE tiene como objetivo, estimar la evolución temporal del ritmo de crecimiento mensual de la Actividad Económica Nacional en el inmediato plazo, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones, en el diseño y monitoreo de las Políticas Económicas de corto plazo. De manera que el IGAE se constituye en un indicador próximo a la evolución temporal del valor agregado, a partir de series de referencia disponibles mensualmente.

- a) **Ámbito temático.** -Este indicador tiene cobertura del 100% del total de las Actividades Económicas y una estructura, definida a partir del PIB por actividad económica con base 1990 de las Cuentas Nacionales de Bolivia.
- b) **Ámbito geográfico.** - El IGAE tiene representatividad nacional

---

<sup>55</sup> FUENTE CONSULTADA.INE. Metodología de cálculo del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) base 1990.SITIO WEB:  
<https://www.bde.es/ff/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/16/Fich/do1601.pdf>

- c) **Ámbito temporal.** - El IGAE tiene una periodicidad mensual con información preliminar, situación sujeta a la disponibilidad de los indicadores por actividad informante. Y con una oportunidad aproximada, en promedio de 50 días.
- d) **Ámbito teórico.** -El IGAE al ser una estimación del comportamiento sobre la evolución del PIB trimestral mediante indicadores de referencia y métodos de desagregación temporal, el tratamiento aplicado a cada actividad difiere, según las características de la serie de referencia de cada actividad, así como también por la disponibilidad de fuentes de información. Se han desarrollado diversos métodos de estimación de datos de mayor frecuencia (mensual) a partir de datos de periodicidad o frecuencia menor (trimestral o anual), y que la literatura al respecto denomina a estos: "Técnicas de Desagregación Temporal". Los métodos de desagregación temporal se idearon originalmente para ofrecer un desglose de cifras de menor frecuencia sobre en cifras de mayor frecuencia. Estos métodos reconstruyen la trayectoria de alta frecuencia de las series mensuales.

El IGAE es un indicador que aplica la fórmula matemática del Índice de Laspeyres, con ponderaciones fijas del año base 1990 para la agregación de los índices por actividad económica, próximos a la evolución del PIB, las mismas que consideran el periodo base de las Cuentas Nacionales de Bolivia.

La fórmula para el cálculo del IGAE es la siguiente:

$$IGAE_{t/0} = \sum_{i=1}^{37} IAE_{it/0} * W_{i0}$$

Dónde:

IGAE<sub>t/0</sub>: Índice global de Actividad Económica en el periodo t

IAE<sub>it/0</sub>: Indicador de la i-esima Actividad Económica en el periodo t

W<sub>i0</sub>: Ponderación de la i-esima Actividad Económica en el periodo base

Aquí i=1, 2, ...,35,36,37, donde las especificaciones del subíndice “i”, si varía de 1 hasta 35 corresponde a las Actividades Económicas definidas, si toma el valor 36<sup>56</sup> a Servicios Bancarios Imputados, y 37 a Derechos sobre las Importaciones, IVA no deducible, IT y otros impuestos indirectos. Al mismo tiempo, para aquellas Actividades Económicas poco significativas en el PIB, se realizan estimaciones ARIMA, para completar la cobertura de actividades. Para que la estimación mensual no se desvíe de la

---

<sup>56</sup> Estas series de referencia son: indicadores de producción, consumo, remuneraciones, exportaciones, importaciones de insumos y recaudaciones de impuestos y estimaciones.

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

evolución temporal del PIB trimestral (Valor Agregado Bruto), las series mensuales por Actividad Económica son ajustadas a las series trimestrales del PIB, utilizando la técnica de los métodos de desagregación temporal. En concreto, en todas las series ajustadas al PIB trimestral, se utiliza el método de desagregación temporal de Denton y de Fernández, según las recomendaciones internacionales de los manuales de Cuentas Nacionales.

El Cuadro 4, muestra un resumen de los indicadores de referencia o el método de estimación, para cada Actividad Económica considerada según la formulación anteriormente especificada.

**CUADRO 4. INDICADORES DE REFERENCIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	INDICADOR		
	DIRECTO	INDIRECTO	
		Variable	Método
1. Productos Agrícolas No Industriales	Producción de productos agrícolas		
2. Productos Agrícolas Industriales			
3. Coca			
4. Productos Pecuarios	Producción pecuaria		
5. Silvicultura, Caza Y Pesca	Producción estimada de madera en bruto y castaña		
6. Petróleo Crudo Y Gas Natural	Extracción de hidrocarburos y servicios de exploración		
7. Minerales Metálicos y No Metálicos	Índice de Extracción de Minerales		
8. Carnes Frescas y Elaboradas		Actividad Pecuaria	Corriente de Bienes
9. Productos Lácteos		Actividad Pecuaria	Corriente de Bienes
10. Productos de Molinería y Panadería		Actividad Agrícola	Corriente de Bienes
11. Azúcar y Confeitería	Producción de azúcar	Actividad Agrícola	Corriente de Bienes
12. Productos Alimenticios Diversos	Exportaciones de productos de soya	Actividad Agrícola	Corriente de Bienes
13. Bebidas		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
14. Tabaco Elaborado			Modelo ARIMA
15. Textiles, Prendas de Vestir y Prod. del Cuero	Importaciones de insumos	Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
16. Madera y Productos de Madera		Actividad Silvicultura, Caza y Pesca	Corriente de Bienes
17. Papel y Productos de Papel	Importaciones de insumos	Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
18. Substancias y Productos Químicos	Producción de quínicos: Urea y evaporíticos	Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
19. Productos de Refinación del Petróleo	Producción de refinados		
20. Productos de Minerales no Metálicos	Producción de cemento		
21. Productos Básicos de Metales	Producción de estaño metálico		
22. Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
23. Productos Manufacturados Diversos	Exportaciones de joyería		
24. Electricidad, Gas y Agua	Índice de consumo de servicios básicos		
25. Construcción y Obras Públicas	Demanda de insumos y Ejecución Presupuestaria		
26. Comercio		Actividades relacionadas	
27. Transporte y Almacenamiento	Índice de volumen de transporte		
28. Comunicaciones		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
29. Servicios Financieros	Información nominal del sistema financiero y tasas de interés		
30. Servicios a las Empresas		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
31. Propiedad de Vivienda		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
32. Servicios Comunes, Sociales y Personales		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
33. Restaurantes y Hoteles		Actividades relacionadas	Corriente de Bienes
34. Servicios Domésticos			Modelo ARIMA
35. Servicios de la Administración Pública	Información de las operaciones efectivas de caja del Gobierno general		
Servicios Bancarios Imputados	Información nominal del sistema financiero y tasas de interés		
Derechos a/Import., IVAnd, IT y otros imp. indirectos	Recaudaciones		

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECCIÓN DE CUENTAS NACIONALES. Metodología de cálculo del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) base 1990.

Con base en la revisión anterior, podemos observar que hay un debate sobre la relación entre el Sistema Financiero y el Crecimiento Económico, pese a que existen diversas líneas de investigación como lo es el análisis de causalidad, cointegración y volatilidad, evidencia la relación existente entre sectores, siendo un punto de interés recurrente en los estudios económicos, siendo abordado principalmente desde la perspectiva de las teorías del crecimiento económico, donde se hace referencia a la importancia de distintos elementos del Sistema Financiero como son los instrumentos de financiamiento, la movilización productiva del ahorro y los intermediarios financieros entre otros, mismos que al tener un funcionamiento eficiente impactan positivamente en el Crecimiento Económico.

## **2.5. TEORIAS DE LA INFLACION**

### **2.5.1. La Teoría Cuantitativa**

En esta teoría el nivel de precios<sup>57</sup>, depende directa y proporcionalmente de la cantidad de dinero. La Inflación, ocurre cuando la cantidad de dinero aumenta y se detiene cuando se detiene el crecimiento de la cantidad de dinero. Si el dinero creció a una tasa anual de 20% los precios tenderán a crecer a la misma tasa. La teoría cuantitativa, tiene una deficiencia por no explicar los mecanismos mediante el cual, el aumento de la oferta monetaria, ocasiona un aumento del gasto monetario que, frente a una producción constante, provoca un incremento de precios. Wicksell remedió esa deficiencia al señalar que el dinero nuevo, fluye a hacia la economía mediante préstamos bancarios a las empresas para financiar la inversión en exceso de la tasa corriente de ahorro. Esto representa entonces un aumento neto en la demanda agregada de una oferta total inalterada de bienes (puesto que se encuentra en pleno empleo) haciendo subir los precios de bienes, y al mismo tiempo extrayendo "ahorro forzado" de los consumidores, cuyos ingresos monetarios se basaban en el nivel de precios anterior, lo que no reduce de por sí la demanda agregada porque, después de un breve retraso los ingresos monetarios subirán en proporción a los precios con lo que se restablecería su capacidad adquisitiva.

---

<sup>57</sup> FUENTE CONSULTADA: Richard Roca. (1999). Teorías de la Inflación. SITIO WEB: <https://www.researchgate.net/publication/228593642> Teorias de la Inflacion

Dos son las formas más conocidas de la teoría cuantitativa:

- **La Ecuación de "Transacciones" de Irving Fischer.** - Que establece una relación de identidad entre la oferta monetaria, la velocidad del dinero, el volumen de transacciones, y el nivel de precios.
- **La Ecuación Cuantitativa de la Escuela de Cambridge.** -Esta escuela partiendo de bases microeconómicas afirma, que las demandas individuales de dinero pueden agregarse en una demanda macroeconómica de dinero que es proporcional al nivel de la renta nominal. Añadiendo una función de oferta monetaria exógena y suponiendo que el mercado monetario se encuentra en equilibrio y con la velocidad de dinero es constante, que afirma que la tasa de crecimiento de la oferta monetaria es igual a la suma de la tasa de crecimiento del producto nacional real y la tasa de inflación.

### **2.5.2. El Keynesianismo**

Esta corriente nace con los trabajos de J.M. Keynes<sup>58</sup> (1936, 1940), en la crisis de los 30's, cuando los mecanismos auto-estabilizadores del pensamiento Clásico no funcionaron para corregir el tremendo desempleo de aquella época. Los keynesianos sostenían que expansiones de la demanda agregada, generaban presiones inflacionarias, solo cuando, la economía estaba empleando plenamente los recursos. Por lo que dentro de su esquema era imposible la coexistencia de inflación con la subutilización de recursos.

En la "Teoría General" Keynes se discute el comportamiento de los precios en la macroeconomía, donde se explica a la inflación, como surgida de un exceso de demanda agregada por encima de la capacidad de pleno empleo de la economía. Los keynesianos coinciden en señalar que la administración de los niveles de demanda agregada, básicamente a través de la política fiscal, constituyen instrumento principal de la política antiinflacionaria. Por lo tanto, las políticas de incremento del gasto público tienen sentido solo en situaciones de subutilización de recursos. Por buen tiempo la teoría Keynesiana de la inflación estuvo identificada con el modelo de inflación de Phillips-Lipsey suponiendo un intercambio estable entre inflación y el desempleo como lo expusieron Samuelson y Solow (1960). En la década de los sesenta y setenta se presentaron en forma

---

<sup>58</sup> FUENTE CONSULTADA: Roca, R. (1999). Teorías de la Inflación. SITIO WEB: <https://www.researchgate.net/publication/228593642> Teorias de la Inflacion

generalizada fenómenos de inflación con desempleo lo que representó un duro golpe al Keynesianismo.

### **2.5.3. La Curva de Phillips**

Uno de los puntos de referencia de la literatura moderna de Inflación, es el famoso artículo que publicara A. Phillips<sup>59</sup> (1958), en el cual señala la existencia de una relación inversa entre la tasa de crecimiento de los salarios monetarios y el nivel de desempleo. Posteriormente otros trabajos reemplazaron la tasa de crecimiento de los salarios nominales por la tasa de inflación y el nivel de desempleo por el nivel de actividad. Esta relación justificaba la aplicación de políticas expansionistas. La inflación era un fenómeno vinculado al crecimiento económico. Cabe señalar que fue R. Lipsey (1960) quien dio sustento teórico a la relación empírica que encontrara A. Phillips (1958).

Por otro lado, fueron Samuelson y Solow (1960) los que afirmaron que la relación inversa entre Inflación y Desempleo era estable, por lo que los gobernantes de turno podían elegir alguna combinación de inflación y paro. La idea central en los escritos de Phillips y Lipsey, es que la inflación salarial se explica por un exceso de demanda en el mercado de trabajo por lo que el desempleo es considerado como un indicador del nivel de exceso de demanda. Una relación estable entre inflación y desempleo implicaba un fuerte aliciente al uso de políticas activas hacia arriba (menor desempleo a cambio de algo de inflación), pero a la vez señalaba que era inevitable un mayor desempleo si se quiere reducir la tasa de incremento de los precios.

## **2.6. TEORIAS DE LA TASA DE INTERES**

Las Tasas de Interés del Sistema Financiero son otro factor que puede afectar su nivel de Morosidad. De manera que Keaton y Morris (1998) y Sinkey y Greenawalt (1991)

---

<sup>59</sup> FUENTE CONSULTADA: Roca, R. (1999). Teorías de la Inflación. SITIO WEB: [https://www.researchgate.net/publication/228593642\\_Teorias\\_de\\_la\\_Inflacion](https://www.researchgate.net/publication/228593642_Teorias_de_la_Inflacion)

encontraron una *relación positiva* entre las dos variables. Es probable que las empresas que asumen mayores riesgos esperen pérdidas al cobrar tasas de interés más altas.<sup>60</sup>

### **2.6.1. La teoría clásica de la tasa de interés**

La Teoría Clásica de la Tasa de Interés, ocupa un lugar central en el análisis de los efectos del dinero en el Sector Real, esta variable ha sido objeto de estudio por varias corrientes de pensamiento. A través del tiempo, se ha desarrollado un extenso debate sobre los efectos de esta variable en el sector real; es decir, si se puede considerar como un fenómeno real o monetario y sus efectos en la actividad económica. En algunos casos en los que se considera la Tasa de Interés Clásica, como una variable esencial en el análisis: Es en el establecimiento de programas monetarios, en las investigaciones sobre los efectos del dinero sobre el sector real, en el estudio de las condiciones monetarias de un sistema económico y en la identificación de los objetivos principales e intermedios de políticas económicas.<sup>61</sup> En el pensamiento clásico, los componentes de la demanda por bienes tales como el consumo, la inversión y el gasto juegan un papel fundamental en la determinación de la Tasa de Interés. De hecho, la Tasa de Interés, garantiza que los cambios exógenos en dichos componentes no afectan el nivel de demanda de los bienes agregados.

Donde la Tasa de Interés desde el punto de vista clásico y neoclásico se remite a definir la Tasa de Interés como, un instrumento que solamente puede afectar el mercado de bienes y servicios; de tal manera que cualquier desequilibrio que afecte a dicho mercado, es la tasa de interés la que se encarga de corregir ya sea desde el punto de vista de la demanda o de la oferta el insumo de capital en el momento en que no se cuenten con los recursos para su desarrollo. De otra parte, la Tasa de Interés es considerada como el precio por el costo o el uso del dinero, el cual debe ser administrado por alguien, que

---

<sup>60</sup> FUENTE CONSULTADA: Díaz Quevedo, O. (2009). BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano. .SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/11/51/3.%20Determinantes%20del%20ratio%20de%20morosidad%20en%20el%20sistema%20financiero%20boliviano.pdf>

<sup>61</sup> FUENTE CONSULTADA: Rodríguez Ramos, C. Posturas principales respecto a la tasa de interés. SITIO WEB: <http://economia.uprrp.edu/notas%20de%20clase%2010.pdf>

después mediante la visión neoclásica se le da el papel a la autoridad monetaria para su desarrollo.<sup>62</sup>

### **2.6.2. El Keynesianismo en la teoría de la Tasa de Interés**

En el estudio de Keynes, la teoría de la tasa de interés está basada en la preferencia de liquidez que expone en su Teoría General, donde se podría simplificar, diciendo que la Tasa de Interés depende de la demanda y la oferta de dinero, que es simplemente el precio del crédito y, por tanto, es determinada por la oferta y la demanda de crédito, donde el Sistema Bancario mediante su capacidad de otorgar crédito puede influir en el nivel del interés, y en cierta medida lo afecta. Esta tasa es fijada como el nivel en que la demanda y la oferta de dinero son iguales. Por tal motivo, existía un consenso en explicar lo relacionado que la tasa de interés, era una variable relevante para los agentes a la hora de tomar una decisión con respecto al dinero<sup>63</sup>. Esta omisión también se reconoció parcialmente al introducir otra razón para explicar la demanda de dinero: "la razón de la especulación". En resumen, Keynes dividió la demanda de dinero en dos partes diferentes:

1. La demanda de dinero para el comercio y la prevención depende del nivel de ingresos.
2. La demanda de dinero para la especulación depende de las tasas de interés.

Según Keynes, estas expectativas se establecen comparando las Tasas de Interés actuales con ciertas tasas de interés que se consideran "naturales" o "estables". El problema de este mercado, es que parte de la moneda emitida por la autoridad monetaria para la circulación de mercancías se utiliza para comprar y vender documentos que tienen poco impacto en la producción y el empleo, entonces esto incluye lo que Keynes llamó la "demanda especulativa de moneda".<sup>64</sup> El punto más desfavorable para la economía es la llamada "trampa de liquidez", se emplea para definir una situación económica en la que la política monetaria se vuelve ineficiente para estimular la inversión y el consumo.

---

<sup>62</sup> FUENTE CONSULTADA: Alba, M. La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional. SITIO WEB: <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/documento-usta-tasa-de-interes.pdf>

<sup>63</sup> FUENTE CONSULTADA: Chaves Barea, A. (2020). El papel de la demanda de dinero en la historia económica argentina reciente. Análisis de sus principales determinantes y su comportamiento. SITIO WEB: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/15738/el-papel-de-la-demanda-de-dinero-en-la-historia.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15738/el-papel-de-la-demanda-de-dinero-en-la-historia.pdf)

<sup>64</sup> FUENTE CONSULTADA: Keynes, JM. (1936). "Teoría General del Empleo, y el Interés y el Dinero". SITIO WEB: [https://www.researchgate.net/publication/321319568\\_La\\_teor%C3%ADa\\_general\\_del\\_empleo\\_seg%C3%BAn\\_J\\_M\\_Keynes](https://www.researchgate.net/publication/321319568_La_teor%C3%ADa_general_del_empleo_seg%C3%BAn_J_M_Keynes)

## **2.7. REVISION LITERARIA DEL SPREAD EFECTIVO**

El Spread Efectivo o Spread Bancario<sup>65</sup> actúa como un indicador clave del Sistema Financiero, debido a que este sector, a su vez, cumple un rol fundamental en el funcionamiento de la economía a través de la intermediación de los fondos de ahorro e inversión, los cuales determinan el crecimiento de largo plazo de la Economía. Como mencionan Folawewol y Tennant (2008), un mayor Spread significa que existen ineficiencias que generan desincentivos al ahorro y la inversión. Basch y Fuentes (2002) mencionan que el Spread Efectivo, es el encargado de cubrir los costos de intermediación asociados al uso de recursos para el manejo de la información y la realización de las transacciones, así como para cubrir el riesgo que toman los bancos al momento de realizar la intermediación. Por otra parte, se ha señalado que los bajos Spreads, pueden ser un indicio que los bancos están financiando muchos proyectos, algunos de los cuales pueden ser muy riesgosos. Por lo tanto, entender cuáles son los determinantes de estas ineficiencias puede servir como herramienta para eliminarlas, y así establecer un mejor Sistema Financiero, que permita un mayor y más rápido desarrollo para las economías emergentes.

En la revisión literaria, el modelo teórico más conocido para analizar los determinantes de los márgenes de interés de los bancos es “modelo de concesionario” desarrollado por Ho y Saunders (1981). Donde los autores indican, que el tamaño de los márgenes de interés esta explicado sobre la base de la incertidumbre asociada tanto a los depósitos como a los préstamos, al comportamiento de cobertura y la maximización de utilidad esperada.

En la evidencia empírica sobre el Spread Efectivo en Bolivia, en el caso de, Comboni, Ramírez y de la Barra (1992)<sup>66</sup>, analizan cualitativamente la relación de los

---

<sup>65</sup> FUENTE CONSULTADA: Berly Cavieres, F. (2015) Determinantes del spread de tasas para economías emergentes. SITIO WEB: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/137764/Determinantes%20del%20spread%20de%20tasas%20en%20econom%C3%ADas%20emergentes.pdf?sequence=1>

<sup>66</sup> FUENTE CONSULTADA: Oliver Cortez, M. (2004). "EL SPREAD Y SU INCIDENCIA EN LA MORA DEL SECTOR BANCARIO COMERCIAL. SITIO WEB: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/22167/T-766.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

elevados Spreads y la Política Monetaria implementada entre 1965 y 1991 en Bolivia, principalmente con respecto al encaje legal y las operaciones de mercado abierto con los certificados de depósitos del BCB. Consecuentemente se determina que estas medidas tuvieron un reducido impacto sobre los niveles de Spread, esto relacionado al comportamiento del Spread con los riesgos macroeconómicos y riesgo país. Se señala que existe una mayor eficiencia y por tanto menores spreads en los bancos con las mayores carteras del sistema. Por otro lado, la ineficiencia definida como mayores gastos administrativos con respecto al gasto total, ante mayores niveles de operación, se constituye en una variable de importancia para explicar el Spread existente en la banca boliviana. Rocabado, Guzmán y Irusta (2006), en su trabajo utiliza variables macro-micro económicas, clasificando a las entidades bancarias como bancos grandes los cuales determinan el Spread bancario, en su estudio se demostraba que una disminución en el nivel Spread bancario, podría efectuarse con una estructura de concentración, incrementado la eficiencia administrativa.

## **2.8. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.8.1. SISTEMA FINANCIERO**

Conjunto de entidades financieras autorizadas, que prestan servicios financieros a la población en general.<sup>67</sup>

### **2.8.2. ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA**

Las Entidades de Intermediación Financiera captan recursos bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro.<sup>68</sup>

Persona jurídica radicada en el país, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, cuyo objeto social es la intermediación financiera y la prestación de Servicios Financieros Complementarios.

---

<sup>67</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.100. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_Terminos\\_Economico\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_Terminos_Economico_Financieros.pdf)

<sup>68</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.5. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

### **2.8.3. BANCO MULTIPLE**

Entidades de Intermediación Financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.<sup>69</sup>

### **2.8.4. BANCO PYME**

Entidades de Intermediación Financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.

### **2.8.5. ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA**

Sociedad que tiene por objeto prestar servicios de intermediación financiera con especialización en préstamos para la vivienda<sup>70</sup>.

### **2.8.6. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA.**

Entidades de Intermediación Financiera constituida como sociedad cooperativa de objeto único, autorizada a realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios financieros a sus asociados y al público en general en el territorio nacional<sup>71</sup>.

### **2.8.7. INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO.**

Entidad de intermediación financiera, constituida como organización sin fines de lucro, autorizada para realizar intermediación financiera y prestar servicios financieros integrales en el territorio nacional, con un enfoque integral que incluye gestión social y que contribuye al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa<sup>72</sup>.

---

<sup>69</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.28. SITIO WEB:[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>70</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG. 52. SITIO WEB:[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>71</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.35. SITIO WEB:[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>72</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.65. SITIO WEB:[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

### **2.8.8. CARTERA EN MORA**

Es la cartera que está en incumplimiento de capital y/o intereses que se encuentra con acciones de cobranza o no y que ha dejado de generar ingresos, con riesgos potenciales en su recuperación.<sup>73</sup>

### **2.8.9. INDICE DE MOROSIDAD**

Ratio entre la cartera en mora (vencida y en ejecución) y la cartera total. Refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago.<sup>74</sup>

### **2.8.10. LA MORA BANCARIA**

Según el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea III: Finalización de las reformas poscrisis), página 103, define a la mora como “default”:

220. Se considera que el incumplimiento con respecto a un deudor en concreto ocurre cuando acontece al menos una de las siguientes circunstancias:

- El banco considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al grupo bancario, sin recurso por parte del banco a acciones tales como la realización de protecciones (si existieran).
- El deudor se encuentra en situación de mora durante más de 90 días<sup>75</sup> con respecto a cualquier obligación crediticia significativa frente al grupo bancario. Se considerará que los descubiertos se encuentran en situación de mora cuando el cliente haya excedido un límite recomendado o cuando se le haya recomendado un límite inferior a su actual saldo deudor.”

La morosidad bancaria es un indicador del nivel de riesgo de que los deudores de los bancos privados (generalmente nos referimos a las personas que piden crédito) no cumplan con sus obligaciones de pago.<sup>76</sup>

Monto total de créditos que resulta de sumar la cartera vencida más la cartera en ejecución. Es el total de cartera cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no han

---

<sup>73</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.21. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>74</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.71. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>75</sup> En referencia al periodo de 90 días, en el caso de obligaciones minoristas y PSE, el supervisor podrá sustituirlo por un periodo de hasta 180 días con respecto a diferentes productos, si lo considera adecuado a las circunstancias nacionales.

<sup>76</sup> FUENTE CONSULTADA: Roldán, P. Morosidad bancaria. SITIO WEB: <https://economipedia.com/definiciones/morosidad-bancaria.html>

sido cancelados íntegramente a la entidad financiera transcurridos los 30 días contados desde la fecha de vencimiento o para la cual se iniciaron acciones judiciales para su cobro.<sup>77</sup>

### **2.8.11. INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE)**

El IGAE es un indicador que muestra la evolución de la actividad económica del país, con periodicidad mensual. Se define como un índice sintético mensual, cuyo objetivo es el de proporcionar una estimación de medición del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo.<sup>78</sup>

### **2.8.12. INFLACION**

Aumento sostenido y generalizado de precios en una economía. Se mide por la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que es el precio promedio de una canasta de bienes y servicios consumidos por una familia representativa.<sup>79</sup>

### **2.8.13. TASA DE INTERES**

El tipo de interés o tasa de interés es el precio del dinero, es decir, es el precio a pagar por utilizar una cantidad de dinero durante un tiempo determinado. Su valor indica el porcentaje de interés que se debe pagar como contraprestación por utilizar una cantidad determinada de dinero en una operación financiera.<sup>80</sup>

### **2.8.14. TASA DE INTERES ACTIVA**

Tasa de interés que es cobrada por los intermediarios financieros a los solicitantes de crédito.<sup>81</sup>

### **2.8.15. TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA**

---

<sup>77</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB.ANEXO. SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:189.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)

<sup>78</sup> FUENTE CONSULTADA: INE. INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE). SITIO WEB: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/indice-global-de-actividad-economica-igae/>

<sup>79</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB.ANEXO. SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:191.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)

<sup>80</sup> FUENTE CONSULTADA: Kiziryan, M. Tipo de interés. SITIO WEB: <https://economipedia.com/definiciones/tipo-de-interes.html>

<sup>81</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.72. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

Costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad cobre al prestatario.<sup>82</sup>

#### **2.8.16. SPREAD EFECTIVO**

Es la diferencia entre tasas de interés activas (de colocaciones) y pasivas (de captaciones).<sup>83</sup>

Diferencia entre la tasa de interés activa cobrada por las entidades de intermediación financiera a los tomadores de crédito y la tasa de interés pasiva pagada a los depositantes.<sup>84</sup>

#### **2.8.17. ENCAJE LEGAL**

Proporción de los depósitos de personas naturales y jurídicas que las Entidades de Intermediación Financiera deben mantener como reserva en el Banco Central de Bolivia o a través del Banco Central de Bolivia.<sup>85</sup>

#### **2.8.18. PREVISION**

Importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas.<sup>86</sup>

#### **2.8.19. PREVISION ESPECIFICA**

Importe constituido para cubrir el riesgo de pérdida por incobrabilidad de préstamos como consecuencia de la evaluación y calificación individual de los deudores

#### **2.8.20. PREVISION GENERICA**

Previsión constituida por las entidades de intermediación financiera, con el propósito único de cubrir las posibles pérdidas que todavía no se han identificado de manera explícita.

---

<sup>82</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.104. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>83</sup> FUENTE CONSULTADA. BCB.ANEXO. SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:193.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)

<sup>84</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.70. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>85</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.49. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

<sup>86</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.84. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

### **3. CAPÍTULO III. MARCO DE NORMAS, INSTITUCIONAL Y POLITICAS**

#### **3.1. INTRODUCCION**

En este acápite, el obre de la Mora Bancaria y su incidencia en el informe del Banco Central de Bolivia<sup>87</sup> (BCB), la Autoridad de Supervisión del Servicio Financiero<sup>88</sup> (ASFI), entorno a las Entidades de Intermediación Financiera<sup>89</sup>, existen estudios y reglamentos realizados por los institutos del gobierno central; así como de datos recopilados, sistematizados y difundidos por el Instituto Nacional de Estadística<sup>90</sup> (INE), sobre las variables macroeconómicas de la Economía Boliviana. También, se contempla al Ministerio de Economía y Finanzas Publicas<sup>91</sup>, como instancia encargada de analizar y proponer políticas tributarias y mecanismos de regulación tributaria, entre otros.

En ese sentido, entonces se presenta las responsabilidades y las atribuciones de cada uno de estos casos.

#### **3.2. MARCO NORMATIVO LEGAL**

##### **3.2.1. Constitución Política del Estado**

El modelo económico boliviano llamado "plural", está formado por las diferentes formas de organización existente en el país: comunidad, cooperativa estatal, privada y social. Donde la economía plural, debe articular estas diferentes formas de organización económica, esto se manifiesta expresamente por la Constitución Política del Estado Plurinacional<sup>92</sup>(CPEP), el cual anticipa que el Estado, ejercerá la dirección total del desarrollo económico y sus procesos de planificación y puede intervenir a lo largo de la cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su provisión de preservar la calidad de vida de todos los bolivianos y bolivianos. El Estado alentará y

---

<sup>87</sup> Banco Central de Bolivia, que más adelante se denominara BCB.

<sup>88</sup> Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que más adelante se denominara ASFI.

<sup>89</sup> Entidades de Intermediación Financiera, que más adelante se denominara en EIF.

<sup>90</sup> Instituto Nacional de Estadística, que más adelante se denominara INE.

<sup>91</sup> Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, que más adelante se denominara en MEyFP.

<sup>92</sup> Constitución Política del Estado Plurinacional, que más adelante se denominara CPEP.

promoverá al área comunitaria de la economía como solidaridad alternativa en el área rural y urbana.

En materia de política financiera, la CPEP establece los siguientes principios:

- El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- El Estado priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- El Estado fomentará la creación de entidades financieras no bancarias con fines de inversión socialmente productiva.
- El BCB y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria.
- Las operaciones financieras de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública.

El CPEP también determina el "interés público" de las actividades financieras del artículo 331, que, de acuerdo con la forma textual, indica lo siguiente:

*"Art. 331:" las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y solo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado.*

Con este mandato, se determina que las Instituciones Financieras están reguladas y controladas por una institución de instalación, para regular a los bancos y las compañías financieras de la Ley pública y la jurisdicción serán a través del territorio boliviano. Por todo esto, hay una manera de implementar actividades financieras, que es apropiado a la Ley N°393 de Servicios Financieros y está regulada por ASFI.

### **3.2.2. Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras**

La Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras promulgada el 14 de abril de 1993, representa la culminación de un proceso de reforma institucional iniciado en Bolivia en el año 1987, a través de la promulgación del Decreto Supremo N° 21660, disponiendo

una serie de medidas, dirigidas para fortalecer el Sistema Financiero y profundizar su rol como asignador de recursos en diferentes sectores económicos del país<sup>93</sup>. Esta Ley, tuvo el objeto de proteger a los clientes y fortalecer el Sistema Financiero, maximizando los niveles de reserva destinados a cubrir la posibilidad de incobrabilidad de cartera y que se enfocaba, en establecer regulaciones sobre las actividades y operaciones que realizaban con el público y otros servicios, en ellos se daba un cambio e incremento en el nivel de provisiones en todas las calificaciones de categorías, aplicada al 100% de los prestatarios.<sup>94</sup>

La Ley N°1488, tuvo el propósito de promover una cultura basada en la diversificación del riesgo, orientada a su vez a lograr mayores niveles de patrimonio en la banca y, por tanto, un Sistema Financiero más solvente en resguardo de los recursos del público y de terceros, la ex superintendencia de Bancos y Entidades Financieras<sup>95</sup>, dentro del marco de sus facultades, atribuciones y limitaciones, adoptó medidas de prudencia y de control en el Sistema Financiero boliviano, las cuales obligaban a los bancos a no reconocer ganancias por créditos en mora, créditos deficientes, dudosos o perdidos y a constituir provisiones por tales activos.

**CUADRO 5. LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS DE LA LEY DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS 1488**

<i>a)</i>	<b>Consolida definitivamente la liberalización o desregulación financiera y la no intervención del Estado en el control de variables que afectan al Sistema Financiero.</b>
<i>b)</i>	Establece el concepto de banca universal o multibanca permitiendo a los bancos incursionar en nuevos negocios y servicios financieros, aunque establece que los bancos sólo pueden participar como inversionistas en otras sociedades de carácter financiero y no en sociedades o empresas de carácter productivo.
<i>c)</i>	Regula la actividad de Intermediación Financiera, independientemente del carácter constitutivo de la persona que se dedique a esta actividad. Consecuentemente, se amplía el ámbito de aplicación de la Ley a todos los intermediarios financieros no bancarios y a empresas auxiliares del sistema financiero.

<sup>93</sup> FUENTE CONSULTADA: Trigo, J. Regulación y Supervisión Bancaria en el Manejo y Previsión de las Crisis Financieras. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol02/articulo\\_7\\_v1\\_2.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol02/articulo_7_v1_2.pdf)

<sup>94</sup> FUENTE CONSULTADA: TEXTO ORDENADO DE LA LEY N.º 1488 DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (AL 5 DE MAYO DE 2004). SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/normativa/leyes/1993/LEY1488.pdf>

<sup>95</sup> Actualmente conocida hoy, como ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero).

<i>d)</i>	Establece requerimientos mínimos de capital denominados en bolivianos equivalentes a una unidad de valor constante internacional referido a Derechos Especiales de Giro (DEGs). Asimismo, se determina el capital operativo de los intermediarios financieros en función a la ponderación de sus activos de riesgos asumidos, concordante con el Acuerdo de Basilea, fijando el coeficiente de capital operativo mínimo en 8%.
<i>e)</i>	Define los roles de la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y del BCB, siendo este, el único órgano rector del sistema de control, encargado de mantener un sistema financiero sano y eficiente y de velar por la solvencia del mismo y, el BCB la única autoridad monetaria encargada de mantener la estabilidad interna y externa de la moneda y el normal funcionamiento de los medios de pagos.
<i>f)</i>	Cabe notar que algunos aspectos de protección al cliente eran ya regulados antes de la promulgación de la última normativa. El Reglamento para la atención del cliente y usuario fue promulgado en 2010, el mismo que exige a las entidades financieras generar las condiciones y facilidades necesarias para que los clientes presenten sus quejas y sean rápidamente atendidos; este Reglamento, además de subrayar los derechos de los clientes también especifica las políticas y condiciones en las cuales se debe desarrollar la atención a los reclamos de los clientes, a través del establecimiento del “Punto de Reclamo” en todos los centros de atención de la Entidades de Intermediación Financiera.

Fuente: Elaboración Propia en base a LEY N°1488 Bancos y Entidades Financieras.

Este marco regulatorio, determina el campo de actuación de los intermediarios financieros, tratando de incorporarlos a la corriente internacional de banca múltiple y capitales en función a los riesgos asumidos.

**OPERACIONES:** Las principales operaciones de las entidades de intermediación financiera están de acuerdo con la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras, son:

**a) Operaciones pasivas**

- Recibir depósitos de dinero de personas y empresas
- Contraer obligaciones con el Banco Central de Bolivia y otras entidades financieras
- Emitir y colocar bonos

**b) Operaciones activas**

- Otorgar créditos a personas y empresas
- Invertir en títulos valores
- Realizar giros
- Comprar y vender dólares, euros y otras monedas extranjeras

**c) Operaciones contingentes**

- Operar con tarjetas de crédito
- Emitir boletas de garantía, y otros avales y fianzas bancarias

**d) Operaciones de administración**

- Alquilar cajas de seguridad

- Administrar dinero y otros valores mediante patrimonios autónomos

En el esquema de operaciones, se dejaba antes, actuar libremente a las fuerzas de oferta y demanda, donde las Tasas de Interés no se regulaban, se dejaban libradas al mercado, en consecuencia se perjudicaba, directamente, a las personas porque existían muy pocos bancos que conformaban, prácticamente, un oligopolio, por otra parte la ex superintendencia de bancos y entidades financieras se limitaba al papel, exclusivamente, a velar por la salud del sistema de intermediación financiera, dejando de lado la protección del consumidor financiero.

### **3.2.3. Ley N°1670, Banco Central de Bolivia (BCB)**

La Ley N° 1670, promulgada el 31 de octubre de 1995, establece cambios trascendentales en las reglas de juego de la Actividad Financiera y en el papel de las autoridades bancarias y monetarias frente a los intermediarios financieros, tendentes a promover la capitalización de las Entidades Financieras, eliminar el alto riesgo de mantener créditos vinculados, adecuar los coeficientes de adecuación patrimonial a estándares internacionales determinados por el Comité de Basilea y definir los ámbitos de competencia del BCB y la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras con relación al Sistema Financiero.

La Ley 1670, señala que el objeto del BCB<sup>96</sup> es “procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional”, lo cual se interpretó de mantener la inflación baja y estable. Esta ley se reforzó con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que indicaba que “la estabilidad macroeconómica depende en gran parte de la mínima fluctuación de precios con inflación baja y regular, en el marco de la independencia del BCB”, cuyas acciones por implementarse “consideran la importancia de mantener la estabilidad de precios y garantizan la independencia del Banco Central de Bolivia para mantener una inflación baja y estable”.

---

<sup>96</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_presenta.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_presenta.pdf)

En este marco, la Ley 1670 confiere atribuciones al BCB como única autoridad monetaria y cambiaria del país, y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y, con los alcances establecidos en esta Ley

***CUADRO 6. LOS ASPECTOS MÁS DESTACABLES DE LA LEY 1670<sup>97</sup>:***

a)	<b>El BCB asume amplias facultades para dictar normas de aplicación general sobre todas las entidades de intermediación y servicios financieros, en relación con los más importantes actos y actividades de las entidades financieras. Asimismo, se establece que la supervisión y control del cumplimiento de las mismas corresponde a la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.</b>
b)	Se establece una mayor capitalización de las entidades financieras incrementando el coeficiente de adecuación patrimonial de 8% a 10%, requiriendo que las entidades financieras mantengan un patrimonio equivalente a por lo menos el 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función de sus riesgos. Asimismo, se determinan las cinco categorías de coeficientes de ponderación de activos, los que entran en vigencia a partir del 1° de julio de 1998, en función de un esquema más apegado a estándares internacionales.
c)	Se faculta al BCB a otorgar apoyo en la solución de crisis financieras, a través de los siguientes mecanismos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Créditos de liquidez por plazos de 90 días, renovables;</li><li>• Compra, descuento o garantía de activos;</li><li>• Capitalización de acreencias;</li><li>• Cesiones de crédito, al contado o a plazo,</li><li>• Subrogación total o parcial de los derechos de los depositantes</li></ul>

Fuente: Elaboración Propia en base a LEY N°1670 y Jacques Trigo.

La Ley 1670, fue una de las consecuencias de la maduración histórica de la sociedad boliviana y del sistema económico, estableció las bases fundamentales para ejercitar una política de transparencia, que fue el punto de partida necesario que otorgó la BCB las condiciones para desarrollar una nueva cultura acerca de sí mismo.

---

<sup>97</sup> FUENTE CONSULTADA: Trigo, J. Regulación y Supervisión Bancaria en el Manejo y Previsión de las Crisis Financieras. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol02/articulo\\_7\\_v1\\_2.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol02/articulo_7_v1_2.pdf)

### **3.2.4. Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF)**

La Ley de Servicios Financieros<sup>98</sup> (LSF)<sup>99</sup>, tiene por objeto regular las Actividades de Intermediación Financiera y la prestación de los Servicios Financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades Financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los Servicios Financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. Destaca que las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas por Entidades Financieras autorizadas.

#### ***CUADRO 7.LOS ASPECTOS MÁS DESTACABLES DE LA LEY 393***

a.	Se fortalece la regulación y supervisión incorporando en la Ley nuevos instrumentos y mecanismos regulatorios, acorde con las tendencias internacionales. La LSF incorpora el concepto de cartera “regulada”, conformada por dos tipologías de crédito con límites máximos a las tasas de interés: el Crédito Productivo (CP) y el Crédito de Vivienda de Interés Social (VIS). Asimismo, se establecen cupos mínimos de esta cartera “regulada” que las entidades de intermediación financiera deben cumplir en función a su forma legal. Asignaciones de niveles mínimos de cartera, con énfasis en el sector de vivienda de interés social y los sectores productivos de los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, de los artesanos y de las organizaciones económicas comunitarias.
b.	La creación de mecanismos de protección del consumidor de servicios financieros: Código de Conducta que las entidades financieras deben implementar orientado a la protección de los derechos de los consumidores financieros; Defensoría del Consumidor Financiero constituida como segunda instancia de atención de reclamos interpuestos por los consumidores financieros una vez agotada la gestión de reclamación ante la entidad financiera; registro de contratos de operaciones financieras. En diciembre 2013 se promulgó la Ley general de los derechos de las usuarias y usuarios y de las consumidoras y consumidores, con un enfoque basado en los principios de “vivir bien, consumo responsable, protección, integralidad, integridad y favorabilidad”. Esta norma incluye disposiciones específicas para los proveedores de servicios financieros, como la obligatoriedad de promover la educación financiera, sigilo bancario de la información de los usuarios y la prohibición de prácticas abusivas especialmente en el cobro de la mora, entre otras.
c.	Un régimen de control de tasas de interés activas para el sector productivo, conducente a coadyuvar a fortalecer la capacidad productiva del país, y para la vivienda de interés social, dirigido a mejorar el acceso a estratos sociales de bajos y medianos ingresos. Las tasas de interés reguladas son inferiores a las tasas de mercado y su adopción tendrá un impacto

<sup>98</sup> Ley de Servicios Financieros que más adelante se denominara LSF.

<sup>99</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. ALCANCES DE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS EN BOLIVIA.SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Editoriales/2013/Editorial\\_102013.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Editoriales/2013/Editorial_102013.pdf)

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

	negativo en los márgenes financieros de las EIF's, las cuales se encuentran obligadas a buscar mayor eficiencia operativa y a aumentar la tasa activa promedio de la cartera no regulada.
d.	Cabe notar también que en abril de 2013 ASFI emitió el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para Entidades de Intermediación Financiera (EIF), que establece los lineamientos mínimos de RSE inspirados por los principios de transparencia, comportamiento ético y respeto de los intereses de las partes involucradas. Cabe destacar la obligatoriedad por parte de las entidades financieras reguladas de contar con una calificación anual de desempeño RSE y un Balance Social anual.

Fuente: Elaboración Propia en base ASFI. ALCANCES DE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS EN BOLIVIA

**OPERACIONES:** Las principales operaciones que las entidades de intermediación financiera pueden realizar, de acuerdo con la nueva Ley N° 393 de servicios financieros, son (Gaceta Oficial, 2013):

**a) Operaciones Pasivas.**

- Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo.
- Contraer créditos u obligaciones con el BCB y con entidades financieras del país y del extranjero.
- Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras.

**b) Operaciones Activas, Contingentes y De Servicios.**

- Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales.
- Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio.
- Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.
- Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, certificados de tenencia de dichos metales.
- Alquilar cajas de seguridad.
- Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso, incluidos fideicomisos en garantía.
- Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo.
- Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez.

**CUADRO 8. ASPECTOS COMPARATIVOS DE LA LEY No 393 Y LA ANTIGUA  
LEY No 1488**

Ley de Bancos y Entidades Financieras	Ley de Servicios Financieros
<b>Enfoque de la Ley N°1488, las Entidades Financieras pactan en base al libre mercado las tasas, créditos y comisiones.</b>	Enfoque social y productivo, donde el Estado hace una intervención para fijar tasas y niveles de cartera para el sector productivo, vivienda de interés social, como también regula comisiones y periodos de gracia.

<p><b>La Ley N°1488 de Bancos fue concebida desde la perspectiva de la oferta de los servicios financieros con un enfoque estrictamente de ser proteccionista con las entidades financieras donde se dejaban a la competencia de la oferta y la demanda, como también el papel que deben desempeñar en el desarrollo económico y social del país.</b></p>	<p>La Ley N°393 de Servicios Financieros cambia el enfoque e incorpora la protección al consumidor de servicios financieros, estableciendo un código de conducta para las entidades financieras, una defensoría del consumidor financiero en ASFI.</p>
<p><b>A partir de la Ley N°1488 con el espacio de nuevas tecnologías con el efecto derrame, donde por el lado de las instituciones cuasi-bancarias, especialmente aquellas dedicadas a las microfinanzas se desarrollaron en base al manejo de un gran número de clientes con márgenes de utilidad relativamente pequeños, pero logrando niveles de rentabilidad aceptables. Mientras en las entidades bancarias tradicionales, daban pasos profundizando su llegada a segmentos que tradicionalmente no eran atendidos por la banca, sino también por el alto grado de “exportación” de las mismas a otros países del mundo.<sup>100</sup></b></p>	<p>La Ley N° 393 define que las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros son de interés público y pueden ser ejercidas solamente por las Entidades Financieras autorizadas por la ASFI. El Estado es el rector del Sistema Financiero y tiene la responsabilidad de definir los objetivos de la política financiera en el marco a la (CPEP). Con la ley introduce cambios significativos en la norma que rige el sistema financiero boliviano, cambios que también trascendió a las instituciones especializadas en microfinanzas con programas de educación financiera en áreas rurales y periurbanas del país.<sup>101</sup></p>

Fuente: Elaboración Propia en base a la Ley N° 1488 y la Ley N°393

### **3.2.4.1. Medidas Institucionales introducidas con la Ley N° 393 (LSF)**

Uno de los elementos de mayor importancia para el fortalecimiento de la democratización de los Servicios Financieros y de la consecución de mayor equidad en el acceso a recursos, es la reestructuración del Sistema Financiero establecida en la Ley N° 393 (LSF). La especialización de los Intermediarios Financieros, favorece la asignación de recursos a segmentos que anteriormente recibían escaso apoyo del Sector Financiero como en el caso de la micro, pequeña y mediana empresa del sector productivo y los

<sup>100</sup> FUENTE CONSULTADA: Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2013). Ley de Bancos: Propuestas y lineamientos. Propuesta de política pública – UAL. SITIO WEB: <https://www.cepb.org.bo/wp-content/uploads/2017/01/LineamientosParaUnaLeyDeBancos-PropuestaPoliticaPublica.pdf>

<sup>101</sup> FUENTE CONSULTADA: Microfinanza Rating. (2015) El nuevo marco regulatorio para las microfinanzas en Bolivia. ENERO.SITIO WEB: <https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2019/02/Insight - Marco regulatorio Bolivia - Enero 2015P.pdf>

segmentos de la población con niveles de ingreso insuficientes para el acceso al financiamiento de una vivienda propia.<sup>102</sup>

La LSF, establece cambios en la denominación y estructura de las entidades de intermediación financiera. Dentro del este régimen de autorizaciones, se incluyen modificaciones importantes con relación al tipo de Entidades Financieras autorizadas. La estructura previa de entidades participantes del Sistema Financiero contemplaba cuatro tipos de entidades: bancos, Fondos Financieros Privados (FFP), mutuales de ahorro y préstamo y cooperativas de ahorro y préstamo.

En la nueva estructura del Sistema Financiero se incorporan las Entidades del Estado o con participación mayoritaria del Estado (banca pública) compuestas por el banco de desarrollo productivo, el banco público y la entidad financiera pública de desarrollo y se modifica la estructura de entidades financieras privadas.

Es así que, según la LSF, se estructura los tipos de entidades y son tomadas para el estudio la siguiente:

**ART:151(TIPOS DE ENTIDADES FINANCIERAS).** -I. Para efectos de esta Ley, los tipos de entidades financieras son los siguientes:

- a) Entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado:
  - 1. Banco de Desarrollo Productivo.
  - 2. Banco Público.
  - 3. Entidad Financiera Pública de Desarrollo.
- b) Entidades de intermediación financiera privadas:
  - 1. Banco de Desarrollo Privado.
  - 2. Banco Múltiple.
  - 3. Banco PYME.
  - 4. Cooperativa de Ahorro y Crédito.
  - 5. Entidad Financiera de Vivienda.
  - 6. Institución Financiera de Desarrollo.
  - 7. Entidad Financiera Comunal.

Las EIF privadas tomadas para el trabajo de investigación pasaron a denominarse Bancos de Desarrollo Privados, Bancos Múltiples, Bancos PYME, Entidades Financieras

---

<sup>102</sup> FUENTE CONSULTADA: Oliver Cortez, M. (2004). "EL SPREAD Y SU INCIDENCIA EN LA MORA DEL SECTOR BANCARIO COMERCIAL. SITIO WEB: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/22167/T-766.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

de Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras Comunales.

Se crea<sup>103</sup> las figuras de Banco Múltiple y Banco Pyme, que substituyen a las de Bancos Comerciales y de FFP's; reconoce además nuevas EIF's (Entidades de Intermediación Financiera) como las entidades financieras comunitarias y la banca estatal, entre otras. En agosto 2014 todos los FFP's se transformaron en Bancos Múltiples o Bancos Pyme. Prodem y Fassil se convirtieron en Banco Múltiples, mientras que Fondo de la Comunidad y Ecofuturo FFP se transformaron en Bancos Pyme. De esta manera, incorpora a los bancos y a algunos FFP de la anterior normativa. El Banco PYME se diferencia de los Bancos Múltiples por la prestación de servicios financieros especializados para la micro, pequeña y mediana empresa, por lo cual su cartera de créditos hacia otros segmentos es limitada.

El Banco de Desarrollo Privado, tiene la finalidad de proveer apoyo financiero y técnico, para el desarrollo del sector productivo y sus actividades complementarias; el Banco Múltiple, presta servicios financieros al público en general. Las Mutuales de Ahorro y Préstamo cambiaron su denominación a Entidades Financieras de Vivienda y se hace explícita la función de este tipo de instituciones de atender principalmente créditos para la adquisición de vivienda o terreno, proyectos de construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda, vivienda productiva y operaciones de arrendamiento financiero habitacional. Este tipo de entidades debe contar con al menos el 75% de su cartera en créditos de vivienda.

Las Cooperativas de Ahorro y Préstamo mantienen su denominación y están facultadas a prestar servicios financieros a sus socios y al público en general.

Las Instituciones Financieras de Desarrollo (ONG's especializadas en microcrédito) son plenamente reconocidas como entidades de intermediación,

---

<sup>103</sup> FUENTE CONSULTADA: Microfinanza Rating. (2015) El nuevo marco regulatorio para las microfinanzas en Bolivia. ENERO.SITIO WEB: [https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2019/02/Insight\\_-\\_Marco\\_regulatorio\\_Bolivia\\_-\\_Enero\\_2015P.pdf](https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2019/02/Insight_-_Marco_regulatorio_Bolivia_-_Enero_2015P.pdf)

estableciendo un plazo improrrogable de 5 años a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI para adecuarse a la normativa. Donde las Instituciones Financieras de Desarrollo, son incluidas en el marco normativo del Sistema Financiero, como organizaciones sin fines de lucro, que prestan servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social y la contribución al desarrollo sostenible de pequeños productores y de micro y pequeñas empresas del área rural o periurbana.

A diciembre de 2013<sup>104</sup> sólo existía un banco público de primer piso con una participación de (13,4%) en el total de activos (tercer banco más grande). La baja participación de bancos extranjeros y bancos públicos, fortalecía el canal del crédito en la medida que, dichas entidades podrían enfrentar menores restricciones de financiamiento, debido al potencial suministro de recursos adicionales que podrían obtener de sus bancos matrices y del estado, respectivamente.

De acuerdo con lo señalado anteriormente la estructura antes y actual de las Entidades de Intermediación Financiera del Sistema Financiero es la siguiente:

**CUADRO 9. ESTRUCTURA POR TIPO DE ENTIDAD DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2006-2020**

Ley 1488	Ley 393(marzo-2022) <sup>105</sup>
<b>13 BANCOS</b>	<b>1 BANCO PUBLICO</b>
<b>4 FONDOS FINANCIEROS PRIVADOS</b>	<b>1 BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M</b>
<b>8 MUTUALES DE AHORRO Y PRÉSTAMO</b>	<b>12 BANCOS MÚLTIPLES</b>
<b>26 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS</b>	<b>2 BANCO PYME</b>
	<b>3 ENTIDADES FINANCIERAS</b>
	<b>37 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTAS</b>

<sup>104</sup> FUENTE CONSULTADA: Díaz Quevedo, O y Rocabado Palomeque, T. ¿Afecta la política monetaria al crédito bancario?: Evidencia para Bolivia. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/9eeb/archivos/Viernes%201/504/Afecta%20la%20politica%20monetaria%20al%20crédito%20bancario%20Evidencia%20para%20Bolivia.pdf>

<sup>105</sup> FUENTE CONSULTADA: Dirección de Estudios y Publicaciones ASFI. Reporte de Inclusión Financiera Junio – 2022. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion\\_Financiera.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion_Financiera.pdf)

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

---

---

	<b>9 INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO</b>
	<b>7 COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIAS</b>

Notas:

- El 24.05.2021 la Cooperativa San Pedro de Aiquile Ltda. obtuvo la licencia de funcionamiento, con inicio de operaciones el 01.07.2021.
- El 14.07.2021 la Cooperativa Virgen de los Remedios Ltda. obtuvo la licencia de funcionamiento, con inicio de operaciones el 20.09.2021.
- El 02.08.2021 la Cooperativa San Francisco Solano R.L. obtuvo la licencia de funcionamiento, con inicio de operaciones el 20.09.2021.
- El 27.08.2021 Las Cooperativas “Solucredit San Silvestre R.L.” y “COOPROLE R.L.” obtuvieron licencia de funcionamiento, con inicio de operaciones el 29.11.2021.
- El 30.12.2021 la Cooperativa Cristo Rey Cochabamba R.L. obtuvo la licencia de funcionamiento, con inicio de operaciones el 21.03.2022.

Fuente: Elaboración: Propia en base a ASFI. Reporte de Inclusión Financiera Junio – 2022.

A septiembre de 2021<sup>106</sup>, la estructura del Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia consta en total de 64 Entidades de Intermediación Financiera con licencia de funcionamientos los cuales son: 12 Bancos Múltiples, 2 Banco PYME, 1 Banco Publico, 1 Banco de Desarrollo Productivo, 3 Entidades Financieras de Vivienda, 36 Cooperativas de Ahorro y Crédito, 9 Instituciones financieras de desarrollo. Asimismo, en proceso de adecuación pero que constan con certificado de adecuación están 11 Cooperativas de ahorro y crédito societarias.

### **3.3. MARCO INSTITUCIONAL**

#### **3.3.1. Banco Central de Bolivia (BCB)**

El BCB,<sup>107</sup> fue creado por Ley del 20 de julio de 1928 y su naturaleza, objetivo y funciones fueron redefinidas por la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995. Donde el BCB<sup>108</sup>, es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica del Estado, es función del BCB, mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social. Son atribuciones del BCB, en coordinación con la política económica determinada por el Órgano Ejecutivo, además de las señaladas por la ley:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.

---

<sup>106</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. Dirección de Estudios y Publicaciones. Reporte de Inclusión Financiera Septiembre – 2021. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion\\_Financiera.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion_Financiera.pdf)

<sup>107</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap7.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap7.pdf)

<sup>108</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. FUNCIONES DEL BCB. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/?q=Funciones%20del%20Banco%20Central>

5. Administrar las reservas internacionales.

A partir de la aprobación de la CPEP de Bolivia, se consolida un nuevo modelo económico plural. Donde el BCB, se encuentra reconocido, como institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. El objetivo primordial del BCB, es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y formular las políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos. El BCB<sup>109</sup> es parte del Estado Plurinacional, es la única autoridad monetaria, cambiaria y del sistema de pagos del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de la aplicación general, en la forma, y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670<sup>110</sup>.

**3.3.2. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del MEyFP y sujeta a control social. El objeto de ASFI es regular, controlar y supervisar los Servicios Financieros en el marco de la CPEP, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y sus entidades auxiliares.

Los Objetivos de la regulación y supervisión financiera de la ASFI son:

- a. Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas.
- b. Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- c. Asegurar que las Entidades Financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero
- d. Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.

---

<sup>109</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL (ART. 327-328). SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/?q=content/el-banco-central-de-bolivia-2>

<sup>110</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB.FUNCIONES DEL BCB. ATRIBUCIONES DEL BCB ENMARCADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (ART. 327-328). SITIO WE: <https://www.bcb.gob.bo/?q=Funciones%20del%20Banco%20Central>

- e. Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- f. Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas.
- g. Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero
- h. Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad.
- i. Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero.

### **3.3.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEYFP)**

El MEYFP es la institución pública, que tiene como objetivo “Analizar, generar y proponer políticas tributarias interna, arancelaria y aduanera, así como establecer mecanismos de regulación para la tributación de dominio exclusivo de los niveles territoriales autónomos, a través de las Áreas Organizacionales establecidas para este fin, preservando su cumplimiento y su aplicación mediante los Órganos Operativos Ejecutores”.<sup>111</sup> Este órgano ejecutivo, es la instancia encargada de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos, con recursos de la Cooperación Internacional y del Tesoro General del Estado, con el propósito de contribuir al desarrollo institucional, económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia

#### ***CUADRO 10.LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DEL (MEYFP)***

a)	<b>Ejercer las facultades de Máxima Autoridad Ejecutiva del MEYFP.</b>
b)	Dirigir, coordinar y supervisar a todas las áreas y unidades organizacionales bajo su dependencia.
c)	Emitir Resoluciones Ministeriales para resolver asuntos de su competencia.
d)	Definir políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo e impulsar su implementación a través de las instancias correspondientes.
e)	Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
f)	Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el BCB.
g)	Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
h)	Supervisar la elaboración el Proyecto de Presupuesto General del Estado, en coordinación con los Órganos y entidades del sector público en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social, así como, controlar su ejecución presupuestaria.
i)	Asignar los recursos en el marco del Presupuesto General del Estado y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

<sup>111</sup> FUENTE CONSULTALDA: Dirección General de Asuntos Administrativos Unidad Administrativa. (2018). MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.SITIO WEB: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/manual-de-organizacion-y-funciones-.html>

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

j)	Aprobar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los Órganos y entidades públicas.
k)	Inmovilizar recursos y suspender desembolsos de las cuentas fiscales de los órganos y entidades del sector público, en caso de incumplimiento de la normativa vigente, de manera preventiva y a requerimiento de la autoridad competente.
l)	Establecer la política salarial del sector público.
m)	Formular políticas en materia de intermediación financiera, servicios e instrumentos financieros, valores y seguros.
n)	Supervisar, coordinar y armonizar el régimen fiscal y tributario de los diferentes niveles territoriales, en el marco de sus competencias.
o)	Ejercer las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los artículos 322 y 341 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, a través de las instancias correspondientes.
p)	Elaborar y proponer planes, políticas y estrategias de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento-PNE y el Programa Anual de Endeudamiento-PAE.
q)	Administrar la deuda pública externa e interna.
r)	Negociar y contratar financiamiento externo.
s)	Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los programas y políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.
t)	Recopilar, procesar y publicar información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales.
u)	Registrar el Patrimonio del Estado Plurinacional y administrar los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación.
v)	Diseñar y proponer políticas en materia de Seguridad Social de Largo Plazo en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
w)	Proponer políticas dirigidas a precautelar la sostenibilidad de los ingresos del Fondo Solidario para ampliar la cobertura de la Seguridad Social de Largo Plazo.
x)	Administrar el pago de rentas del sistema de reparto y la compensación de cotizaciones, a través de las instancias correspondientes.
y)	Normar, fiscalizar y controlar las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo, a través de las instancias correspondientes.
z)	Formular procedimientos de gestión y control del costo fiscal del sistema de reparto y la compensación de cotizaciones.

Fuente: Elaboración: Propia en base al MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS (2018).

### **3.4. MARCO DE POLITICAS**

#### **3.4.1. Enfoque Macro prudencial de los Servicios Financieros**

##### **3.4.1.1. Medidas previas a la Ley N° 393**

Una de las políticas más importantes a partir de la aplicación del nuevo modelo económico, fue la bolivianización de las operaciones en el Sistema Financiero, que resulto de la calibración continua de políticas, de tal manera, que los instrumentos más utilizados

desde 2006 para alcanzar este propósito fue el Reglamento de Encaje Legal a través de elementos de desincentivo en la realización de operaciones en moneda extranjera, en favor de la recomposición por Moneda Nacional. Otros instrumentos de política que contribuyeron con los crecientes niveles de bolivianización de las operaciones de Cartera y Ahorro del Sistema Financiero, fueron: la determinación de límites internos a la exposición al riesgo por tipo de cambio, la reducción de las provisiones específicas y cíclicas para créditos directos y contingentes en MN.<sup>112</sup>

#### **3.4.1.2. Medidas introducidas con la Ley N° 393**

La Ley N° 393 incorpora un enfoque micro y macro prudencial para la supervisión de los Servicios Financieros, es decir, considerando a las instituciones en forma individual, pero también al sistema financiero en su conjunto. Con las medidas introducidas se procura la coordinación de todas las instituciones y autoridades estatales encargadas de regular el sector financiero y de definir las políticas de promoción del desarrollo económico.

**CUADRO 11. DIFERENCIAS ENTRE LOS ENFOQUES MICRO Y  
MACROPRUDENCIAL DE LA LEY N° 393**

	<b>MICROPRUDENCIAL</b>	<b>MACROPRUDENCIAL</b>
<b>Enfoque</b>	Instituciones Individuales	Sistema Financiero en su conjunto
<b>Principal Objetivo</b>	Protección de los depositantes	Evitar costos en el producto ligados a la inestabilidad financiera
<b>Caracterización de Riesgo</b>	En función de exposiciones tomadas por instituciones financieras individuales	En función del comportamiento colectivo de las Entidades Financieras
<b>Calibraciones de Herramientas Prudenciales</b>	En términos de riesgo de instituciones individuales	En términos de Riesgo Sistémico

Fuente: Elaboración en base a R. Olmos, El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. (2014)

El Estado, como actor fundamental, se constituye, en el rector del sistema financiero y, como se mencionó previamente, tiene la potestad de definir y ejecutar las

<sup>112</sup> FUENTE CONSULTADA: Olmos Alcalá, R. (2014) El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/8eeb/docs/Rolando\\_Olmos.pdf](https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/8eeb/docs/Rolando_Olmos.pdf)

políticas financieras a través del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) conformado por autoridades del Órgano Ejecutivo del nivel central de acuerdo con la siguiente estructura:



Fuente: Elaboración en base a R. Olmos, El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. (2014)

Se crea el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) cuyo objeto como órgano rector del sistema financiero será la de definir, proponer y ejecutar políticas financieras destinadas al funcionamiento del sistema financiero en apoyo a las actividades productivas y al crecimiento de la economía, así como promover la inclusión financiera y preservar la estabilidad del sistema financiero. Como órgano consultivo, su objeto será coordinar acciones interinstitucionales y emitir recomendaciones sobre la aplicación de políticas de regulación macro prudencial.

### 3.4.2. Decretos durante la Pandemia del COVID-19

A nivel nacional, con la llegada del COVID-19, el ámbito del Sistema Financiero<sup>113</sup>, obtuvo una de las medidas de mayor importancia para contrarrestar los efectos de la pandemia en los prestatarios, fue el diferimiento del pago de cuotas de crédito, iniciativa que surgió de la Asamblea Legislativa Plurinacional con la emisión de

---

<sup>113</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2020). MEMORIA INSTITUCIONAL.SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)

las leyes N° 1294 de 1 de abril de 2020 y N° 1319 de 25 de agosto de 2020. (ASFI, MEMORIA INSTITUCIONAL 2020).

**CUADRO 12.RESUMEN DE MEDIDAS FINANCIERAS  
CORONAVIRUS BOLIVIA**

D.S N° 4206	D.S. N° 4248	RD N° 060/2020	D.S. N° 4318	D.S. N° 4409	Carta Circular ASFI 8840/2020
1/4/2020	28/5/2020	29/5/2020	31/8/2020	2/12/2020	28/12/2020
Reglamenta la Ley N.º 1294 sobre el diferimiento excepcional de Pagos de Créditos Que dispuso el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo	Tiene por objeto, ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, en el marco de la Ley N° 1294, por los meses de junio, julio y agosto para prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1 millón y que no contaban con ingresos fijos provenientes de salarios	Modifica el Reglamento de Encaje Legal, estableciéndose que las EIF podrán mantener hasta el 60% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV en fondos en custodia en cualquier plaza	Reglamenta la Ley N.º 1319, donde se modificó el marco legal del diferimiento, extendiendo el periodo hasta diciembre de 2020, incluyendo a todos los prestatarios, sin distinción	Tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.	Instruyo la capitalización del 100% de las utilidades que las entidades de intermediación financiera, que generaron en la gestión 2020.

Fuente: Elaboración PROPIA en base a ASFI- Memoria Institucional 2020

Cabe mencionar, que con la emisión del *Decreto Supremo N.º 4248*<sup>114</sup> en mayo de 2020, se amplió el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N.º 4206, con aplicación automática a las cuotas correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios no asalariados con saldos de endeudamiento menores o iguales a Bs1.000.000 y para saldos mayores según la evaluación de cada caso previa solicitud, limitando así el acceso a este beneficio a varios sectores afectados por la pandemia. Asimismo, el citado *Decreto Supremo N.º 4248*, estableció para las cuotas que fueron diferidas, las siguientes opciones de pago: a prorrata, en la cuota final, en los meses posteriores a la cuota final u otras modalidades de negociación. Estas opciones, lejos de ordenar el pago de los créditos generaron confusión

<sup>114</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2020). MEMORIA INSTITUCIONAL.SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)

y descontento, alterando el sentido original del diferimiento, puesto que la gran mayoría de prestatarios solo estaba en condiciones de pagar su deuda una vez concluido el periodo establecido en su plan de pagos

Por otra parte, a través de modificaciones al “Reglamento de Encaje Legal para EIF”, aprobadas por el BCB en el mes de julio de 2020, se establecieron ajustes a las tasas de encaje legal y la constitución del “Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional” (Fondo CAPROSEN). Con el citado Fondo constituido con recursos liberados del encaje legal obtuvo como fin, el incentivo del consumo de bienes y servicios nacionales.

Por otra parte, considerando el evidente deterioro de las actividades en los distintos sectores económicos producto de las restricciones impuestas por el COVID-19 y las condiciones aún existentes, se hizo absolutamente visible el descontento de los prestatarios del sistema financiero nacional con las disposiciones reglamentarias emitidas por el gobierno de transición. En respuesta a esta coyuntura, la iniciativa que surgió de la Asamblea Legislativa Plurinacional fue la emisión de la *Ley N.º 1319* en agosto de 2020, que modificó el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N.º 1294, señalando que “Las EIF que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, a todas las y los prestatarios sin distinción”.

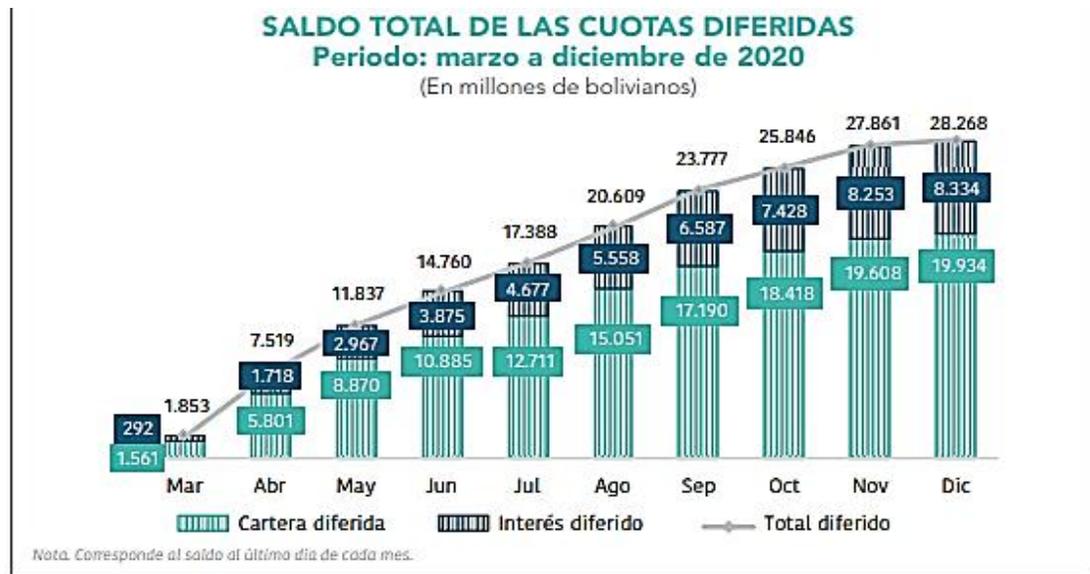
Luego de que asumiera la conducción del Estado el nuevo gobierno<sup>115</sup>, en noviembre de 2020, se emitieron disposiciones que estuvieron dirigidas a corregir los errores que, en el ámbito financiero, cometió el gobierno de transición, se emitió el **Decreto Supremo N.º 4409** en diciembre de 2020, estableciendo que las Entidades Financieras deberán refinanciar y/o reprogramar las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, en función de la situación económica de los prestatarios y su capacidad de pago. Asimismo, se modificó el *Decreto Supremo N.º 4206*, disponiendo que las cuotas

---

<sup>115</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2020). MEMORIA INSTITUCIONAL.SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)

diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, situación que estuvo observándose en la mayoría de las Entidades Financieras, las cuales tuvieron que revertir estos ingresos incorrectamente devengados.

**GRÁFICO N° 5. ASFI. SALDO TOTAL DE LAS CUOTAS DIFERIDAS**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). MEMORIA INSTITUCIONAL 2020.

También se determinó que el pago de las cuotas diferidas debería efectuarse de manera posterior a la cuota final del plan de pagos de los créditos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada, corrigiéndose así, la confusión que había generado el **Decreto Supremo N.º 4248** ; esta medida solucionó la principal preocupación de los prestatarios, a quienes las Entidades Financieras, iban a cobrar «intereses adicionales» debido a una incorrecta interpretación que se hizo sobre la aplicación de la Ley N° 1294. Asimismo, el mencionado Decreto Supremo abrió la posibilidad de que los prestatarios, que difirieron sus créditos accedieran a refinanciamientos o reprogramaciones, elementos que inyectaron mayor flexibilidad para retomar el pago de los créditos y que fomentaron la recuperación de la actividad económica.

Para encarar los desafíos venideros de la pandemia, ASFI mediante *Carta Circular 8840/2020* en diciembre, instruyó una medida permitió fortalecer patrimonialmente a las Entidades Financieras con el objetivo de apoyar a la expansión del crédito y que tengan la posibilidad de dinamizar las distintas actividades económicas en apoyo a la reactivación económica del país. Las acciones emprendidas por ASFI desde fines de 2020, estuvieron dirigidas a proteger los derechos del consumidor financiero, así como favorecer la utilización de servicios financieros de forma universal e igualitaria.<sup>116</sup>

En cuanto al contexto descrito, el Sistema Financiero Boliviano, a pesar de las adversidades suscitadas, se mantuvo sólido y solvente a pesar de la llegada y permanencia del COVID-19 con la aplicación y control de las políticas y decretos oportunos, mostrando su fortaleza para continuar apoyando el crecimiento de la economía a través del proceso de intermediación financiera del Sistema Financiero.

---

<sup>116</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. MEMORIA INSTITUCIONAL 2020.SJTIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)

## **4. CAPÍTULO IV. DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA**

### **4.1. INTRODUCCION**

En el presente acápite, se analizó el comportamiento de las variables económica-financiera, previamente seleccionadas, intentando explicar el comportamiento de la serie temporal trimestral, así como el tipo de relación de incidencia entre las variables económicas-financieras con la Mora en las Entidades de Intermediación Financiera<sup>117</sup>. Por tal motivo, para un mejor análisis ACTUALIZADO, en el presente trabajo de investigación, se incorporó adicionalmente la evolución de información de las variables económicas-financieras, hasta el cuarto trimestre (2021Q4), del año 2021, de manera que, en la serie de (15 años de estudio) del periodo (2006-2020), la investigación contempla un año más de análisis de la incidencia de los determinantes en la Mora en las EIF.

Según el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea III: Finalización de las reformas poscrisis), página 103, define a la mora como “default”:

*“220. Se considera que el incumplimiento con respecto a un deudor en concreto ocurre cuando acontece al menos una de las siguientes circunstancias:*

- El banco considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al grupo bancario, sin recurso por parte del banco a acciones tales como la realización de protecciones (si existieran).*
- El deudor se encuentra en situación de mora durante más de 90 días<sup>118</sup> con respecto a cualquier obligación crediticia significativa frente al grupo bancario. Se considerará que los descubiertos se encuentran en situación de mora cuando el cliente haya excedido un límite recomendado o cuando se le haya recomendado un límite inferior a su actual saldo deudor.”*

De acuerdo con el Informe de Evaluación de 2021 de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), al 30 de noviembre de 2021, denoto que el Índice de Cartera en Mora a diciembre de 2021 alcanzó a (1,6%), manteniéndose en niveles reducidos en tendencia normal. Esto fue posible, a medida que se definió el objetivo de

---

<sup>117</sup> Entidades de Intermediación Financiera, que más adelante se denominara en EIF.

<sup>118</sup> En referencia al periodo de 90 días, en el caso de obligaciones minoristas y PSE, el supervisor podrá sustituirlo por un periodo de hasta 180 días con respecto a diferentes productos, si lo considera adecuado a las circunstancias nacionales.

regularizar los pagos de capital e interés de los créditos que fueron diferidos en 2020, estableciendo un periodo de gracia de 6 meses para los prestatarios que opten por la normalización de sus operaciones a través la reprogramación y/o el refinamiento. Por lo cual, mediante el DS N°4409 de 2 de diciembre de 2020 se viabilizó la posibilidad de la reprogramación y del refinanciamiento de estas operaciones. Por lo que, en 2021 el Índice de Morosidad y de cartera reprogramada vigente se mantuvieron en niveles estables con la reactivación de la Economía Boliviana.<sup>119</sup>

#### **4.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Y EL INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA (IGAE)**

El Producto Interno Bruto<sup>120</sup> (PIB), es definido por el BCB<sup>121</sup>, como el valor final de los bienes y servicios que produce un país, que es igual a la suma del valor agregado en cada una de las cadenas de producción. Abarca los bienes y servicios producidos para la venta en el mercado, pero incluye también otros, como los servicios de defensa y educación suministrados por el gobierno.<sup>122</sup> El PIB mide dos cosas a la vez<sup>123</sup>:

1. El ingreso total de todas las personas en la economía.
2. El gasto total en los productos (bienes y servicios) de la economía.

Asimismo, el Índice Global de la Actividad Económica<sup>124</sup> (IGAE), es un indicador que muestra la evolución de la actividad económica del país, con periodicidad mensual. Se define como un índice sintético mensual, cuyo objetivo, es el de proporcionar una estimación de medición del comportamiento de la actividad económica en el corto plazo. El IGAE se expresa mediante un índice de volumen físico con base en el año 1990, con desagregación según principal actividad económica de la clasificación de las cuentas nacionales de Bolivia, y toma como fuente toda la información mensual disponible.<sup>125</sup>

---

<sup>119</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. Informe de Estabilidad Financiera Julio 2021. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbcb/IEF\\_jul\\_21.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbcb/IEF_jul_21.pdf)

<sup>120</sup> Producto Interno Bruto, que más adelante se denominara PIB.

<sup>121</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. 2015. POLITICA ECONOMICA, INFLACION BOLIVIANIZACION. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/seccioneducativa/Cartilla\\_8v\\_ok.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/seccioneducativa/Cartilla_8v_ok.pdf)

<sup>122</sup> FUENTE CONSULTADA: Tim Callen. ¿Qué es el producto interno bruto? VUELTA A LO ESENCIAL. SITIO WEB: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

<sup>123</sup> FUENTE CONSULTADA: Pedro Casares Hontañón y Sergio Tezanos Vázquez. PARTE III: MACROECONOMÍA (Basado en: Capítulos 23, 24 y 29, Mankiw, 2009). SITIO WEB: <https://docplayer.es/1594236-Principios-de-economia.html>

<sup>124</sup> Índice Global de la Actividad Económica, que más adelante se denominara IGAE.

<sup>125</sup> FUENTE CONSULTADA: INE. INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONOMICA (IGAE). SITIO WEB: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/indice-global-de-actividad-economica-igae/>

#### **4.2.1. Crecimiento Económico 2006-2021**

En los manuales de fundamentos e introducción a la economía resulta, un lugar común plantear que el Crecimiento Económico, es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema económico, durante un determinado periodo de tiempo, por lo regular durante un año, y se mide a través de la Tasa de Crecimiento del PIB, donde lo adecuado es calcularla en términos reales para eliminar los efectos de la Inflación. Se trata de un fenómeno económico dinámico, que constantemente induce cambios en la estructura de los distintos sectores productivos. Más allá de esta convencional definición técnica,<sup>126</sup> el Crecimiento Económico es una categoría de la Teoría Económica, que depende de la dotación de factores productivos, productividad marginal de los factores, progreso tecnológico; además, es necesario para tener una medida de recesión, realizar estimaciones del producto potencial de la economía, cuya discrepancia entre el producto observado y el potencial dará cuenta de la existencia o no de una recesión.<sup>127</sup>

En el siguiente GRAFICO N°6 se presenta el análisis histórico del Crecimiento de la Economía Boliviana, por lo que se tomó muestras trimestrales (donde se denota a los trimestres por su adverbio en inglés “QUARTELY” y su abreviatura “Q1, Q2, Q3, Q4” equivalentes a los 1er Trimestre (enero-marzo), 2do Trimestre(abril-junio), 3ro Trimestre(julio-septiembre) y 4to Trimestre(octubre-diciembre). Para el periodo (2006Q1-2021Q4), donde denota los aspectos del comportamiento del Crecimiento Económico.

#### **El Crecimiento Económico y la Actividad Económica 2006-2013**

Como se puede apreciar en el GRAFICO precedente; el crecimiento económico fue positivo en (4,80%) en la gestión 2006. Es partir de ese año, que la Economía Boliviana, experimento cambios que generaron, un acorde Crecimiento Económico e incremento posteriores del IGAE, este cambio se dio oportunamente por la modificación

---

<sup>126</sup> FUENTE CONSULTADADA: Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso Theories of economic growth: critical notes to venture into an unfinished debate. SITIO WEB: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rilde/n25/n25\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rilde/n25/n25_a04.pdf)

<sup>127</sup> FUENTE CONSULTADADA: INE. (2020). IGAE. BOLETIN ESTADISTICO. SITIO WEB: [https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI\\_04092020323b7\\_2igae.pdf](https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_04092020323b7_2igae.pdf)

del tipo estructural y la composición del PIB en las actividades económicas. La Actividad Económica Boliviana, se desarrolló en un contexto de evolución favorable de la economía mundial, este dinamismo impulsó la demanda de productos básicos, por lo que América Latina también creció a tasas significativas.

En este contexto, el Crecimiento Económico de la gestión 2007<sup>128</sup>, registró una tasa positiva del (4,6%), explicado por el dinamismo de la demanda interna, en particular del consumo privado, que crecía a un mayor ritmo. Cabe aclarar que la Tasa de Crecimiento fue menor a la del año 2006 (4,8%), por efectos de los fenómenos naturales sobre el sector agropecuario, que incidió negativamente, en cerca de 1 punto porcentual, en ausencia de estos choques adversos, el crecimiento del PIB habría superado el (5%). La Actividad Económica Sectorial, creció de manera consistente con el comportamiento del consumo y la inversión. Donde los sectores con mayor contribución al crecimiento, fueron la industria manufacturera y los servicios, mientras en cambio, la agricultura tuvo una incidencia negativa por el fenómeno del Niño.

El año de 2008<sup>129</sup> quedará grabado en la historia económica mundial, como uno en el que influyeron, por una parte, la profundización y extensión de la crisis financiera internacional iniciada en 2007 por los problemas en el mercado hipotecario de los EEUU y, por otra, el inicio abrupto de la fase de contracción del ciclo económico de la economía mundial, luego de un período en 2004, de fuerte crecimiento del volumen del comercio mundial. Asimismo, Bolivia no sufrió inicialmente los efectos de la crisis financiera internacional, debido a la solidez y al bajo grado de integración de las Entidades Financieras con el mercado mundial. El crecimiento positivo fue del PIB (6,15%), motivado por la demanda interna (en especial consumo privado e inversión pública) como por la dinámica del sector extractivo, particularmente minerales.

---

<sup>128</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB.MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_presenta.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_presenta.pdf)

<sup>129</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_presentacion.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_presentacion.pdf)

### **El Crecimiento Económico y la Actividad Económica 2014-2019**

El año 2014, se caracterizó<sup>130</sup> por la desaceleración de varias economías del mundo, que fueron afectadas por condiciones financieras y reales más restrictivas. Por su parte, la Economía Boliviana, registró un notable desempeño, alcanzado el crecimiento más alto de Sudamérica con una tasa positiva del (5,46%). A este resultado contribuyeron todos los sectores económicos y desde la perspectiva del gasto la demanda interna continuó siendo el principal motor del crecimiento, sustentado en la fuerte inversión, el fortalecimiento de las políticas redistributivas y el crecimiento del crédito favorecido por las bajas tasas de interés activas. Para el año 2014<sup>131</sup>, este crecimiento se mantuvo por la expansión de la economía junto al IGAE, donde las actividades económicas que destacaron por su aporte fueron: Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios a las Empresas; Servicios de la Administración Pública, Industria Manufacturera, Transporte y Comunicaciones, Agricultura y Petróleo Crudo y Gas Natural, donde el consumo de los hogares y la formación bruta de capital fijo, se apoyaron en un incremento sostenido de los ingresos reales, la expansión de la cartera crediticia y el aumento de recursos destinados a la inversión pública.

Durante el año 2018<sup>132</sup>, la Actividad Económica Mundial, perdió su dinamismo marcando desempeños heterogéneos entre regiones y países. De manera que, el comercio mundial y la actividad industrial se desaceleraron, ante la escalada en las tensiones comerciales, las menores perspectivas de crecimiento e incremento de la incertidumbre. Pese a este contexto externo adverso, Bolivia se destacó, por el dinamismo de su Actividad Económica y la estabilidad de sus precios internos, registrando una Tasa de Crecimiento del PIB positiva del (4,2%), la más alta de América del Sur en 2018, reflejando los impulsos de la política económica, al buen año agrícola y la fortaleza de su demanda interna en la actividad económica.

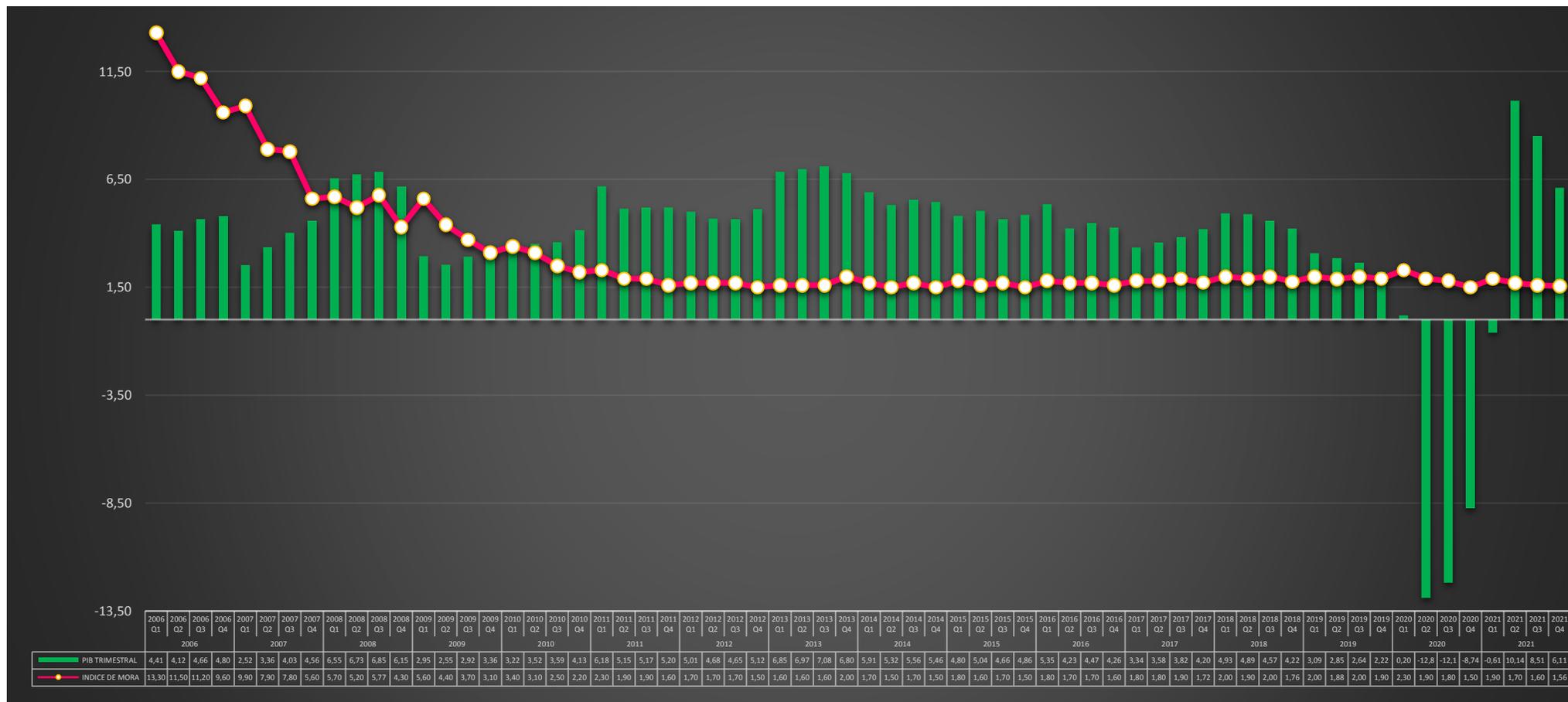
---

<sup>130</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/21/Presentacion.pdf>

<sup>131</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. EVALUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 SITIO WEB: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>

<sup>132</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2018. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2019/05/15/BCBMemoria%202018%20PRESENTACION%20C3%93N.pdf>

**GRÁFICO N° 6. PRODUCTO INTERNO BRUTO (REAL)-VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGÚN TRIMESTRE (2006Q1-2021Q4)**  
(Expresado en Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)  
Elaboración: Propia en base a datos recolectados

El comportamiento de la economía durante el 2019<sup>133</sup>, estuvo afectado por choques exógenos de origen externo e interno, donde el escenario internacional se caracterizó por elevados niveles de incertidumbre y un balance de riesgos que mantuvo en el sesgo a la baja, del comercio global, la producción industrial y la inversión. En este contexto de desaceleración económica mundial e incertidumbre a causa de la guerra comercial entre EE.UU. y China, las dificultades para concretar la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el brote del COVID-19 en China hacia fines de la gestión, la Actividad Global se desaceleró, lo que implicó un menor impulso externo para Bolivia. Para el año 2019, el crecimiento del PIB fue del (2,22%), por el cual, la combinación de los conflictos de orden políticos y sociales, que afectaron a los meses de octubre y noviembre paralizando la actividad económica, determinó un cambio importante en la dinámica de la producción: el crecimiento interanual del IGAE se redujo de (2,6%) a (-2,4%). El cese de los conflictos permitió una recuperación de la actividad en diciembre (4,1%).

### **El Crecimiento Económico y la Actividad Económica 2020-2021**

La gestión 2020<sup>134</sup>, se caracterizó por la propagación mundial del COVID-19, virus que atemorizó a la humanidad, incrementó la incertidumbre e impulsó a los gobiernos a adoptar medidas para mitigar los contagios y fallecimientos. Sin embargo, el cese de la movilidad y sus efectos en la producción tuvieron consecuencias negativas inminentes en la actividad económica global y el empleo. Esta contracción, la más importante desde la Gran Depresión, ha supuesto mayores brechas a nivel de países y sectores.

Para el análisis de la economía en el Sector Real en 2020, Bolivia afrontó la primera ola de la pandemia mediante confinamientos rígidos, ocasionando choques tanto de oferta, como de demanda. En contraste, durante la segunda y tercera ola de la pandemia, las medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el Estado, permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo así, un mayor equilibrio

---

<sup>133</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/07/PRESENTACION%CC%81N.pdf>

<sup>134</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/03/Presentacion.pdf>

entre economía y salud. Si bien esto, ayudó en parte en materia de salud, fue nefasto en el ámbito económico, lo que ocasiono un impacto negativo del PIB, presentando una contracción del (8,74%), como consecuencia de la paralización de las actividades, la ausencia de medidas para sostener la producción y la demanda interna. A nivel nacional, se evidencio una desaceleración del IGAE, donde los sectores que mostraron menor dinamismo fueron: minerales metálicos y no metálicos, transporte y almacenamiento, y petróleo crudo y gas natural.

En el año 2021<sup>135</sup>, la actividad global se caracterizó por la continuidad de elevados niveles de incertidumbre global, relacionadas con la aparición de nuevas variantes del COVID. Asimismo, la implementación de políticas de desarrollo productivo para la reconstrucción económica del país, así como la inmunización colectiva contra el COVID-19 en gran parte de la población permitieron alcanzar un mayor crecimiento económico y consecuentemente un descenso en el desempleo. En efecto, en 2021 el PIB registró un crecimiento positivo del (6,1%), explicado por el importante aporte de los sectores de Transporte y Comunicaciones, Minerales Metálicos y No Metálicos, Industria Manufacturera y Construcción, principalmente; en contraste, el sector de Servicios de la Administración Pública registró un crecimiento negativo.

#### **4.2.2. Profundización Financiera 2006-2021**

La Profundización Financiera<sup>136</sup>, es el indicador que refleja en términos agregados el grado de penetración de la actividad financiera en la economía, es decir muestra la capacidad del Sistema Financiero de transmitir los recursos financieros hacia el sector real de la economía, donde el aumento de la escala de operaciones de Intermediación Financiera, proporciona una mayor plataforma para la prestación de Servicios Financieros relacionados a depósitos, créditos, etc. Este indicador relaciona, la magnitud del saldo de las transacciones financieras de depósitos y de cartera de préstamo, frente a la magnitud de la Actividad Económica en un periodo determinado.

---

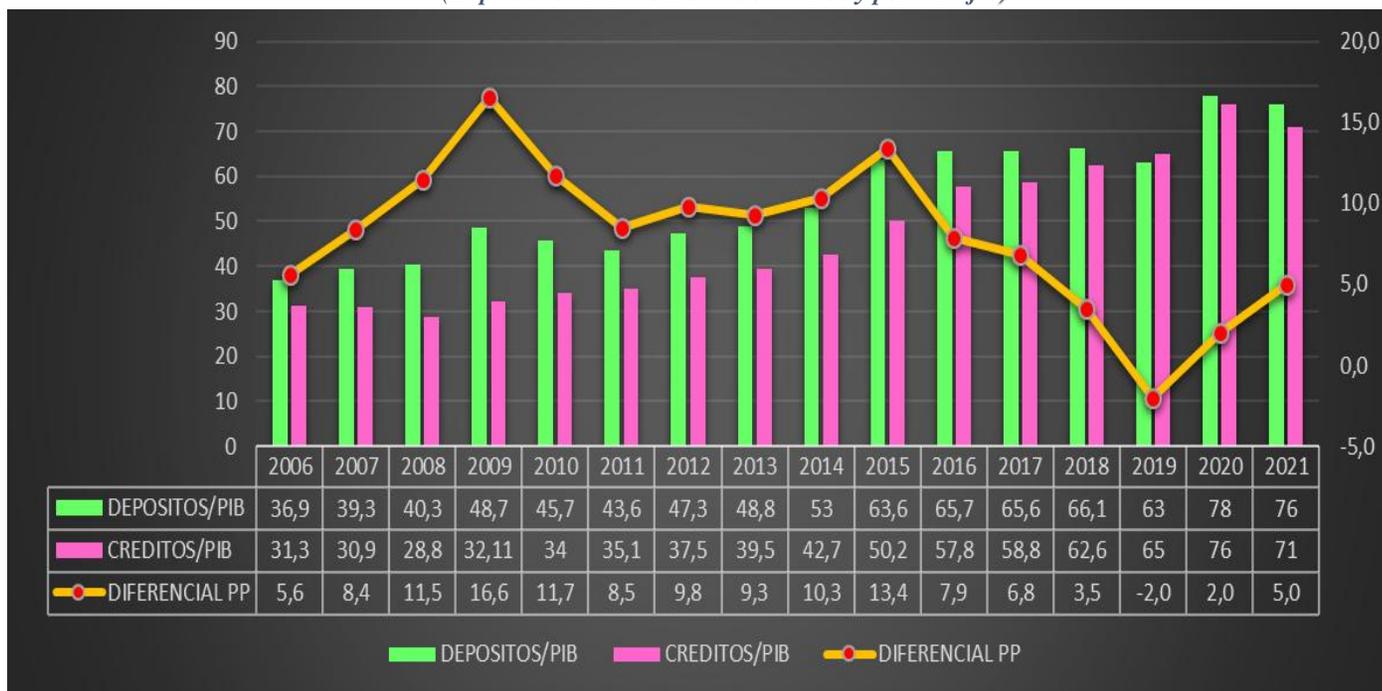
<sup>135</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2021. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2022/05/29/1.pdf>

<sup>136</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. (2012). Finanzas para el Desarrollo. Dirección de Estudio y Publicaciones. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Revista\\_Finanzas\\_Para\\_el\\_Desarrollo\\_ASFI.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Revista_Finanzas_Para_el_Desarrollo_ASFI.pdf)

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

En el marco del análisis comparativo de 2005-2011, en tema de la Profundización Financiera Boliviana (Anual), se mantuvo una estabilidad macroeconómica y financiera, esto en términos agregados, reflejo que se mantuvo una inclusión de la actividad financiera transmitiendo recursos financieros hacia el Sector Real de la economía. Entre 2000 y 2005, los activos del Sistema Financiero, crecieron en promedio (1,4%), Bs619 millones por año. De esta manera la Actividad de Intermediación Financiera, se incrementó con un importante dinamismo, lo cual se reflejó a través de mejores indicadores de profundización financiera y de cobertura de los servicios financieros. Con relación a los indicadores de profundización, la relación de obligaciones con el público / PIB, mejoró (de 39% a 51%) y la relación de créditos / PIB de (35% a 42%). Por su parte, los indicadores de cobertura, medidos como la proporción de las obligaciones con el público y de los créditos por habitante se habrían triplicado en el periodo del 2005 – 2011.

**GRÁFICO N° 7. PROFUNDIZACION FINANCIERA EN LA ECONOMIA BOLIVIANA  
SERIE ANUAL (2006-2021)**  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: ASFI, INE, BCB – Gerencia de Entidades Financieras  
Elaboración: Propia en base a datos recolectados

### **Profundización Financiera 2006-2014**

La profundización de los depósitos respecto al PIB (depósitos/PIB), denoto que desde el año 2006 fue del (36,9%), el incrementó en la profundización de depósitos superando hasta en (51,2%) en 2011. Mientras la profundización de la cartera de créditos respecto al PIB (cartera/PIB) en 2006 fue del (31,3%), teniendo un incremento a (46%) en 2011. Este incremento en los volúmenes de colocaciones y depósitos en Bolivia aumentaron cerca del (21%), esto mostraba la importancia del Sector Financiero como un elemento que contribuye al desarrollo del país, debido a que, el acceso a los Servicios Financieros permite ampliar la liquidez de las personas y empresas con ello dinamiza el ciclo económico productivo del país.

Por el marco de una buena coyuntura económica, durante el año 2007 el proceso de intermediación financiera mostró un mayor dinamismo, reflejado en el crecimiento histórico de los depósitos y de la cartera de créditos, lo que consolidaba el ciclo de recuperación de la actividad financiera.<sup>137</sup> También se debe destacar la disminución de la dolarización financiera, incentivada sobre todo por la política cambiaria y las modificaciones en los requerimientos de encaje legal. En la gestión 2008,<sup>138</sup> Bolivia no sufrió inicialmente los efectos de la crisis financiera internacional, debido a la solidez y al bajo grado de integración de las Entidades Financieras con el mercado mundial. Como resultado del contexto económico favorable y el alto nivel de confianza de los agentes privados en la expansión de las operaciones en Moneda Nacional (MN), el Sistema Financiero continuó mostrando resultados positivos durante la gestión. Los depósitos del público se incrementaron a una tasa de (19,9%), continuando el crecimiento sostenido observado desde el segundo semestre de 2004. La cartera también creció, pero a menor tasa del (7,4%).

El Sistema Financiero en el año 2011, mostraba mayores niveles de profundización en los Servicios Financieros, debido a que varias Entidades Bancarias fortalecieron sus

---

<sup>137</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. EVALUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. SITIO WEB: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>

<sup>138</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.p  
df](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.pdf)

sistemas informáticos y tecnológicos, lo cual facilitó en una mejora de la calidad de servicios y un mayor acceso hacia las Entidades Financieras. Los indicadores de bancarización, reflejaron mayores niveles de profundización de Servicios Financieros. La Profundización Financiera, medida como la relación (cartera/PIB), aumentó en 2011 con (35,1%), mientras que el indicador de (depósitos/PIB) disminuyó en (43,6%), con relación a 2010.<sup>139</sup>

El desempeño del Sistema Financiero para el año 2012 se caracterizó por un Crecimiento Económico superior al registrado (5,12% vs. 5,18% según el IGAE), lo cual se reflejó en mejores indicadores de profundización y cobertura del Sistema Financiero. El crecimiento de las obligaciones con el público y de la cartera de créditos en el año 2013 registro positivamente sobre los indicadores de profundización financiera. En el primer caso el indicador (depósitos/PIB) se incrementó de (47,3%) a (48,8%) y en el segundo de (cartera/PIB) (37,5%) a (39,5%). Este comportamiento reflejo, la mayor importancia del Sector Financiero dentro de la Actividad Económica Nacional.<sup>140</sup>

Asimismo, el año 2014<sup>141</sup> se caracterizó por el desempeño destacable del Sistema Financiero. De manera que, los depósitos aumentaron a un ritmo sostenido y la cartera de créditos registró uno de los incrementos más importantes en los últimos años, donde fue dirigida principalmente al sector productivo. La Bolivianización de las operaciones del Sistema Financiero se profundizó y los principales indicadores financieros se mantuvieron sólidos.

### **Profundización Financiera 2017-2019**

Del mismo modo, en el año 2017 los indicadores de profundización del Sistema Financiero mejoraron como resultado de la orientación de la política monetaria y por el marco normativo de la Ley N°393 de Servicios Financieros, que incentivo a la

---

<sup>139</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. 2011.SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbc/IEF-julio2011.pdf>

<sup>140</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. DICIEMBRE 2013.SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbc/IEF%20DICIEMBRE%202013.pdf>

<sup>141</sup> FUENTE CONSULTADA: MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/21/Presentacion.pdf>

democratización de los servicios financieros a través de cobertura y acceso a servicios financieros. En este sentido, en 2017 la relación(cartera/PIB) superó el (58,86%), mientras que la relación (depósitos/PIB) se mantuvo cerca al (65,6%). El mayor dinamismo de la cartera con relación a los depósitos redujo el diferencial entre ambos indicadores e incrementó el crédito promedio a más de Bs92.000.<sup>142</sup>

Para el año 2018, los indicadores de desempeño mantuvieron una mayor actividad de intermediación financiera, donde se reflejó el uso y acceso a los servicios financieros. Por una parte, los indicadores de profundización de cartera y depósitos aumentaron en (3,8pp y 0,5pp), respectivamente. Asimismo, se amplió el universo de usuarios de los Servicios de Intermediación Financiera con el incremento de 758.656 cuentas de depósitos y 51.151 prestatarios. La cobertura y acceso a estos servicios también se amplió con la apertura de 535 nuevos puntos de atención financiera<sup>143</sup>. Asimismo, se profundizó aún más el proceso de Bolivianización de las operaciones del Sistema Financiero y los indicadores de solidez financiera, reflejaron la solidez y eficiencia del Sistema.

En Bolivia, en el año 2019, se observaron deterioros importantes para el Crecimiento Económico en la mayoría de los sectores, siendo la Actividad de Servicios Financieros una de las que registró una menor contracción. Durante 2019<sup>144</sup>, se continuó con la orientación expansiva de la Política Monetaria para sostener la liquidez del Sistema Financiero y el crédito al sector privado; pero sin descuidar la estabilidad de precios. Donde medidas importantes en este ámbito constituyeron en la reducción del encaje legal, el fortalecimiento de los fondos CPVIS y la ampliación de colaterales para reportos con el BCB, entre otros. Pese al escenario adverso de 2019, caracterizado por disminución del indicador (depósitos/PIB) del (63%), el Sistema de Intermediación Financiera mostró solidez y resiliencia. En este contexto de menor Actividad de Intermediación Financiera, los indicadores de acceso y cobertura de servicios financieros, mostraron resultados

---

<sup>142</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.JULIO 2017.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascb/IEF%20julio%202017\\_0.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascb/IEF%20julio%202017_0.pdf)

<sup>143</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2019.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascb/IEF\\_ENERO\\_2019.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascb/IEF_ENERO_2019.pdf)

<sup>144</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/07/PRESENTACION%CC%81N.pdf>

heterogéneos, donde durante la gestión el número de cuentas de depósito aumentaron, aunque en menor magnitud que en gestiones pasadas, en gran parte impulsadas por el aumento de las transacciones electrónicas. En cuanto al número de prestatarios, este registró una leve disminución del (0,1%) debido a la disminución de desembolsos y la recuperación de cartera.<sup>145</sup>

### **Profundización Financiera 2020-2021**

Los efectos adversos de la pandemia<sup>146</sup>, llevaron a la economía a una fuerte contracción de oferta y demanda que provocó la caída del producto en 2020. En medio de un ambiente adverso generado por la pandemia y acentuado con medidas desacertadas para el Sistema Financiero, como la disminución de los niveles mínimos de la cartera regulada, la dinámica de la cartera y los depósitos. Contrariamente a este escenario, el Sistema Financiero adquirió con la aplicación reforzada de la Ley N° 393, Políticas Expansivas del Órgano Ejecutivo y el BCB en su aplicación en el último bimestre de 2020, lo cual, significó el resultado de la resiliencia y solidez en una mejora y reconducción de los indicadores de profundización de cartera y depósitos incrementaron, en (11 pp y 15pp), respectivamente

Finalmente, la recuperación económica observada durante la gestión 2021<sup>147</sup> como resultado del buen manejo de la crisis sanitaria y las medidas de reconstrucción económica. Donde las políticas de reactivación y reconstrucción económica impulsadas por del Gobierno Nacional <sup>148</sup>, apoyaron a la recuperación que experimentó la economía, reflejando un mayor dinamismo en la Actividad de Intermediación Financiera. El crecimiento de los depósitos (6,3%) y de la cartera (4,0%), derivó en mejoras de los indicadores de profundización con respecto a periodos de pre-pandemia. A pesar de que el Sistema Financiero tuvo un mejor desempeño, estos indicadores son menores a los de

---

<sup>145</sup> FUENTE CONSULTADA: FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2021. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF\\_ene21\\_.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF_ene21_.pdf)

<sup>146</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo\\_1.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo_1.pdf)

<sup>147</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2022. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF%20ene22.pdf>

<sup>148</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2021. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2022/05/29/1.pdf>

2020, porque están relacionados a la disminución del PIB. De manera que, se reflejó la solidez y resiliencia del Sistema Financiero en un escenario de contracción económica por efectos de la pandemia. Este comportamiento fue coadyuvado por la implementación de medidas orientadas a fortalecer la estabilidad del Sistema Financiero.

### **4.3. INFLACION**

La Inflación según el BCB es el aumento sostenido y generalizado de precios en una economía. Se mide por la variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)<sup>149</sup>, que es el precio promedio de una canasta de bienes y servicios consumidos por una familia representativa.<sup>150</sup> En el GRAFICO N°8, de la Inflación, se tomó muestras trimestrales (donde se denota a los trimestres por su adverbio en inglés “QUARTELY” y su abreviatura “Q1, Q2, Q3, Q4” equivalentes a los 1er Trimestre, 2do Trimestre, 3ro Trimestre y 4to Trimestre).

Con la promulgación de la Ley N°1670, el BCB marcó un hito en octubre de 1995 en la administración monetaria<sup>151</sup>, donde se fijó como objetivo del ente emisor “procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional”, que se interpretó como mantener una Inflación baja y estable. En este contexto, a partir de 1996 el BCB comenzó a anunciar a principios de cada año, un objetivo máximo de Inflación, que se convirtió en guía de las políticas monetaria y cambiaria.

#### **Inflación 2006-2011**

Para el año 2006,<sup>152</sup> la idea de preservación continuaba motivándose por el reconocimiento explícito de que la Inflación dependía de varios factores ajenos al Ente Emisor, pero con el compromiso de que la expansión de precios se situaba dentro de un rango determinado, como una forma de anclar las expectativas de los agentes económicos. Conviene notar que, a partir de 2006, el BCB fijó un rango meta en lugar de un techo de

---

<sup>149</sup> Índice de Precios al Consumidor, que más adelante se denominara (IPC).

<sup>150</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. ANEXO.SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:191.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)

<sup>151</sup> FUENTE CONSULTADA: COSSÍO, A y otros. LA INFLACIÓN Y POLÍTICAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol10/articulo\\_3\\_v10.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol10/articulo_3_v10.pdf)

<sup>152</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap1.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap1.pdf)

Inflación, reconociendo la incertidumbre implícita en la proyección de la inflación y siguiendo la práctica de otros países al respecto. El análisis de la Inflación mensual en 2006, sin considerar factores estacionales, muestra que en mayo, noviembre y diciembre fueron los meses más inflacionarios, en los que se sobrepasó considerablemente, el límite superior mensualizado del rango meta establecido, confirmando la relevancia del impacto del cambio, en la estructura de costos del sector de transporte y el efecto inicial del fenómeno de El Niño, entorno a la Inflación a doce meses. Por otra parte, la variación en el Nivel General de Precios en 2006, medida a través del IPC, fue del (4,95%), ligeramente superior a la observada en el año 2005 del (4,91%).

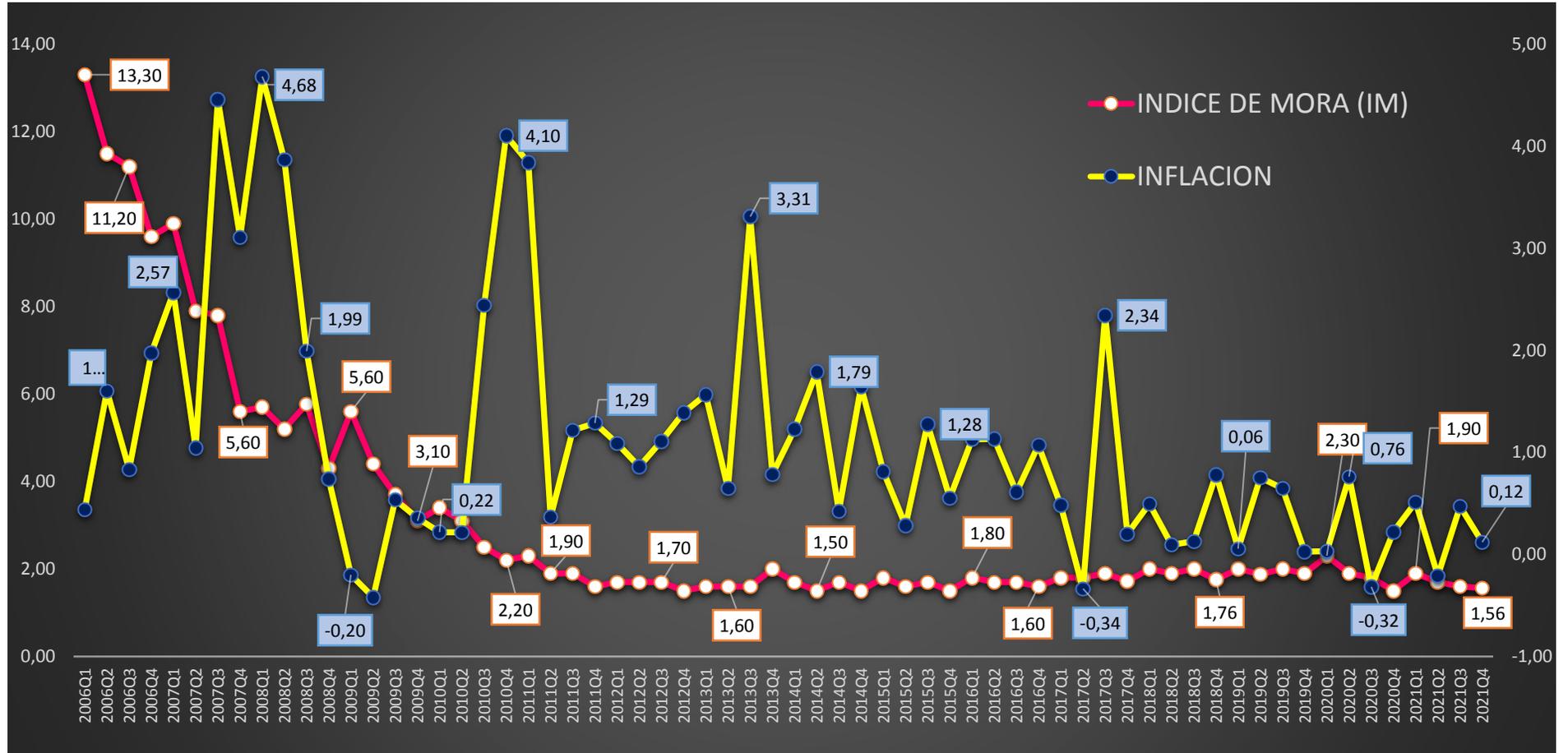
En 2007 a finales de junio, la Inflación fue del (1,04%), esto debido al repunte de cuatro factores específicos: el incremento de la Inflación internacional de alimentos y combustibles; el incremento del ingreso disponible; los efectos de los fenómenos climatológicos (El Niño y La Niña); y el incremento de las expectativas inflacionarias, por la especulación en los mercados. Frente a este aumento, el BCB en 2007 actuó con una política concentrada en: retirar la liquidez con Operaciones de Mercado Abierto, incremento del encaje legal y una gradual revaluación de la moneda nacional. En este entorno<sup>153</sup>, al cierre de 2007, la variación del IPC fue de (11,73%), mayor a la observada en 2006 (4,95%) y al límite superior del rango meta para 2007 anunciado a fines de 2006 (4+/- 1%). Frente a ello, el BCB en 2007, utilizó los instrumentos monetarios y cambiarios para el retorno de las tasas de inflación moderadas, sin comprometer el crecimiento y el empleo. La Inflación durante este año, estuvo sujeta a importantes shocks y presiones, que la elevaron a niveles no vistos en los últimos años. Con relación a los movimientos cambiarios generó mayor Inflación en Bolivia, pero al igual que en el caso previo, se revirtió desde finales de 2008, contribuyendo a bajar la inflación nacional.<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_presenta.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_presenta.pdf)

<sup>154</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. PRIMER REPORTE 2009.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/35\\_reporte\\_inflacion/RepInflacion-I-2009.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/35_reporte_inflacion/RepInflacion-I-2009.pdf)

**GRÁFICO N° 8.INFLACION**  
**SEGÚN SERIE TRIMESTRAL (2006Q1-2021Q4)**  
 (Expresado en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF). BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. INFORMACION ECONOMICA, UDAPE  
 Elaboración: Propia en base a datos recolectados.

La Inflación en 2008<sup>155</sup>, se caracterizó por una evolución distinta a lo largo del año, pues inicialmente se incrementó hasta llegar a (17%) en junio, para luego comenzar a descender gradualmente. Esta disminución fue determinada por varios factores: el descenso de la inflación importada, como resultado de la crisis financiera internacional y la reducción de la actividad económica mundial, el efecto de las políticas económicas aplicadas por el Ente Emisor y el Gobierno, las favorables condiciones climáticas y por menores expectativas de Inflación. Para promover este descenso, las políticas monetaria y cambiaria del BCB fueron contractivas hasta el tercer trimestre del año, posteriormente cambiaron de orientación, en vista del descenso de la Inflación y para prevenir los efectos negativos de la crisis internacional. La inflación acumulada en 2008 fue del (11,85%), debido a los efectos del contexto internacional, disminuyendo los subsiguientes años a un sólo dígito, registrando para 2012 una tasa del (4.54%).

En las EIF, denotaban que el Índice de Mora con relación a la Inflación, tenía un crecimiento ascendente del 2006 hasta el 2008, debido a que el BCB fijó un rango meta, reconociendo la incertidumbre implícita externa. Además, en la gestión 2009 la Inflación del (0,26%), descendió a niveles nunca antes vistos, donde se ha mantuvo muy baja y no tuvo comparación con la Inflación experimentada en el año 2008, lo cual permitió afirmar que el Sistema Económico de Bolivia permaneció estable, puesto que mantuvo el poder adquisitivo del boliviano permitiendo que la población confíe cada vez más en él.

### **Inflación 2014-2019**

En 2014 la Inflación en Bolivia<sup>156</sup>, mostró una evolución estable, aunque perturbada por repuntes transitorios a mediados y finales del año asociados a choques de oferta que afectaron los precios de un grupo de alimentos específicos. Durante los primeros cinco meses de 2014, la Inflación presentó una evolución estable<sup>157</sup>.

---

<sup>155</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_capitulo2%20inflacion.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_capitulo2%20inflacion.pdf)

<sup>156</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/28/Capi%CC%81tulo%202\\_Inflacio%CC%81n%2C%20poli%CC%81ticas%20del%20bcb.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/28/Capi%CC%81tulo%202_Inflacio%CC%81n%2C%20poli%CC%81ticas%20del%20bcb.pdf)

<sup>157</sup> FUENTE CONSULTADA: Céspedes Tapia, A y Cossio Medinaceli, J. Desarrollo del sistema financiero en Bolivia y convergencia de los objetivos de política monetaria y macro prudencia. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol32/articulo\\_5\\_v32.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol32/articulo_5_v32.pdf)

Posteriormente, en junio y julio se advirtieron repuntes transitorios de precios de algunos alimentos por choques de oferta (fenómenos climáticos adversos y prácticas especulativas). En los tres meses siguientes los precios se corrigieron, registrando bajas tasas de inflación mensual e incluso una negativa en septiembre (-0,4%). Al final del año, en los meses de noviembre y diciembre se observó nuevamente un alza por fenómenos climáticos adversos. La Inflación al cierre de gestión fue del (5,2%), el cual fue por debajo del objetivo establecido a comienzos del año (5,5%).

En cuanto al 2015, la Tasa de Inflación acumulada fue del (2,95%), la más baja de los últimos años en el país, fue menor a la meta prevista en el Programa Fiscal Financiero del (5,5%). Lo que contribuyó a este resultado fueron las medidas ejecutadas por el órgano ejecutivo, como las ferias de “Peso y Precio Justo” y la comercialización directa de alimentos por la Empresa de Apoyo a la Producción Alimentaria (EMAPA). Asimismo, los indicadores de tendencia Inflacionaria se mantuvieron en torno al (3,0%), lo que mostro una cierta estabilidad de los precios.

En 2018<sup>158</sup> la Inflación se mantuvo controlada por la correcta aplicación de las políticas monetaria y cambiaria, el buen año agropecuario y la constante oferta de diversos productos y servicios de la canasta básica. Este contexto favoreció la implementación de una política monetaria expansiva. En efecto, la Inflación anual terminó en (1,5%), la tasa más baja, situándose por debajo del rango de proyección del Informe de Política Monetaria (IPM) de julio de 2018. Los indicadores de tendencia Inflacionaria mostraron una trayectoria descendente, lo cual indicaría que la estabilidad del Nivel de Precios fue generalizada y continua.

La Inflación en 2019<sup>159</sup> terminó en (1,5%), la segunda tasa más baja de América del Sur en el año y la más baja de la última década en el país. Las tasas de Inflación, luego de mantenerse bajas y acotadas durante la mayor parte del año, mostraron incrementos significativos en octubre y noviembre (con variaciones mensuales de 0,45% y 1,11%,

---

<sup>158</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2018. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2019/05/16/BCB%20Memoria%202018%20CAPITULO%202.pdf>

<sup>159</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/06/CAP%202.pdf>

respectivamente), causados por las alzas en los precios de alimentos en las ciudades del occidente, derivadas de los conflictos sociales y políticos. No obstante, estos efectos fueron temporales (los precios de los alimentos se normalizaron en diciembre) y focalizados (los precios de los servicios y de los bienes importados se mantuvieron estables). Una vez normalizado el funcionamiento de los mercados locales, en el mes de diciembre se observó una considerable variación mensual negativa del (1,54%), que determinó que la Inflación termine por debajo del rango de proyección.

### **Inflación 2020-2021**

Dado el escenario del año 2020<sup>160</sup>, una débil demanda interna, fue el principal determinante de la baja Tasa de Inflación General y de los indicadores de tendencia inflacionaria. La elevada incertidumbre, debido al impacto de la pandemia del COVID-19, las medidas sanitarias implementadas por el gobierno anterior y las elecciones generales ocasionaron un consumo más precavido por parte de las familias, efecto que resintió la demanda interna. Desembocó, en el (IPM) de julio de 2020, a la baja revisión de la proyección de inflación. Donde durante los primeros meses, la inflación a doce meses, reflejó un comportamiento relativamente moderado. En el tercer trimestre, la caída de la Inflación fue más pronunciada a medida que se sintieron, con mayor rigor, los efectos de la disminución de la demanda agregada por la caída de la actividad económica nacional y el deterioro del empleo. El año 2020 cerró con una Inflación anual del (0,7%), siendo el nivel más bajo, a pesar de ser un año marcado por la irrupción del Coronavirus, según reporte del (INE).

En 2021<sup>161</sup>, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Bolivia cerró con una tasa de Inflación del (0,9%), manteniéndose baja y estable, a pesar de verse afectada por diferentes choques. Durante el primer trimestre, la Inflación tuvo una tendencia al alza de manera temporal debido, al reajuste de los precios en el sector de educación y de algunos alimentos. Posterior a ello, la Inflación se moderó, a consecuencia de la caída de precios

---

<sup>160</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo\\_2.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo_2.pdf)

<sup>161</sup> FUENTE CONSULTADA: MEMORIA DEL BCB 2021. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2022/05/28/Capitulo%202.pdf>

principalmente de vegetales y productos importados. En el último trimestre, tendió al alza paulatinamente, en línea con la mayor Actividad Económica. Asimismo, los diferentes indicadores tendenciales de Inflación presentaron variaciones acotadas, denotando la ausencia de presiones inflacionarias que pudiesen haber comprometido la estabilidad macroeconómica.

#### **4.4. TASA DE INTERES EFECTIVA ACTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO EN MONEDA NACIONAL**

La Tasa de Interés Activa expresada como la variable Tasa de Interés Efectiva Activa en Moneda Nacional (TEA). Definida por (ASFI), como el costo total del crédito para el prestatario, expresado en porcentaje anualizado, que incluye todos los cargos financieros que la entidad cobre al prestatario. Es así que con la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en Bolivia da potestad al Órgano Ejecutivo de definir tanto límites máximos para las Tasas de Interés Activas destinadas al financiamiento de actividades productivas y de la vivienda de interés social, como límites mínimos para las Tasas de Interés Pasiva

La Tasa de Interés Efectiva Activa del Sistema Financiero en Moneda Nacional del presente GRAFICO N°9, donde se tomó muestras trimestrales (donde se denota a los trimestres por su adverbio en inglés “QUARTELY” y su abreviatura “Q1, Q2, Q3, Q4” equivalentes a los 1er Trimestre, 2do Trimestre, 3ro Trimestre y 4to Trimestre).

#### **La Tasa de Interés Efectiva Activa 2006-2014**

La Tasa de Interés Efectiva Activa del Sistema Financiero en Moneda Nacional mantuvo una tendencia decreciente, en la gestión 2006, donde el promedio de las Tasas Activas Efectivas<sup>162</sup> en MN fueron del (15,5%), presentando un descenso significativo respecto del promedio en 2005 de (5,9 pp). Aunque en los cuatro subsistemas, las Tasas Activas en MN presentaron un descenso, destacándose los Fondos Financieros y las Cooperativas con caídas más pronunciadas. Asimismo, las Tasas Activas en MN en la gestión 2007, tendieron al alza en todos los subsistemas, aspecto relacionado con el

---

<sup>162</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap3.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap3.pdf)

incremento de las tasas pasivas en esta moneda.<sup>163</sup> Donde un aspecto importante para destacar, es que, a pesar de la reducción en tasas observada desde gestiones anteriores, los saldos de los depósitos continuaban incrementándose de manera sostenida, este hecho mostraba, que las Tasa de Interés no eran el único factor determinante, en las decisiones de ahorro de la población, y que existían otros factores como la confianza, la seguridad y la imagen de las Instituciones Financieras que también influían en la decisión de ahorrar en las Entidades.

La Tasa de Interés Efectiva Activa en 2008<sup>164</sup>, a nivel de sistema, subieron en 413pb, especialmente explicado por los aumentos en los subsistemas de FFP (726pb) y bancos (278pb). Por otro lado, con excepción del subsistema de Cooperativas, en los demás subsistemas, para operaciones en MN continuaron reduciéndose con relación a diciembre de 2007. Conviene notar, que en el año 2013 el Sistema Financiero, experimentó profundas reformas financieras, donde en agosto de ese mismo año, se aprobó la nueva Ley N°393 de Servicios Financieros, de la cual, el gobierno en virtud podía fijar, por decreto los límites máximos de la Tasa de Interés Activa y los límites mínimos de la Tasa de Interés Pasiva, así como la composición de la cartera, además de regular comisiones y períodos de gracia.

Durante el año 2014<sup>165</sup>, las Tasas de Interés Efectiva Activa, tuvieron un comportamiento de disminución de (159pb). Este comportamiento, estarían asociadas a la orientación de la política monetaria y a la regulación de Tasas de Interés para los créditos en MN al sector productivo y de vivienda de interés social, las cuales se mantuvieron en rangos estables en las EIF del Sistema Financiero.

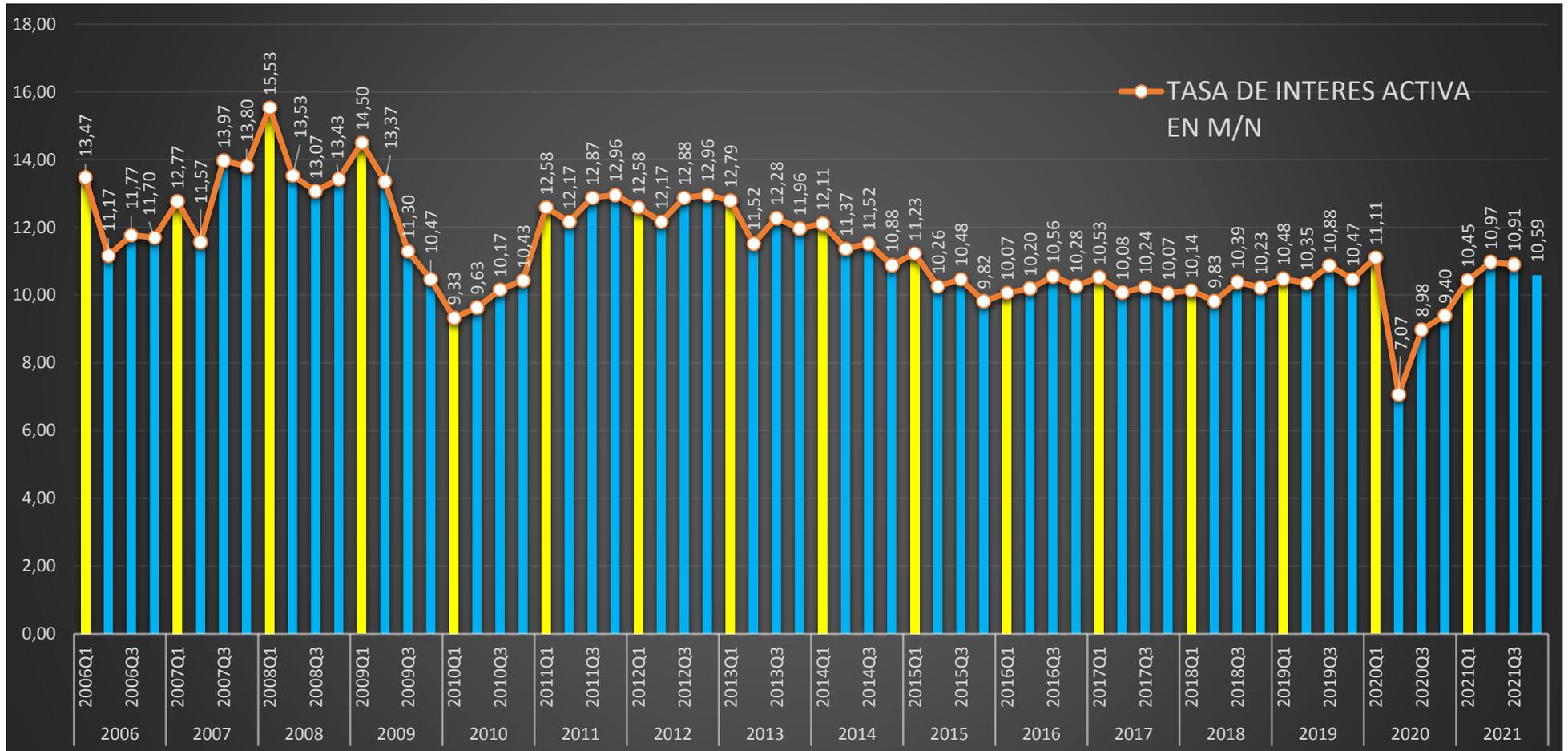
---

<sup>163</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_cap3.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_cap3.pdf)

<sup>164</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.pdf)

<sup>165</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/25/Capi%CC%81tulo%201\\_Entorno%20Econo%CC%81mico.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/25/Capi%CC%81tulo%201_Entorno%20Econo%CC%81mico.pdf)

**GRÁFICO N° 9. TASA DE INTERES ACTIVA DEL SISTEMA FINANCIERO EN M/N**  
 SEGÚN SERIE TRIMESTRAL (2006Q1-2021Q3)  
 (Expresado en porcentajes)



Fuente: Banco Central de Bolivia Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales, MEB.  
 Elaboración: Propia en base a datos recolectados

### **La Tasa de Interés Efectiva Activa 2018-2021**

A pesar de la intervención del BCB,<sup>166</sup> los agregados monetarios continuaron creciendo a tasas elevadas, aunque algo menores que las registradas en 2018Q1 que fueron de (10,14%), dando un cambio descendente menor que (11,52%) en 2013Q2.

El comportamiento estable de las Tasas de Interés Efectiva Activa en MN en la gestión 2018<sup>167</sup>, respondía a las medidas de régimen de Tasas de Interés en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que establecían límites máximos para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social. En efecto, en los últimos años la Tasa de Interés en MN se mantuvo entorno al (10%). Donde la gestión 2019<sup>168</sup>, cerró con Tasas de Interés Efectiva Activa en MN, con una leve tendencia al alza en créditos, influenciada por las operaciones de crédito con tasas de interés no reguladas.

Durante el trimestre del 2020Q2, la Tasa de Interés Efectiva Activa del Sistema Financiero, presentaron muy marcadas variaciones debido a las tensiones por falta de liquidez en el sistema y al descenso de la dinámica de la cartera; con un fuerte movimiento en el segundo trimestre y que posteriormente se estabilizaron. La gestión 2020 cerró con un descenso de las Tasas de Interés Activas en MN debido a un menor volumen de operaciones de microcrédito. La fuerte disminución de desembolsos en operaciones micro-crediticias, se reflejó en un descenso por un menor volumen de operaciones de microcrédito y cerró la gestión con (9,22%), (120pb) por debajo de la registrada en 2019. En 2021<sup>169</sup>, la Tasa de Interés Activa en MN, mostró un ligero incremento que le permitió, retornar a niveles previos a la pandemia como efecto de la reactivación de los desembolsos en las EIF.

---

<sup>166</sup> FUENTE CONSULTADA: CEPAL. (2014). INFORME MACROECONOMICO. BOLIVIA. Estudio económico de América Latina y el Caribe. SITIO WEB: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/Bolivia\\_es.pdf;jsessionid=CD1EF2299F4260D7C7A11E5AF5A7B0F7?sequence=28](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/Bolivia_es.pdf;jsessionid=CD1EF2299F4260D7C7A11E5AF5A7B0F7?sequence=28)

<sup>167</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2018. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2019/05/16/BCBMemoria%202018%20CAPITULO%201.pdf>

<sup>168</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/06/CAP%201.pdf>

<sup>169</sup> FUENTE CONSULTADA: MEMORIA DEL BCB 2021. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2022/05/29/1.pdf>

#### **4.5. SPREAD EFECTIVO**

El Spread Efectivo o Margen Financiero definido por (ASFI) y el (BCB) como la diferencia entre la Tasa de Interés Activa cobrada por las Entidades de Intermediación Financiera a los tomadores de crédito y la Tasa de Interés Pasiva pagada a los depositantes<sup>170</sup>. Para las EIF, los cambios en la evolución de la Tasa de Interés, proporcionan información oportuna sobre que aplicación o modificación de políticas deben aplicarse en las Entidades de Intermediación Financiera.

Es oportuno el manejo del Spread Efectivo, para poder discernir en la prevención de los riesgos crediticios, donde una forma de corrección de algunas deficiencias, parte de la evidencia empírica, sobre la Tasa de Interés Activa asociada al riesgo del préstamo, de igual forma, el papel que juega las Entidades a la hora de diseñar ponderaciones a clientes en zona de riesgo peligroso, es mediante las determinaciones del adecuado manejo del Spread Financiero y los Requisitos de Capital. La importancia de su estudio se refleja en los costos efectivos de la canalización de recursos ahorro-inversión, donde las entidades deben cubrir toda la cadena de costos, colocación de los créditos y la generación de utilidades), además de la repercusión en las Entidades y el crecimiento económico del país.

El estudio de la relación entre la morosidad el Spread Efectivo, tiene como objetivo brindar información oportuna para mantener la estabilidad y eficiencia de las EIF. Para lograrlo, se deben desarrollar herramientas que puedan monitorear la evolución en todas las áreas de la actividad bancaria. Normalmente, estos sistemas de información, están respaldados por los llamados sistemas de alerta temprana, que consisten en indicadores financieros que intentan captar la gestión de las entidades en materia de Morosidad, Tipos de Interés, Crédito, etc. Los niveles de estos indicadores que muestran el sistema de Intermediación Financiera, entre otras cosas, dependen de las decisiones tomadas por sus

---

<sup>170</sup> FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.70. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

propios directores y la eficiencia de su personal administrativo y operativo de cada Entidad.

El Spread Efectivo o Margen Financiero del presente GRAFICO N°10, donde se tomó muestras trimestrales (donde se denota a los trimestres por su adverbio en inglés “QUARTELY” y su abreviatura “Q1, Q2, Q3, Q4” equivalentes a los 1er Trimestre, 2do Trimestre, 3ro Trimestre y 4to Trimestre).

Entre 2006 y 2007<sup>171</sup>, los Spreads Efectivos en MN y presentaron mayor variabilidad debido, a la poca profundidad de estos mercados, principalmente en lo que se refiere al crédito. Mientras que para el año 2008, con la confluencia de la crisis financiera y la recesión económica internacional, en Bolivia el Spread Efectivo<sup>172</sup>, redujo su volatilidad, especialmente en moneda nacional, ello reflejaba la mayor profundización de este mercado, que, a su vez se explicaba por la re-monetización financiera en la Economía.

Donde durante el año 2014,<sup>173</sup> el Spread Efectivo del Sistema Financiero para operaciones en MN, calculado como la diferencia entre tasas activas y pasivas, disminuyó del (9,6%) a (8,1%). No obstante, a finales de ese año, el Spread en MN presentaron similares niveles, por lo que ya no se presentaba la brecha entre estos márgenes que existían en gestiones pasadas.

En la gestión 2019, el Spread Efectivo del Sistema Financiero para operaciones en moneda nacional se mantuvo en niveles similares a los observados en gestiones anteriores, debido al comportamiento de las Tasas de Interés, se redujo producto de la menor tasa activa observada. Asimismo, en la gestión de 2020<sup>174</sup>, el Spread Efectivo de las Entidades, se vio afectado por la disminución de los ingresos financieros, ante menores desembolsos y el diferimiento de cuotas de crédito, y por el aumento de gastos financieros derivados

---

<sup>171</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_cap3.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_cap3.pdf)

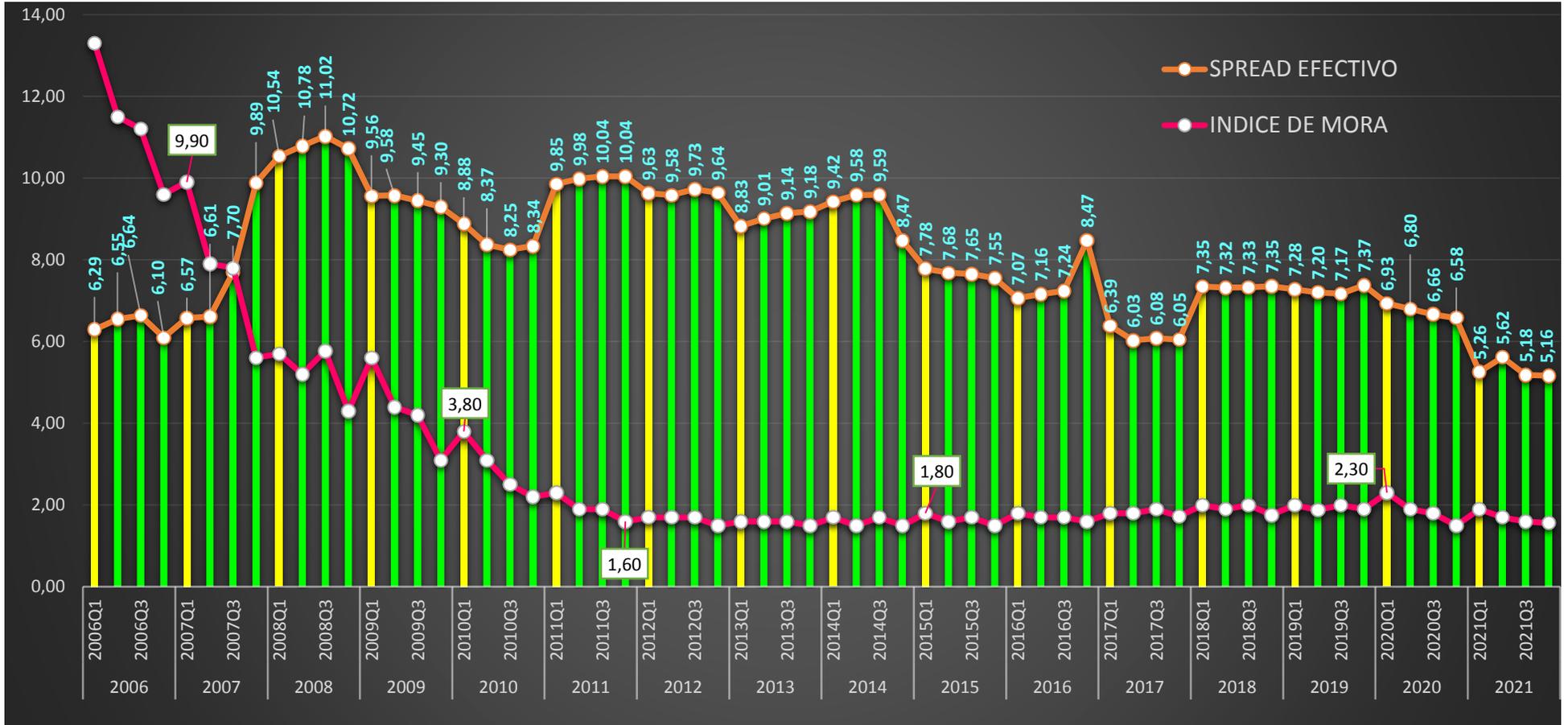
<sup>172</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.p](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.pdf)

<sup>173</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/25/Capi%CC%81tulo%201\\_Entorno%20Econo%CC%81mico.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/25/Capi%CC%81tulo%201_Entorno%20Econo%CC%81mico.pdf)

<sup>174</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo\\_1.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo_1.pdf)

GRÁFICO N° 10.SPREAD EFECTIVO-INDICE DE MORA  
SEGÚN SERIE TRIMESTRAL (2006Q1-2021Q4)

(Expresado en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Principales Variables del Sistema Financiero 2018 y 2021  
Elaboración: Propia en base a datos recolectados

del aumento de los depósitos y de las Tasas de Interés Pasivas. Asimismo, incidieron la disminución de ingresos netos por comisiones y operaciones cambiarias y el aumento de gastos por cargos por incobrabilidad de cartera, correspondientes al incremento de provisiones genéricas voluntarias realizadas por las EIF para prever posibles pérdidas por riesgos adicionales a los determinados por la ASFI. El Spread Efectivo, estuvo afectado por las menores operaciones de microcrédito y por las mayores necesidades de liquidez de las EIF. El Spread en MN, cayó fuertemente en los primeros meses, con una posterior recuperación parcial, cerrando la gestión en (5,33pp). En el año 2021, el Spread Efectivo<sup>175</sup> del Sistema Financiero, se recuperó con un incremento de (79pb) en MN, en línea con el comportamiento de las Tasas de Interés Activas, permitiendo a las EIF obtener mayores beneficios en la cartera de nuevos créditos.

Respecto a los Spreads Efectivos, en el análisis de tendencia cabe señalar que el comportamiento se da en alza en periodos 2011-2013 o tendencia a la baja como el periodo 2017- 2021, pero los cambios no son como la tendencia en la Mora. Para el caso de Bolivia, el fenómeno de la Bolivianización en los últimos años repercutió en los depósitos en moneda nacional, estos cobraron mayor importancia siendo una extensión del factor social de confianza y buen manejo de la política monetaria. Por lo tanto, es cierto que el Sistema de Intermediación Financiera, aún tiene mucho que mejorar en cuanto a su eficiencia operativa, la legislación y fortalecimiento de la supervisión oportuna, proporcionando incentivos para que los sistemas tiendan, a mejores indicadores de alerta temprana, el acceso anticipado a los parámetros de decisión sobre el Spread Efectivo, tendrían como efecto la reducción en el riesgo de irrecuperabilidad y el Nivel de Mora en las EIF del Sistema Financiero.

#### **4.6. LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERAS DEL SISTEMA FINANCIERO**

Según el “Glosario de términos económicos y financieros” de (ASFI):

**MORA (INCUMPLIMIENTO, IMPAGO).**

---

<sup>175</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. MEMORIA DEL BCB 2021. SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2022/05/29/1.pdf>

*Es el incumplimiento en el pago de los montos adeudados de capital o intereses, según el plan de pagos pactado, considerándose como incumplido el saldo total de la operación desde el día de vencimiento de la cuota atrasada más antigua hasta el día en que ésta sea puesta totalmente al día, tanto en capital como en intereses. En concordancia con lo establecido en el Artículo 794° del Código de Comercio, los créditos que no tengan una fecha de vencimiento, se consideran vencidos desde su origen.*

**INDICE DE MOROSIDAD:**

*Ratio entre la cartera en mora (vencida y en ejecución) y la cartera total. Refleja el porcentaje de la cartera que se encuentra con incumplimiento del pago.*

El Índice de Mora<sup>176</sup> (IM), del presente GRAFICO N°11, donde se tomó muestras trimestrales (donde se denota a los trimestres por su adverbio en inglés “QUARTELY” y su abreviatura “Q1, Q2, Q3, Q4” equivalentes a los 1er Trimestre, 2do Trimestre, 3ro Trimestre y 4to Trimestre). El IM, medido por la relación entre el monto de la cartera en mora y la cartera total muestra que el comportamiento promedio diario, el cual elimina los sesgos que pudieran producirse a una fecha en particular, registro los siguientes niveles en el presente trabajo:

**Mora, Índice de mora, Previsión 2006**

El Índice de Mora (IM) registrado al finalizar el primer trimestre (**2006Q1**) alcanzo a (13.3%), mayor en 0.9 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2005 (12.4%). Este incremento de la Cartera en Mora registro 2.480,72 millones de Bs., esto ocurrió en casi todas las EIF. En términos de la previsión específica por incobrabilidad de cartera y contingente, al 31 de marzo de 2006 se registró un saldo de 1.821,4 millones de Bs., relativamente mayor al monto registrado en diciembre 2005. Esta previsión represento el (73.42%) de la cartera en mora, índice que mide el nivel de cobertura.

Al cabo del segundo trimestre (**2006Q2**), considerándose el incremento de la cartera total ocurrida en el período de evaluación y la reducción de la Cartera en Mora debido principalmente a los castigos realizados en este periodo, el (IM) registrado alcanzo a (11.5%), menor en 0.9 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de

---

<sup>176</sup> Índice de Mora, que más adelante se denominara IM.

diciembre de 2005 (12.4%). La previsión específica registra un saldo de 2.179,42 millones de Bs., esta disminución de las provisiones es atribuible principalmente al castigo de cartera incobrable que ocurrió durante este período, la cual estaba totalmente provisionada en la parte no cubierta por las garantías. El monto de previsión específica constituida representa el (78.62%) de la cartera en Mora, índice que mide razonablemente el nivel de cobertura.

El (IM) registrado al finalizar el tercer trimestre (**2006Q3**), alcanzo a (11.20%), menor en 1.2 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2005 (12.4%). El incremento de la cartera total y la reducción de la Cartera en Mora, debido principalmente a los castigos realizados en este periodo, explican el mejoramiento del Índice de Mora en el Sistema Bancario. La Cartera en Mora, al finalizar el tercer trimestre 2006Q3 alcanzo a 2.2157,4 millones de Bs., por su parte, la previsión específica constituida al 30 de septiembre de 2006 registro un saldo de 1.682,45 millones de dólares americanos, explicado principalmente por los castigos de cartera incobrable ocurrido durante este período. El monto de previsión específica constituida represento el (78.0%) de la cartera en Mora, índice que mide razonablemente el nivel de cobertura.

La Cartera en Mora, al finalizar el cuarto trimestre de (**2006Q4**), alcanzo a 1.863,67 millones de dólares Bs., donde, los castigos de cartera incobrable efectuados en el curso del año, explicaron en un (56%), la disminución de la Cartera en Mora. El incremento de la cartera total y la reducción de la Mora, dio como resultado una disminución del (IM). Al cierre de gestión este índice alcanzo a (9.60%), menor en 2.8 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2005 (12.4%). Esta tendencia menor del IM, estuvo reflejado por un proceso efectivo del mejoramiento de la calidad de la cartera de créditos en la banca, así como la recuperación de la posición financiera de los prestatarios, atribuible a un mejor desempeño de la economía en general. La previsión específica constituida al 31 de diciembre 2006 registro un saldo de 1.624,1 millones de dólares americanos, disminución que se explicó principalmente por los castigos de cartera incobrable que la banca efectuó. La previsión específica represento el (87.1%) de la cartera en Mora, índice que mide razonablemente el nivel de cobertura.

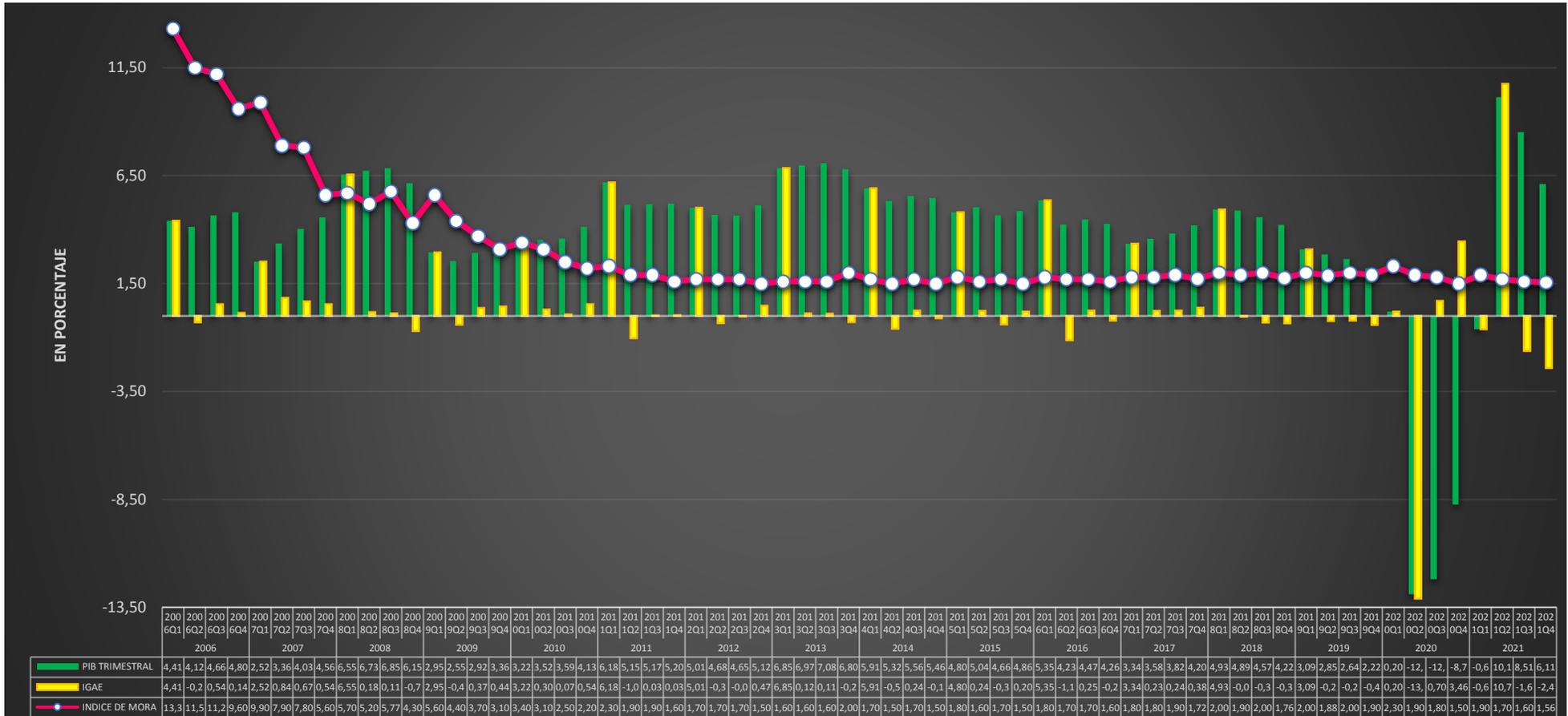
### **Mora, Índice de mora, Previsión 2007**

El IM continuó disminuyendo junto al incremento de la cartera total, dando como resultado una reducción importante de la pesadez de la cartera. Donde al principio del primer trimestre (**2007Q1**), la Cartera en Mora, alcanzo a 1.914,40 millones de Bs., mayor en 50,73 millones de Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2006. Con este resultado, el (IM) ascendió a (9.9%), ligeramente mayor en 0.3 puntos porcentuales respecto al nivel observado a diciembre de 2006 (9.6%). La previsión específica por incobrabilidad de cartera y contingente constituida al 31 de marzo de 2007, alcanzo a 1598,8 millones de dólares americanos, relativamente menor en relación con el monto registrado al cierre del pasado año. Dicha previsión constituida represento el (83.51%) de la cartera en Mora.

Al cierre del segundo trimestre (**2007Q2**), la Cartera en Mora, alcanzo 1.607,12 millones de Bs., menor en 256,54 millones de Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2006. Con este resultado, el (IM) ascendió a (7.9%), inferior en 1.7 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2006 (9.6%). La previsión específica por incobrabilidad de cartera, constituida a junio 2007, alcanzo a 1501,3 millones de Bs., monto que cubría el cien por ciento del requerimiento de previsión, calculado con base a la cartera de créditos y contingentes clasificada por categorías de riesgo, con un nivel de cobertura del (93,4%).

Al tercer trimestre (**2007Q3**), la Cartera en Mora alcanzo 1.619,79 millones de Bs, menor en 243,88 millones de Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2006, reflejo una mejoría de la capacidad de pago de los prestatarios a raíz de las condiciones económicas favorables en que el país se encontraba. Con este resultado, el (IM) ascendió a (7.8%), inferior en 1.8 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2006 (9.6%). La previsión específica por incobrabilidad de cartera constituida, alcanzo a 1.501,3 millones de Bs, con un nivel de cobertura del (92,2%).

**GRÁFICO N° 11. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA-ÍNDICE DE MORA  
SEGÚN SERIE TRIMESTRAL (2006Q1-2021Q4)**  
(Expresado en Porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)  
Elaboración: Propia en base a datos recolectados

A diciembre del cuarto trimestre (**2007Q4**), la Cartera en Mora alcanzo a 1.382,92 millones de Bs, menor en 480,75 millones de Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2006. Con este resultado, el (IM) ascendió a (5.60%), inferior en 3.1 puntos porcentuales respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2006 (8.7%). La previsión específica por incobrabilidad de cartera constituida alcanzo a 1.447,6 millones de Bs, con un nivel de cobertura del (104,7%).

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2008**

Al primer trimestre de (**2008Q1**), la Cartera en Mora alcanzo a 1.401,28 millones de Bs, mayor en 18,36 Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2007. Con este resultado, el Índice de Mora (IM) ascendió a (5.70%), relativamente mayor respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2007 (5.6%). La previsión específica constituida por incobrabilidad de cartera alcanzo a 1.408,8 millones de Bs., monto que cubre más del cien por ciento del requerimiento de previsión, calculado con base en la clasificación de la cartera de créditos y contingentes por categorías de riesgo, con una cobertura del (100,5%).

Para el segundo trimestre de (**2008Q2**), la Cartera en Mora alcanzo a 1.333,31 millones de Bs, mayor en 49,602 Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2007. Pese al aumento de la cartera en Mora, el (IM) se redujo en (5.6%), debido a que el total de la cartera de créditos aumentó, en términos porcentuales, en mayor proporción que la cartera en Mora. La previsión específica constituida por incobrabilidad de cartera alcanzo a 1401.7 millones de Bs, con una cobertura del (105,1%).

La Cartera en Mora del Sistema de Intermediación Financiera alcanzo en el tercer trimestre de (**2008Q3**) a 1.521,54 millones de Bs., menor en 138,62 Bs comparado con el saldo de diciembre de 2007. Pese al aumento de la cartera en Mora, el (IM) aumentó de (5.6%), registrado en diciembre 2007, a (5.77%). Las previsiones constituidas por el Sistema de Intermediación Financiera ascendieron a 1.803,1 millones de Bs, con una cobertura del (118,5%).

La Cartera en Mora al finalizar el trimestre (**2008Q4**) alcanzo a 1.129,79 millones de Bs, menor en 253,4 Bs, comparado con el saldo de diciembre 2007. Este

comportamiento permitió que el (IM) se reduzca de (5.6%), registrado en diciembre 2007, a (4.3%) al cierre de diciembre de 2008. La disminución de la cartera en mora responde en parte a los castigos de préstamos efectuados en un importe de 107,46 millones de Bs. La previsión constituida por incobrabilidad de cartera alcanzo a 1.506,6 millones de Bs, monto superior al requerimiento de previsión de 1.356,02 millones de Bs., calculado con base a la cartera y contingente calificados por riesgo, con una cobertura del (133,4%).

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2009**

Para el primer trimestre de **(2009Q1)**, la Cartera en Mora alcanzo a 1.232,30 millones de Bs, mayor en 59,38 Bs., respecto al saldo registrado en diciembre 2008. Con este resultado, el Índice de Mora (IM) ascendió a (5.60%), relativamente mayor respecto al nivel observado en el mes de diciembre de 2007 (4,30%). La previsión específica constituida por incobrabilidad de cartera alcanzo a 1.843,1 millones de Bs., monto que cubre el cien por ciento del requerimiento de previsión, calculado con base en la clasificación de la cartera de créditos y contingentes por categorías de riesgo, con una cobertura del (159,5%).

En el segundo trimestre de **(2009Q2)**, el IM alcanzo al (4.4%), este nivel de Morosidad es relativamente similar al registrado en diciembre de 2008. Las previsiones constituidas son superiores a la Cartera en Mora en una proporción que represento el (5%) del patrimonio contable; por lo tanto, el patrimonio cuenta con cobertura suficiente para enfrentar riesgos potenciales de incobrabilidad de cartera. Las previsiones constituidas por el Sistema de Intermediación Financiera, para la cobertura de la cartera de créditos (sin incluir las previsiones cíclicas) ascendieron a 1.934,4 millones de Bs., cifra que coberturaba el (167,0%) de la cartera en Mora. El nivel de las previsiones específicas constituidas cubrió en su totalidad a la cartera en mora y el (71.5%) de la cartera crítica, situación que denoto una adecuada cobertura de riesgo, por incobrabilidad de la cartera de préstamos.

Al tercer trimestre de **(2009Q3)**, la Cartera en Mora alcanzo a 1.253,51 millones de Bs, superior en 80,6 Bs, respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2008. El IM alcanzo a (4.20%), este nivel de Morosidad es relativamente similar al registrado en

diciembre de 2008; en tanto que la cartera crítica, conformada por los créditos clasificados en las categorías de mayor riesgo de D a H, representaron el (6.9%) del total de la cartera de créditos. Las provisiones constituidas por el Sistema de Intermediación Financiera para la cobertura de la cartera de créditos (sin incluir las provisiones cíclicas) ascendió a 1.837,5 millones de dólares estadounidenses, cifra que coberturaba el (167,0%) de la cartera en Mora del Sistema de Intermediación Financiera.

Al cierre del cuarto trimestre de **(2009Q4)**, la Cartera en Mora del Sistema de Intermediación Financiera alcanzo a 1.129,78 millones de Bs, menor en 43,127 Bs., respecto al saldo registrado en diciembre de 2008, incidiendo en la disminución del (IM) de (3.7% a 3.1%). Las provisiones constituidas alcanzaron a 1786,6 millones de Bs, debido a que las provisiones específicas eran superiores a la cartera en mora, el índice de cobertura fue del (149,6) % y denoto el respaldo ante un posible deterioro de la cartera.

#### **Mora, Índice de mora, Previsión 2010**

Al 1° trimestre de **(2010Q1)**, La Cartera en Mora alcanzo a 1.022,25 millones de Bs, inferior en Bs., respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2009, hecho que reflejo la subida del Índice de Mora (IM) de (3.5% a 3.8%). Las provisiones constituidas alcanzaron a 1.817,5 millones de Bs, con lo cual el índice de cobertura se situaba en 174,9%, y denotaba un respaldo sólido ante un posible deterioro de la cartera de créditos.

Así mismo el 2° trimestre de **(2010Q2)**, la Cartera en Mora del Sistema De Intermediación Financiera alcanzo a 1.135,62 millones de Bs, mayor en 5,83 Bs., respecto al saldo registrado en diciembre de 2009; sin embargo, el (IM), disminuyó de (3.1% a 3.0%), debido al crecimiento de la cartera de créditos. Las provisiones constituidas alcanzaron 1.881,5 millones de Bs. Donde las provisiones específicas constituidas superaron el monto de la cartera en Mora, con lo cual el índice de cobertura se situó en (146,6%), y denoto un sólido respaldo al deterioro de la cartera de créditos.

Para el 3° trimestre de **(2010Q3)**, la Cartera en Mora del Sistema De Intermediación Financiera alcanzo a 1.023,27 millones de Bs, menor en 106,52 Bs., respecto al saldo registrado en diciembre de 2009; el (IM), disminuyó de (3.1% a 2.5%), al tercer trimestre de 2010, debido al crecimiento de la cartera de créditos. Las provisiones

constituidas alcanzaron a 1913,2 millones de Bs. Donde las provisiones específicas constituidas superaron el monto de la cartera en Mora, con lo cual el índice de cobertura se situó en (158.1%), y denotaba un sólido respaldo al deterioro de la cartera de créditos.

Al 4° trimestre de **(2010Q4)**, la Cartera en Mora de 1.046,89 millones de Bs., mostro un monto menor en 82,89 Bs. respecto al saldo de diciembre de 2009; el (IM), disminuyó de (3.1% a 2.2%), explicado por la disminución de la mora y el crecimiento de la cartera total, con lo cual la mora se situó en los niveles más bajos de las últimas dos décadas. Las provisiones constituidas fueron de 2.006,7 millón de Bs, las provisiones específicas superaron el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situó en (177,8%), situación que destaco la salud del Sistema Financiero, y la buena gestión de riesgos en las Entidades Financieras, acompañada de una adecuada supervisión.

#### **Mora, Índice de mora, Previsión 2011**

Al 1° trimestre de **(2011Q1)**, la Cartera en Mora fue de 973,0 millones de Bs., donde mostro un monto menor en 73,89 Bs., respecto al saldo de diciembre de 2010; el Índice de Mora (IM), se situaba en (2.3%). Las provisiones constituidas fueron de 2.008,7 millones de Bs., con lo cual el índice de cobertura se situaba en (165.7%).

Al 2° trimestre de **(2011Q2)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.096,2 millones de Bs originado en un crecimiento de 12,418 Bs., respecto a diciembre de 2010. El (IM), se situaba en (1.9%), menor en 0.2 puntos porcentuales respecto al observado en diciembre 2010. Las provisiones constituidas sumaban un monto de 2.117,2 millones de Bs.

Para el 3° trimestre de **(2011Q3)**, la Cartera en Mora fue de 1.096,2 millones de Bs., muestra un monto mayor en 125.86 Bs., respecto al saldo de diciembre de 2010; el (IM), se situaba en (1.9%), siendo 0.3 puntos porcentuales menor en relación a la cifra registrada al cierre de la gestión anterior. Las provisiones constituidas fueron de 2.138,8 millones de Bs., las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (191,7%).

Al final 4° trimestre de **(2011Q4)**, la buena gestión de riesgos acompañada de un marco normativo prudencial y una supervisión dirigida a que las Entidades

administren eficientemente su cartera incidieron en una Mora reducida, es así que al cierre de gestión 2011 la Cartera en Mora llegó a 1.172,76 millones Bs., menor en 125,87 Bs., respecto al saldo de diciembre de 2010; el (IM), se situaba en (1.6%), siendo 0.5 puntos porcentuales menor en relación a la cifra registrada al cierre de la gestión anterior. Las provisiones constituidas fueron de 2.234,2 millones de dólares estadounidenses, donde las provisiones específicas superaron el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (206,4%), situación que destacaba la salud del Sistema Financiero, y la buena gestión de riesgos en las Entidades Financieras, acompañada de una adecuada supervisión, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (87,0%).

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2012**

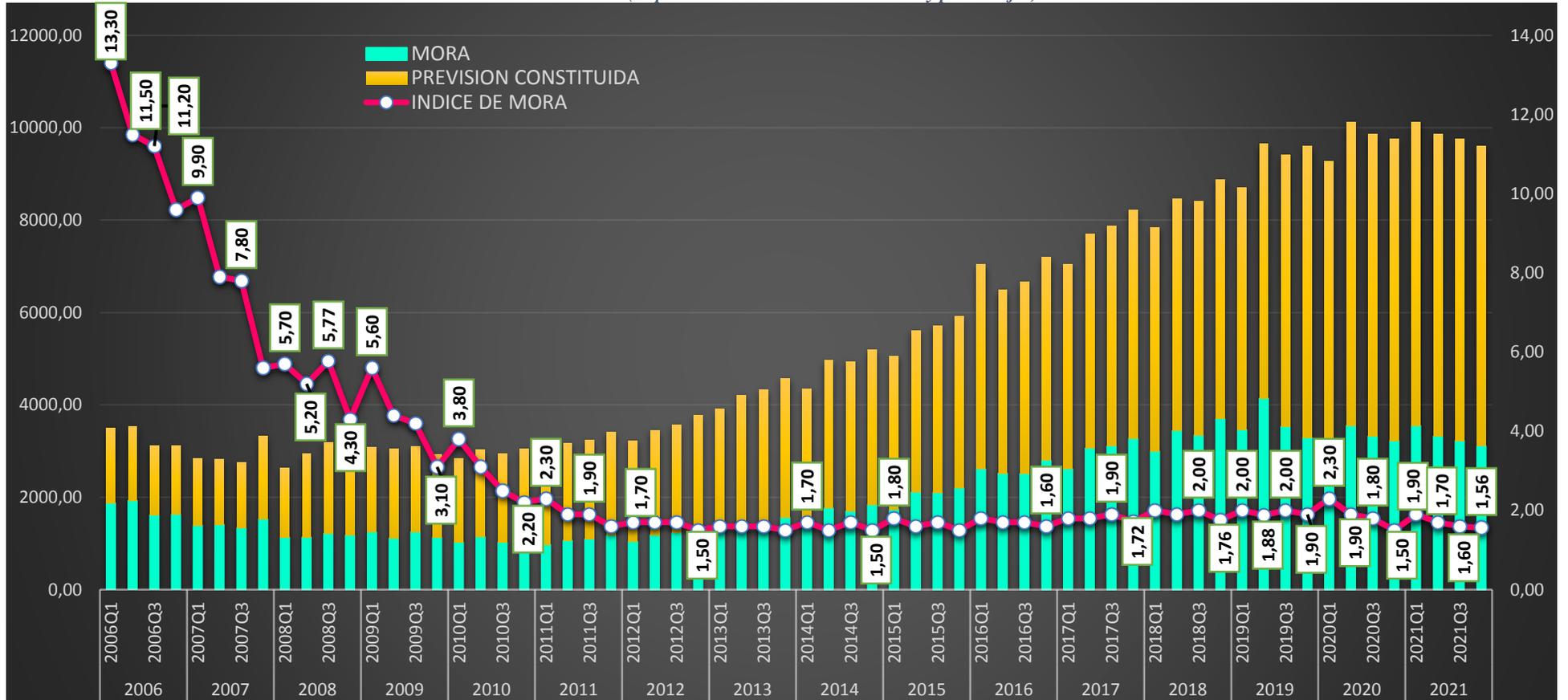
Al 1° trimestre de **(2012Q1)**, la Cartera en Mora fue de 1.037,04 millones de Bs., monto menor en 135,72 Bs. respecto al saldo de diciembre de 2011; el Índice de Mora (IM) se situaba en (1.7%). Las provisiones constituidas fueron de 2.185,4 millones de Bs., con lo cual el índice de cobertura se situaba en (199,9%).

Para el 2° trimestre de **(2012Q2)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.183,2 millones de Bs., mayor en 10,44 Bs. respecto al monto registrado al cierre de la gestión anterior. El (IM), del Sistema de Intermediación Financiera se situaba en (1.7%). Las provisiones constituidas fueron de 2.269,0 millones de Bs.

Al 3° trimestre de **(2012Q3)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.224,96 millones de Bs., mayor en 52,2 Bs. respecto al monto registrado al cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en (1.7%), índice inferior al registrado en septiembre 2011 (1.9%). Las provisiones constituidas fueron de 2.331,6 millones de Bs.

Al final del 4° trimestre de **(2012Q4)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.315,44 millones de Bs., mayor en 142,68 Bs., respecto al monto registrado al cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en (1.7%), índice inferior al registrado en septiembre 2011 (1.9%). Las provisiones constituidas fueron de 2.449,9 millones de Bs. con lo cual el índice de cobertura se situaba en (210,7%), aspecto que destaca la buena gestión de riesgos en las Entidades Financieras fue acompañada de una supervisión adecuada.

**GRÁFICO N° 12.SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: INDICE DE MORA (\*)**  
**SEGÚN SERIE TRIMESTRAL (2006Q1-2021Q4)**  
 (Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



\* Cartera en mora considera a los créditos que tienen atrasos en el pago por más de 30 días  
 \*\*A partir de la gestión 2015 se incluye información del BDP  
 \*\*\*A partir de la gestión 2016 se incluye la información de las Instituciones Financieras de Desarrollo

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)., Estadísticas.Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
 Elaboración: Propia en base a datos recolectados

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2013**

Al comienzo del 1° trimestre de **(2013Q1)**, la Cartera en Mora registraba con un saldo de 1.259,76 millones de Bs, menor en 55,68 Bs., respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El Índice de Mora (IM), se situaba en (1.6%), levemente superior al índice de diciembre 2012 (1.5%). Las provisiones constituidas alcanzaban a 2,649,0 millones de Bs. Donde las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (191,8%), índice inferior al cierre de 2012 (210,7%).

Al 2° trimestre de **(2013Q2)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.423,32 millones de Bs, mayor en 107,88 respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), ratio que mide la cartera en mora sobre el total de la cartera- del sistema de intermediación financiero se situaba en (1.6%), levemente superior al índice de diciembre 2012 (1.5%). Donde las provisiones constituidas alcanzaron a 2.779,8, las provisiones superan el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se sitúa en (190,3%).

Para el 3° trimestre de **(2013Q3)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.387,12 millones de Bs., mayor en 71,69 Bs., respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en (1.6%), levemente superior al índice de diciembre 2012 (1.5%). Donde las provisiones constituidas alcanzaron a 2.935,0 millones de dólares estadounidenses. Las provisiones específicas superaron el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (186,2%).

Al final del 4° trimestre de **(2013Q4)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.557,65 millones de Bs., mayor en 242,21 millones de dólares estadounidenses respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en 1.5%, similar al índice de diciembre 2012 (1.5%). Donde las provisiones constituidas alcanzaban a 3.103,7 millones de Bs. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (210.3%).

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2014**

Al comienzo del 1° trimestre de **(2014Q1)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.557,65 millones de Bs., mayor en 242,21 Bs respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El Índice de Mora (IM), se situaba en (1.7%), similar al índice de marzo 2013 (1.6%). Las provisiones constituidas alcanzaron a 3.013,7 millones de Bs., las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se sitúa en (210,3%).

Al 2° trimestre de **(2014Q2)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1759,49 millones de Bs., mayor en 201,84 Bs. respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en (1.5%), menor al índice de junio 2013 (1.6%). Donde las provisiones constituidas alcanzaron a 3.119,5 millones de Bs. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se sitúa en (211,6%).

Para el 3° trimestre de **(2014Q3)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.689,5 millones de Bs., mayor en 131,85 respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM) se situaba en (1.7%), indicador que se mantiene estable en los últimos años. Donde las provisiones constituidas alcanzaban a 3.243,8 millones de Bs. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (193,5%).

Al fin del 4° trimestre de **(2014Q4)**, la Cartera en Mora registraba un saldo de 1.839 millones de Bs., mayor en 281,35 respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en (1.5%), donde las provisiones constituidas alcanzaban a 3.345,0 millones de Bs. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (192,8%).

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2015**

Al inicio del 1° trimestre de **(2015Q1)**, la Cartera en Mora registro un saldo de 1.733,4 MMBS, mayor en 281,35 MMBS respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El Índice de Mora (IM) –ratio que mide la cartera en mora sobre el total de la cartera- del sistema de intermediación financiera se situaba en (1.8%), ligeramente

superior al registrado en similar período de la gestión anterior (1.7%). Las provisiones constituidas alcanzaban a 3.345 MMBS.

Al 2° trimestre de **(2015Q2)**, la Cartera en Mora registro un saldo de 1,689.5 MMBS, mayor en 226.1 MMBS con respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en (1.6%), ligeramente superior al registrado en similar período de la gestión anterior (1.5%). Las provisiones constituidas, que alcanzaban a 3,243.8 MMBS, se componían de 1,876.5 MMBS de provisiones específicas y 1,367.4 MMBS de provisiones genéricas. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (192,0%).

Para el 3° trimestre de **(2015Q3)**, la Cartera en Mora registro un saldo de 1,839 MMBS, mayor en 376 MMBS con respecto a la suma registrada del cierre de la gestión anterior. El (IM), se situaba en 1.7%, igual al registrado en similar período de la gestión anterior. Las provisiones constituidas, que alcanzaban a 3,345 MMBS, se componían de 1,953 MMBS de provisiones específicas y 1,391 MMBS de provisiones genéricas. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (181,9%).

Al final del 4° trimestre de **(2015Q4)**, la Cartera en Mora registro un saldo de 1,733.4 MMBS, mayor en 270 MMBS con respecto a la suma registrada al cierre de la gestión anterior. El (IM) del sistema de intermediación financiera se situaba en (1.5%), igual al registrado en la gestión anterior. Las provisiones constituidas, que alcanzaban a 3,312.7 MMBS, se componían de 1,951.5 MMBS de provisiones específicas y 1,361.3 MMBS de provisiones genéricas. Las provisiones específicas superaban el monto de la cartera en mora, con lo cual el índice de cobertura se situaba en (191,1%).

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2016**

Al 1° trimestre de **(2016Q1)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzo a 2,107 MMBS y representaba el (1.8%) de la cartera total (ratio similar al observado en marzo de la gestión 2015, 1.8%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a 3,500 MMBS y representaron 1.7 veces el monto de la mora, aspecto que evidenciaba una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Para el 2° trimestre de **(2016Q2)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a 2,099 MM Bs y representó el (1.7%) de la cartera total (ratio similar al observado en junio de la gestión 2015, 1.6%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a 3,618 MM Bs y representaron 1.7 veces el monto de la mora.

Al 3° trimestre de **(2016Q3)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a 2,200 MM Bs y representó el (1.7%) de la cartera total (índice similar al observado en septiembre de la gestión 2015, 1.7%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a 3,711 MM Bs y representaron 1.7 veces.

Al final del 4° trimestre de **(2016Q4)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs2.611 millones y representó el (1,7%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en diciembre de 2016 (1,6%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.424 millones y representaron 1,7 veces el monto de la mora, aspecto que evidenciaba una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2017**

Al principio del 1° trimestre de **(2017Q1)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera, incluyendo las IFD, alcanzó a Bs2.516 millones y representó el (1,8%) de la cartera total, igual al nivel observado en marzo de 2016. Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs3.967 millones y representaron 1,6 veces el monto de la mora, aspecto que evidenciaba una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Al 2° trimestre de **(2017Q2)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs2.505 millones y representó el (1,8%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en junio de 2016 (1,7%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.148 millones y representaron 1,7 veces el monto de la mora.

Para el 3° trimestre de **(2017Q3)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs2.798 millones y representó el (1,9%) de la cartera

total, levemente superior al nivel observado en septiembre de 2016 (1,7%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.392 millones y representaron 1,6 veces el monto de la mora.

Al final del 4° trimestre de **(2017Q4)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs2.611 millones y representó el (1,7%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en diciembre de 2016 (1,6%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs 4.424 millones y representaron 1,7 veces el monto de la mora, aspecto que evidenciaba una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

#### **Mora, Índice de mora, Previsión 2018**

Al 1° trimestre de **(2018Q1)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs3.060 millones y representó el (2%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en marzo de 2017 (1,8%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.643 millones y representaron 1,5 veces el monto de la mora, aspecto que mostró una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

En el 2° trimestre de **(2018Q2)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs3.108 millones y representó el (1,9%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en junio de 2017 (1,8%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.753 millones y representaron 1,5 veces el monto de la mora.

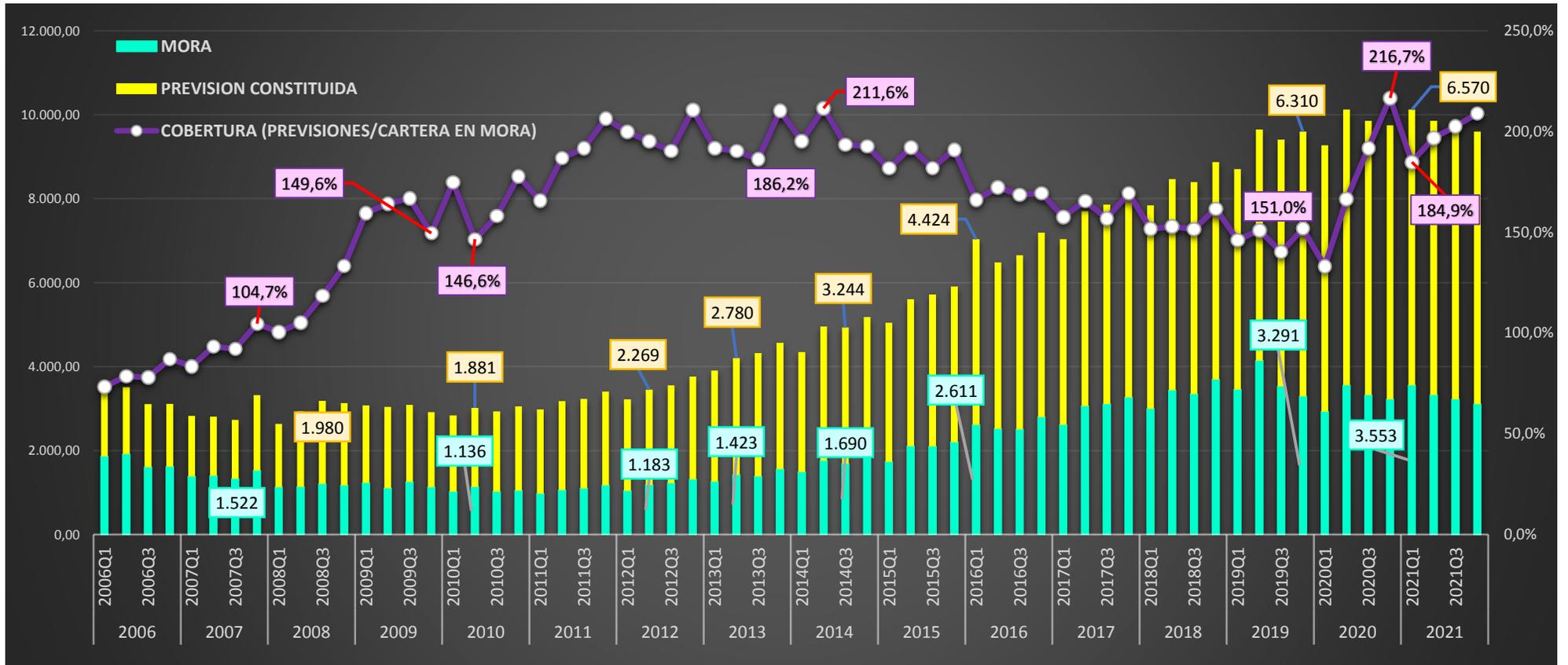
Para el 3° trimestre de **(2018Q3)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera alcanzó a Bs3.269 millones y representó el (2%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en septiembre de 2017 (1,9%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.955 millones y representaron 1,5 veces el monto de la mora.

Al final del 4° trimestre de **(2018Q4)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs2.995 millones y representó el (1,76%) de la cartera total, levemente mayor por 0,04 puntos porcentuales al nivel observado en diciembre de

**GRÁFICO N° 13. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: PREVISIONES PARA LA CARTERA EN MORA COBERTURA (\*)**

SEGÚN SERIE TRIMESTRAL (2006Q1-2021Q4)

(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



\*Mide la relación entre la cartera en mora y la cartera total.  
 \*\*No incluye información del banco público Unión S.A.  
 \*\*\*A partir de la gestión 2015 se incluye información del BDP  
 \*\*\*\*A partir de la gestión 2016 se incluye la información de las Instituciones Financieras de Desarrollo

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)., Estadísticas.Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.  
 Elaboración: Propia en base a datos recolectado

2017 (1,72%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs4.846 millones y representaron 1,6 veces el monto de la mora, aspecto que mostró una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2019**

Al principio del 1° trimestre de (2019Q1), la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.438 millones y representó el (2%) de la cartera total, similar al nivel observado en marzo de 2018. Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs5.027 millones y representaron 1,5 veces el monto de la mora, aspecto que mostró una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

En el 2° trimestre de (2019Q2), la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.345 millones y representó (1,88%) de la cartera total, levemente inferior al nivel observado en junio de 2018 (1,93%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, alcanzaron a Bs5.051 millones y representaron 1,5 veces el monto de la mora.

Al 3° trimestre de (2019Q3), la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.694 millones y representó (2%) de la cartera total, cifra similar al nivel observado en septiembre de 2018. Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs5.181 millones y representaron 1,4 veces el monto de la cartera en mora.

Al final del 4° trimestre de (2019Q4), la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.456 millones y representó (1,9%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en la gestión 2018 (1,8%), las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs5.249 millones y representaron 1,5 veces el monto de la cartera en mora, aspecto que mostró una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2020**

Al inicio del 1° trimestre de (2020Q1), la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs4.138 millones y representó (2,3%) de la cartera total,

levemente superior al nivel observado en marzo de 2019 (2,0%). Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs5.510 millones y representaron 1,3 veces el monto de la cartera en mora, aspecto que mostró una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

Al 2° trimestre de **(2020Q2)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.531 millones y representó (1,9%) de la cartera total, similar al nivel observado en junio de 2019. Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs5.877 millones y representaron 1,7 veces el monto de la cartera en mora.

Para el 3° trimestre de **(2020Q3)**, la Mora de la Cartera del Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.291 millones y representó (1,8%) de la cartera total, menor al nivel observado en septiembre de 2019. Las provisiones constituidas, entre específicas y genéricas, ascendieron a Bs6.310 millones y representaron 1,9 veces el monto de la cartera en mora.

Al final del 4° trimestre de **(2020Q4)**, la Cartera de Créditos en Mora (créditos vencidos y en ejecución) en el Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs2.928 millones, menor en Bs529 millones comparado con la gestión 2019. El Índice de Mora (IM), medido por la relación entre el monto de la Cartera en Mora y la cartera total, al 31 de diciembre de 2020, alcanzó a (1,5%), inferior a lo registrado en 2019. Este comportamiento del Índice, está en consonancia con la implementación del mecanismo de diferimiento del pago de créditos de prestatarios que se vieron afectados en su actividad económica o laboral ante la situación de emergencia sanitaria estableciéndose que los créditos diferidos no deterioraron su calificación ni su estado. Por su parte, las provisiones específicas y genéricas constituidas ascendieron a Bs6.344 millones, representando 2,2 veces el monto de la cartera en Mora; por tipo de entidad la citada relación superó el 1,5, aspecto que mostro una adecuada cobertura del riesgo crediticio. Es así que las provisiones al último mes de 2020 registraron un volumen de Bs.6.344 millones, incrementándose en Bs.1.095 millones (21%) respecto al alcanzado en 2019. El nivel de provisiones representó más de 2 veces la Mora del Sistema Financiero. Asimismo, las EIF mantuvieron niveles elevados de provisiones ante un posible escenario de incumplimiento de obligaciones

crediticias, a pesar de que la ASFI determinó que las cuotas diferidas de crédito en estado de vigente queden libres de constitución de provisiones.

### **Mora, Índice de mora, Previsión 2021**

Al inicio del 1° trimestre de **(2021Q1)**, la Cartera de Créditos en Mora (créditos vencidos y en ejecución) en el Sistema de Intermediación Financiera sumó Bs3.553 millones, menor en Bs585 millones comparado con marzo de 2020. El Índice de Mora (IM), medido por la relación entre el monto de la Cartera en Mora y la cartera total, al 31 de marzo de 2021, alcanzó a (1,9%), inferior a lo registrado en marzo de 2020 (2,3%). Por su parte, las provisiones específicas y genéricas constituidas ascendieron a Bs6.570 millones, representando 1,8 veces el monto de la cartera en mora; por tipo de entidad la citada relación superó el 1,5, aspecto que mostro una adecuada cobertura del riesgo crediticio

Al 2° trimestre de **(2021Q2)**, la Cartera de Créditos en Mora (créditos vencidos y en ejecución) en el Sistema de Intermediación Financiera suma Bs3.320 millones, menor en Bs211 millones comparado con junio de 2020. El (IM), alcanzo a (1,7%), inferior a lo registrado en junio de 2020 (1,9%). Por su parte, las provisiones específicas y genéricas constituidas ascienden a Bs6.536 millones, representando 2 veces el monto de la cartera en mora; por tipo de entidad la citada relación supero el 1,4.

Al final 3° trimestre de **(2021Q3)**, la Cartera de Créditos en Mora (créditos vencidos y en ejecución) en el Sistema de Intermediación Financiera suma Bs3.222 millones, menor en Bs69 millones comparado con septiembre de 2020. El (IM), alcanzo a 1,6%, inferior a lo registrado en septiembre de 2020 (1,8%). Por su parte, las provisiones específicas y genéricas constituidas ascienden a Bs6.528 millones, representando 2 veces el monto de la cartera en mora; por tipo de entidad la citada relación supero el 1,4, aspecto que muestra una adecuada cobertura del riesgo crediticio. Sin embargo, en tema de las provisiones también pasaron en un escenario fluctuante por bajas y un alza en los últimos años. Por lo tanto, el Sistema Financiero Boliviano se siente más seguro, pero hay una leve preocupación por el incremento de la mora, aunque el porcentaje es más bajo de los registrados en las últimas décadas.

Para la finalización de gestión en (2021Q4), la Cartera en Mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, sumo Bs3.109 millones y represento el 1,56% de la cartera total del Sistema Financiero, al 31 de diciembre de 2021. El citado (IM) se mantuvo en niveles similares a 2020 y fue menor al registrado en las gestiones 2017, 2018 y 2019. Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas ascendió a Bs6.492 millones y cubrió la cartera en mora en más de dos veces (209%), reflejando la fortaleza del Sistema Financiero en lo que se refiere al riesgo de crédito.

#### **4.7. INDICE DE MORA POR TIPO DE ENTIDAD: BANCOS MULTIPLES, PYMES, ENTIDADES DE VIVIENDA Y COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO**

La Cartera de Créditos en Mora (créditos vencidos y en ejecución) en las EIF, sumó Bs2.928 millones, menor en Bs 529 millones comparado con la gestión 2019. El Índice de Mora, medido por la relación entre el monto de la Cartera en Mora y la Cartera Total, al 31 de diciembre de 2020 represento el (2,20%) de la cartera total, levemente superior al nivel observado en diciembre de 2019 (1,90%).

El índice de mora por tipo de entidad<sup>177</sup>, en la gestión 2021Q4 fue:

- Bancos Múltiples (BMU):1,4%
- Bancos Públicos (BPU):2,3%
- Bancos PYMES(BPY):2,9%
- Entidades Financieras de Vivienda (EFV):1,7f%
- Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC):2,5%
- Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD):1,4%

Durante el año 2005 hubo un aumento de la Mora, pero este se redujo lentamente concentrándose principalmente en las actividades de comercios y servicios, según el tipo de crédito ,este tipo de comportamiento del (IM), iba tendiendo a un comportamiento estacional, es decir, que en los últimos quince años todos los tipos de crédito registraron incrementos continuos; es así que en 2020 los créditos de vivienda, empresariales y los

---

<sup>177</sup> SIGLAS DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA: BMU: Bancos múltiple, (BPY): Bancos Pyme, (EFV): Entidades Financieras de Vivienda, (CAC): Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, (IFD): Instituciones Financieras de Desarrollo, (BDP): Banco de Desarrollo Productivo, que más adelante se denominara BMU, BPY, EFV, CAC, IFD y BDP.

microcréditos representaron 3,4 veces, 2,8 veces y 2,6 veces más que lo observado en la gestión 2011, respectivamente. Entorno a la previsión durante la serie anual de 2010 a 2017 fue superior al valor predeterminado, lo que indicaba que entre esas gestiones tendía a un crecimiento ascendente. Por su parte, las previsiones específicas y genéricas constituidas ascendieron a Bs6.344 millones, representando 2,2 veces el monto de la cartera en mora; por tipo de entidad la citada relación superó el 1,5, aspecto que muestra una adecuada cobertura del riesgo crediticio.

#### **4.7.1. BANCO MÚLTIPLE (BMU):**

Estas Entidades están autorizados y regulados por la ASFI, como EIF Bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica. Los BMU tienen el OBJETIVO de: la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

**CUADRO 13. BANCOS MÚLTIPLES (BMU) con Licencia de Funcionamiento<sup>178</sup>**  
**Información actualizada al 31 de julio de 2022**

<b>SIGLA</b>	<b>ENTIDAD</b>
<b>BNB</b>	Banco Nacional de Bolivia S.A.
<b>BME</b>	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
<b>BIS</b>	Banco Bisa S.A.
<b>BCR</b>	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
<b>BEC</b>	Banco Económico S.A.
<b>BGA</b>	Banco Ganadero S.A.
<b>BSO</b>	Banco Solidario S.A.
<b>BNA</b>	Banco de la Nación Argentina
<b>BIE</b>	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
<b>BFO</b>	Banco Fortaleza S.A.

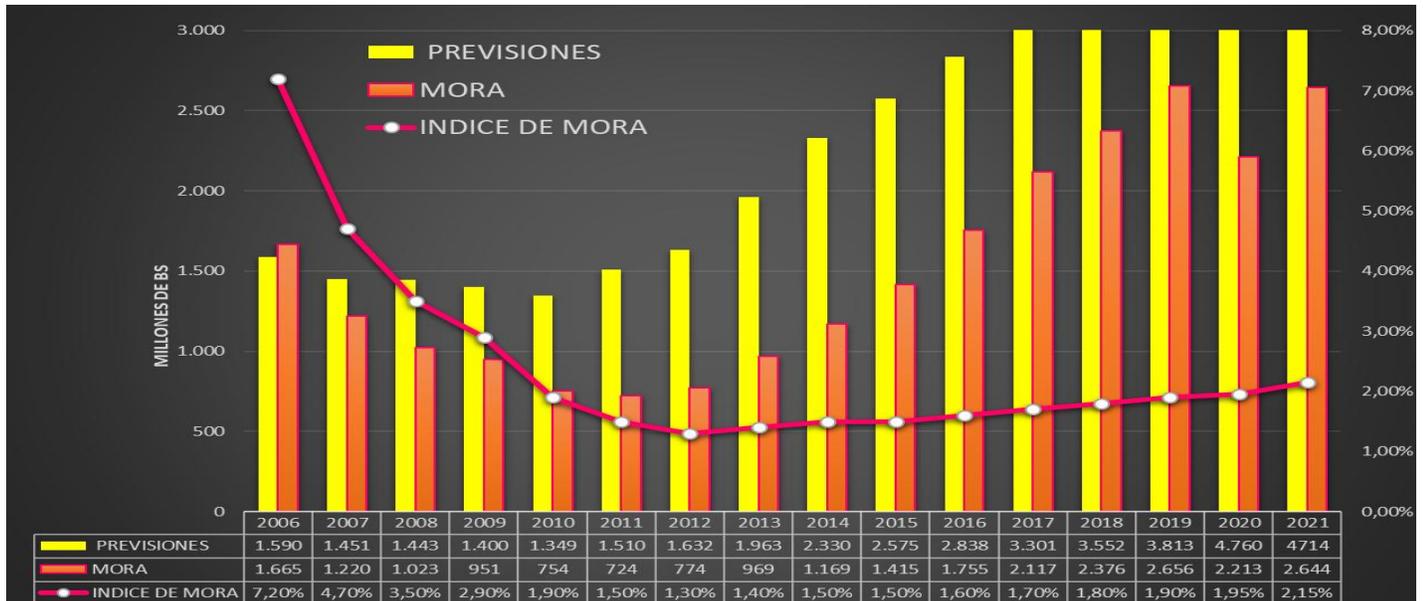
<sup>178</sup> A partir del 21 de julio de 2014, en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros operan como bancos múltiples y bancos PYME

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

<b>BPR</b>	Banco Prodem S.A.
<b>BFS</b>	Banco Fassil S.A.

Fuente: Elaboración propia en base al documento de las Siglas de las Entidades de Intermediación Financiera-ASFI (2022).

**GRÁFICO N° 14. BANCOS MULTIPLES Y PYME (\*): PREVISIONES Y MORA**  
**SERIE ANUAL (2006-2021)**  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)



(\*) A partir de julio de 2014 se considera la suma de bancos múltiples y bancos PYME. Para fines comparativos en periodos anteriores, entre el 2005 y 2013, se agrega BCO y FFP. No incluye la información de la entidad pública Banco Unión S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Principales Variables del Sistema Financiero 2018 y 2021  
Elaboración: Propia en base a datos recolectados

#### 4.7.2. BANCO PYMES (BPY):

Estas entidades están autorizados y regulados por la ASFI, como EIF bancaria, que se basan en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Los BPY tienen el OBJETIVO de: la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. También podrá otorgar créditos a empresas grandes.

**CUADRO 14. BANCOS PYME (BPY) con Licencia de Funcionamiento<sup>179</sup>  
Información actualizada al 31 de julio de 2022**

<b>SIGLA</b>	<b>ENTIDAD</b>
<b>PCO</b>	Banco PYME de la Comunidad S.A.
<b>PEF</b>	Banco PYME Ecofuturo S.A.

Fuente: Elaboración propia en base al documento de las Siglas de las Entidades de Intermediación Financiera-ASFI (2022).

En el análisis del (IM) para las BMU y BPY, durante la serie anual del 2006 al 2011 evidencio un descenso lento con un promedio del (3,6%), esto debido los incumplimientos de la gente retrasando sus cuotas. Mientras en el Sector Productivo se vio afectado por la caída de la economía y por el aumento de las importaciones y contrabando de productos vecinos. Desde la gestión 2013 al 2021 mostro una tendencia casi uniforme esto debido políticas de contingencia emitidas oportunamente en 2019 y 2020.

#### **4.7.3. LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA (EFV):**

Las EFV, están autorizados y regulados por la ASFI, como Sociedad que tiene por OBJETO prestar servicios de intermediación financiera con especialización en préstamos para la vivienda. Su objeto de las EFV es de prestar servicios de intermediación financiera con especialización en préstamos para adquisición de: a) Vivienda b) Proyectos de construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar c) Compra de terrenos d) Refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal e) Operaciones de arrendamiento financiero habitacional.

**CUADRO 15. ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA (EFV) con Licencia de  
Funcionamiento<sup>180</sup>**

**Información actualizada al 31 de julio de 2022**

<b>SIGLA</b>	<b>ENTIDAD</b>
<b>VL1</b>	La Primera Entidad Financiera de Vivienda
<b>VPR</b>	La Promotora Entidad Financiera de Vivienda
<b>VPG</b>	El Progreso Entidad Financiera de Vivienda

Fuente: Elaboración propia en base al documento de las Siglas de las Entidades de Intermediación Financiera-ASFI (2022).

<sup>179</sup> A partir del 21 de julio de 2014, en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros operan como bancos múltiples y bancos PYME

<sup>180</sup> A partir del 23 de noviembre de 2015 se transformaron de mutuales de ahorro y préstamo a entidades financieras de vivienda.

**GRÁFICO N° 15. ENTIDADES FINANCIERAS DE VIVIENDA “EFV” (\*):  
PREVISIONES Y MORA  
SERIE ANUAL (2006-2021)  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)**



(\*)A partir de mayo de 2016 no se incluye la información de “La Paz” Entidad Financiera de Vivienda, debido a su intervención, en cumplimiento de la Resolución ASFI/302/2016 de 11.05.16. A partir de abril de 2017 no se incluye la información de “La Plata” Entidad Financiera de Vivienda, debido a que con Resolución ASFI/414/2017 de 30.03.17 se revocó su licencia de funcionamiento como efecto de su fusión por absorción con “La Primera” Entidad Financiera de Vivienda.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Principales Variables del Sistema Financiero 2018 y 2021  
Elaboración: Propia en base a datos recolectados

Asimismo, el análisis del (IM) de las EFV en la gestión de 2007 mostro un pico de incremento del (8,3%), debido a que hubo un incumplimiento de los grandes préstamos sobre, proyectos de construcción de viviendas, compra de terrenos u otros artículos. Para el año 2016 el (IM), mostro un descenso histórico del (1,40%), donde los préstamos ya eran tan elevados, por lo cual decrecía el incumplimiento, mientras que, en la gestión de 2020, el (IM) es del (2,50%), se ve mayor en comparación a la gestión anterior de 2019, denotando una tendencia de fluctuación homogénea.

#### **4.7.4. LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA (CAC):**

Las CAC, están autorizados y regulados por la ASFI, como EIF constituida como sociedad cooperativa de objeto único, autorizada a realizar operaciones de intermediación

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

financiera y a prestar servicios financieros a sus asociados y al público en general en el territorio nacional. Su OBJETO de las CAC es de constituirse en entidades especializadas de objeto único para la prestación de servicios de intermediación financiera, dirigidos a sus socios y al público en general cuando corresponda.

**CUADRO 16. LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA (CAC)  
con Licencia de Funcionamiento<sup>181</sup>  
Información actualizada al 31 de julio de 2022**

<b>SIGLA</b>	<b>ENTIDAD</b>
<b>CJN</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R.L.
<b>CFA</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Fátima R.L.
<b>CSM</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Martín de Porres R.L.
<b>CSA</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Antonio R.L.
<b>CIH</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi R.L.
<b>CQC</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L.
<b>CJP</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Punata R.L.
<b>CMM</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Madre y Maestra R.L.
<b>CLY</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola R.L.
<b>CPX</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Pio X R.L.
<b>CCR</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta El Chorolque R.L.
<b>CSP</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro R.L.
<b>CCP</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Catedral R.L.
<b>CCM</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Comarapa R.L.
<b>CTR</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Trinidad R.L.
<b>CEC</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Educadores Gran Chaco R.L.
<b>CST</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Mateo R.L.
<b>CMG</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Monseñor Félix Gainza R.L.
<b>CMR</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural R.L.
<b>CJB</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San José de Bermejo Ltda.
<b>CJO</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín R.L.
<b>CSR</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Roque R.L.
<b>CAS</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L.
<b>CCA</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Catedral de Tarija R.L.
<b>CME</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Merced R.L.
<b>CCB</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L.
<b>CCF</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta CACEF R.L.

<sup>181</sup> A partir del 23 de noviembre de 2015 se transformaron de mutuales de ahorro y préstamo a entidades financieras de vivienda.  
(4) A partir del 22 de octubre de 2019 cuenta con Licencia de Funcionamiento, inició operaciones el 7 de enero de 2020.  
(5) A partir del 24 de mayo de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, inició operaciones el 1 de julio de 2021.  
(6) A partir del 14 de julio de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 20 de septiembre de 2021.  
(7) A partir del 2 de agosto de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 20 de septiembre de 2021.  
(8) A partir del 27 de agosto de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 29 de noviembre 2021.  
(9) A partir del 27 de agosto de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 29 de noviembre 2021.  
(10) A partir del 30 de diciembre de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 21 de marzo 2022

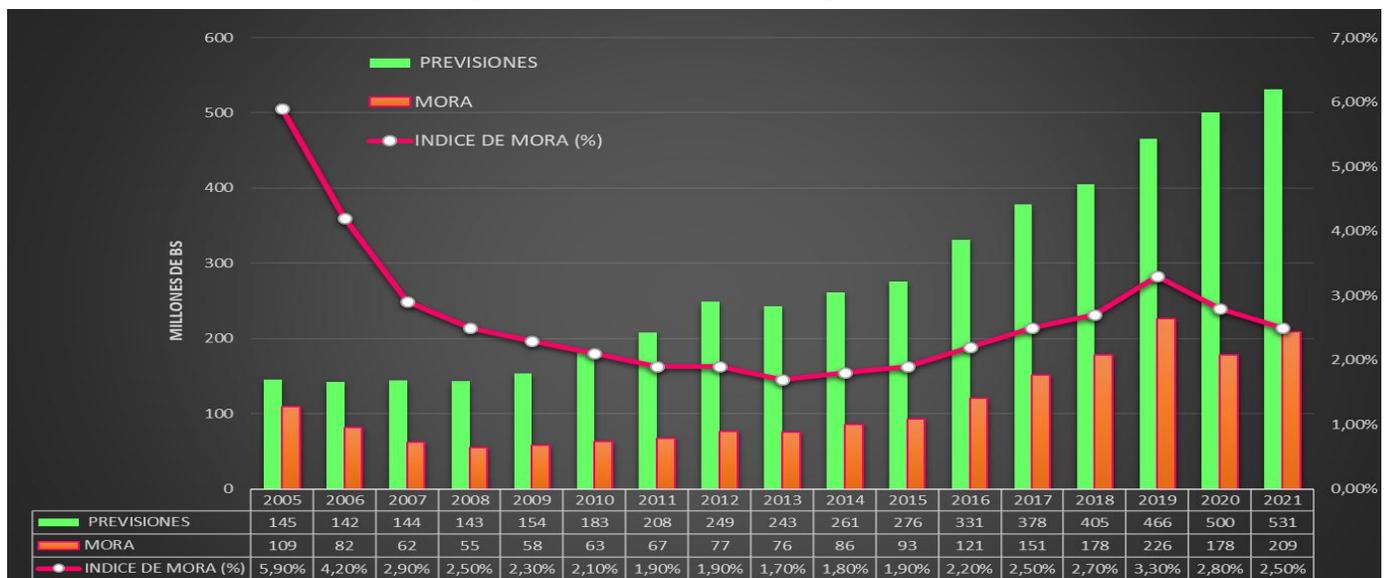
**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

<b>CPG</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Progreso R.L.
<b>CLS</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta La Sagrada Familia R.L.
<b>CMD</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Magisterio Rural de Chuquisaca R.L.
<b>CSN</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria San Martín R.L. (4)
<b>CSQ</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Pedro de Aiquile R.L. (5)
<b>CVE</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria Virgen de los Remedios R.L. (6)
<b>CLO</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Francisco Solano R.L. (7)
<b>CLC</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Solucredit San Silvestre R.L. (8)
<b>COO</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cooprole R.L. (9)
<b>CEY</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey Cochabamba R.L. (10)

Fuente: Elaboración propia en base al documento de las Siglas de las Entidades de Intermediación Financiera-ASFI (2022).

En el Grafico precedente se observa de las CAC, que él (IM) denota un crecimiento en 2005 en (5,90%) superior a años posteriores que tendió una fluctuación homogénea. Por el lado de la previsión en las gestiones 2012 a 2020, la previsión está por encima de la Mora, donde se entiende que las cooperativas otorgaban mayoría de sus créditos a pequeñas, micro y pequeñas empresas, en incumplimiento a los pagos era de Bs500 en previsión dadas las características de la pandemia.

**GRÁFICO N° 16. COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTAS “CAC”  
(\*): PREVISIONES Y MORA  
SERIE ANUAL (2006-2021)  
(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)**



(\*): A partir de enero de 2017 se incluye información de las cooperativas La Sagrada Familia R.L. y Magisterio Rural de Chuquisaca R.L., en cumplimiento de las Resoluciones ASF/1047/2016 de 04.11.2016 y ASF/1099/2016 de 21.11.2016, respectivamente.

### **4.7.5. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO (IFD):**

Las IFD, están autorizados y regulados por la ASFI, como EIF, constituida como organización sin fines de lucro, autorizada para realizar intermediación financiera y prestar servicios financieros integrales en el territorio nacional, con un enfoque integral que incluye gestión social y que contribuye al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa. Es una organización sin fines de lucro, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor, principalmente del área rural y periurbana.

**CUADRO 17. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO (IFD)  
con Licencia de Funcionamiento<sup>182</sup>  
Información actualizada al 31 de julio de 2022**

<b>SIGLA</b>	<b>ENTIDAD</b>
<b>ICI</b>	Institución Financiera de Desarrollo CIDRE
<b>ICR</b>	Institución Financiera de Desarrollo CRECER
<b>IDI</b>	Institución Financiera de Desarrollo DIACONÍA
<b>IFO</b>	Institución Financiera de Desarrollo FONDECO
<b>IFU</b>	Institución Financiera de Desarrollo FUBODE
<b>IID</b>	Institución Financiera de Desarrollo IDEPRO
<b>IIM</b>	Institución Financiera de Desarrollo IMPRO
<b>IPM</b>	Institución Financiera de Desarrollo Fundación PRO MUJER
<b>ISA</b>	Institución Financiera de Desarrollo Sembrar SARTAWI (3)

Fuente: Elaboración propia en base al documento de las Siglas de las Entidades de Intermediación Financiera-ASFI (2022).

<sup>182</sup> A partir del 23 de noviembre de 2015 se transformaron de mutuales de ahorro y préstamo a entidades financieras de vivienda.

(3) A partir del 16 de septiembre de 2019 cuenta con Licencia de Funcionamiento, inició operaciones el 18 de noviembre de 2019.

(4) A partir del 22 de octubre de 2019 cuenta con Licencia de Funcionamiento, inició operaciones el 7 de enero de 2020.

(5) A partir del 24 de mayo de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, inició operaciones el 1 de julio de 2021.

(6) A partir del 14 de julio de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 20 de septiembre de 2021.

(7) A partir del 2 de agosto de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 20 de septiembre de 2021.

(8) A partir del 27 de agosto de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 29 de noviembre 2021.

(9) A partir del 27 de agosto de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 29 de noviembre 2021.

(10) A partir del 30 de diciembre de 2021 cuenta con Licencia de Funcionamiento, el inicio de operaciones será en fecha 21 de marzo 2022

**GRÁFICO N° 17. INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO “IFD” (\*)  
PREVISIONES Y MORA  
SERIE ANUAL (2006-2021)**

*(Expresado en millones de bolivianos y porcentajes)*



(\*) A partir de noviembre de 2016 las IFD inician operaciones

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Principales Variables del Sistema Financiero 2018 y 2021

Las IFD’s iniciaron operaciones en 2016, están autorizadas para realizar intermediación financiera y prestar servicios financieros integrales en el territorio nacional, con un enfoque integral que incluye gestión social y que contribuye al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa. En el cuadro precedente denota una fluctuación con alza de su índice IM. En materia de previsión en relación está por encima de la mora.

#### **4.8. PANORAMA ANTE EL COVID-19 EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO 2020-2021**

##### **4.8.1. Diferimientos de pago de Créditos en 2020**

La aplicación del diferimiento de pagos de créditos<sup>183</sup> se realizó a través de cambios normativos inconsistentes y una coordinación deficiente, generando confusiones

<sup>183</sup> BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. ENERO 2021. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbcb/IEF\\_ene21\\_.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbcb/IEF_ene21_.pdf)

en la población y en las EIF. En abril de 2020 se aprobó la Ley N° 1294, donde los montos diferidos fueron registrados contablemente en cuentas del balance de las EIF de acuerdo a su carácter pendiente de pago, situación que en lo contable no mostró un efecto importante en el Sistema Financiero pero que significó una interrupción de este flujo de recursos hacia las entidades financiera (*BCB-INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA, ENE-21*).

La evolución del diferimiento de pagos estuvo influenciada por los cambios en la norma y por el retorno de prestatarios a sus pagos resultado de negociaciones entre deudores y EIF, particularmente en los últimos meses de la gestión cerrando en diciembre con un Capital Diferido de 20.144MMBS y Productos Diferidos de 8.321MMBS. Si bien el diferimiento alcanzó a todo el sistema de intermediación, no tuvo la misma incidencia para todas las Entidades. Es así, como la disminución en el flujo de recursos como proporción de la cartera y de los productos devengados por cartera fue más acentuada en entidades no bancarias.

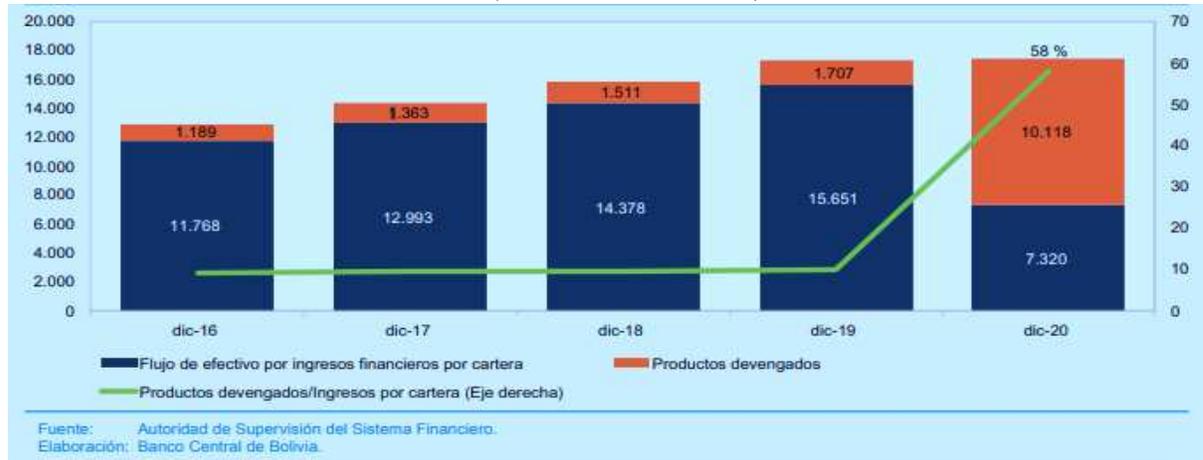
**CUADRO 18. Proporción del diferimiento en la cartera y en los productos devengados  
(En Porcentajes)**

ENTIDAD	Capital Diferido/Cartera %	Intereses Diferidos/Productos %
Bancos	10	82
EFV	3	92
Cooperativas	11	90
IFD	26	84
<b>SISTEMA</b>	<b>10</b>	<b>83</b>

Fuente: Elaboración en base a BCB-INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. ENREO 2021

En efecto, entre 2016 y 2019 los productos devengados por la cartera representaron en promedio un (10%) del total de ingresos financieros generados por los créditos. En cambio, en la gestión 2020, esta participación aumentó a (58%) limitando en gran medida el flujo de efectivo en las EIF (GRAFICO N° 18). El diferimiento del pago de créditos significó una disminución del flujo de efectivo a las EIF, generados por los incrementos de los ingresos financieros por cartera vigente, que se conviertan en productos devengados, es decir en un activo pendiente de cobro.

**GRÁFICO N° 18. Ingresos financieros por cartera**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: BCB-INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. ENREO 2021.

En cuanto a los recursos disponibles para el sistema, la principal fuente de financiamiento de las Entidades continuó siendo los depósitos del público. Sin embargo, las obligaciones con otras Entidades Financieras tuvieron una importante participación en 2020, dado el bajo crecimiento de los depósitos durante 2019. En situaciones normales, las fuentes de financiamiento, se usan para el crecimiento de las inversiones, que en el caso del sistema financiero boliviano se podrían agrupar principalmente en colocación de créditos y activos líquidos. A diferencia de 2017 y 2018, en las últimas dos gestiones se observa que el crecimiento de activos líquidos fue superior o casi igual que el incremento de los depósitos. Este comportamiento denota una respuesta prudencial de las Entidades ante un contexto de mayor incertidumbre.

**GRÁFICO N° 19. Usos del incremento de las fuentes de financiamiento**  
(En porcentaje de participación)



Fuente: BCB-INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA. ENREO 2021.

En efecto, en el último trimestre de 2019, las tensiones políticas y sociales se tradujeron en la acumulación de liquidez, por parte de las EIF, como parte de los usos de fondos para responder una posible salida de depósitos. Asimismo, en 2020 otra parte importante de las fuentes de financiamiento se destinaron a la cobertura de productos devengados, mismos que aumentaron en Bs8.411 millones a raíz del diferimiento del pago de créditos. De esta manera, las Entidades priorizaron la acumulación de recursos de liquidez y la cobertura de gastos operativos y administrativos, lo cual derivó en una disminución considerable de la participación de la cartera en el destino de los recursos (GRAFICO N°19).

#### **4.8.2. Medidas Financieras para Preservar la Estabilidad Financiera ante el COVID-19**

##### **4.8.2.1. Medidas regulatorias del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para responder al impacto del COVID-19 sobre el Sector Bancario**

En este contexto, como consecuencia de las reformas de Basilea III, en marzo de 2020 la crisis sanitaria, comenzó a provocar presiones al Sistema Financiero debido a que los sectores más afectados demandaron un mayor apoyo financiero. (*BCB-INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA, JUN-21*).

Ante esta situación el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea<sup>184</sup> (Comité de Basilea), trabajo en diferentes medidas regulatorias para responder al impacto del COVID-19 sobre el sector bancario. Una de las medidas adoptadas por la Supervisión Bancaria del Banco Central Europeo (BCE), fue la autorización a las entidades de crédito para que operen temporalmente, con niveles inferiores al establecido en la recomendación de Pilar 2, al colchón de conservación de capital y el colchón de liquidez a corto plazo, a fin de que las entidades bancarias puedan hacer frente a situaciones de tensión ocasionados por la pandemia.

---

<sup>184</sup> FUENTE CONSULTADA: BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2021. SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbcb/IEF\\_jul\\_21.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbcb/IEF_jul_21.pdf)

Al respecto, la reforma de Basilea III es uno de los cambios regulatorios más importantes que tienen que enfrentar las entidades bancarias, las cuales tienen una creciente demanda de capital producto de la crisis sanitaria del Covid-19 aún vigente con nuevas variantes. Los reguladores tienen que lograr que se alcance el equilibrio entre garantizar que los bancos tengan suficiente capital para ser resilientes y asegurarse de que el sector pueda apoyar a las empresas y a las personas para impulsar el crecimiento económico. El Comité de Basilea comunicó en el mes de junio de 2021, que ante una perspectiva de recuperación desigual y el entorno económico mundial incierto ocasionado por las nuevas variantes del COVID-19, los bancos y los supervisores deben permanecer atentos a nuevos riesgos y vulnerabilidades. El Comité reiteró su orientación de que los bancos deben hacer uso de los colchones de capital y liquidez de Basilea III para absorber las perturbaciones y mantener los préstamos a hogares y empresas solventes.

#### **4.8.2.2. Medidas financieras para preservar la estabilidad financiera en Bolivia**

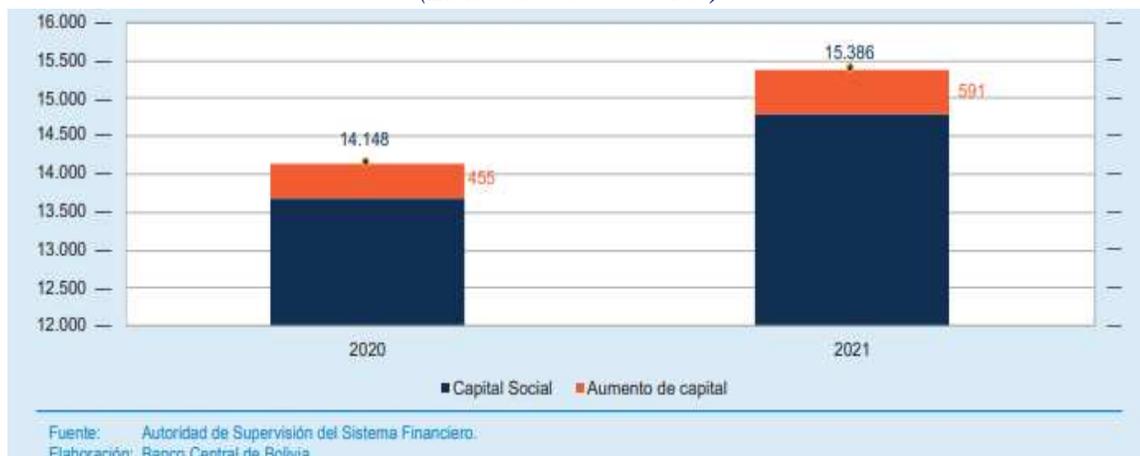
Al igual que la mayoría de los países del mundo, Bolivia implementó políticas no convencionales de carácter económico y financiero para hacer frente a los efectos adversos de la pandemia, precautelar la estabilidad financiera y generar condiciones para que las personas y las empresas que se vieron afectadas por la paralización económica, producto de la crisis sanitaria, superen esta coyuntura. En esta dirección, se implementaron medidas dirigidas no sólo a apoyar la reactivación económica y mantener los niveles de liquidez, sino también a mitigar principalmente el riesgo de crédito y mejorar la resiliencia del sistema de intermediación financiera. Entre estas medidas, se implementaron las siguientes:

- **Fortalecimiento patrimonial a partir de la capitalización de utilidades**

Tuvo el propósito de mitigar el impacto de la crisis en la solvencia de las EIF, a finales de 2020. Así, en concordancia con la Ley N°393 de Servicios Financieros, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020, se determinó la capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, de los Bancos Múltiples, Bancos Pyme, Entidades Financieras de Vivienda y las Instituciones Financieras de Desarrollo

con el propósito de preservar la estabilidad del Sistema Financiero con un criterio prudencial, fortaleciendo el patrimonio neto y otorgando un colchón de capital más robusto. Como resultado de la implementación de esta medida, las utilidades generadas en la gestión 2020 permitirán un incremento del patrimonio de las entidades por Bs817,45 millones, que pasarán a formar parte del capital social, significando un incremento del 5,5%. Al 30 de junio de 2021 se capitalizó un monto equivalente a Bs591 millones, superior al registrado en similar periodo en 2020 (GRAFICO N°20).

**GRÁFICO N° 20. Incremento del capital social por reinversión de utilidades**  
(En millones de bolivianos)



Fuente: BCB-INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA- JUNIO 2021.

- **Refinanciamiento y reprogramación de las operaciones crediticias diferidas**

Con la finalidad de precautelar la estabilidad financiera, el Órgano Ejecutivo estableció la reprogramación y/o el refinanciamiento de las operaciones crediticias, para apoyar tanto a las empresas, como a los hogares que fueron afectados por la emergencia sanitaria y que se acogieron al periodo de diferimiento durante la gestión pasada. Esta medida evitó un rápido deterioro de las calificaciones de los deudores y, por consiguiente, un incremento de las provisiones reduciendo el impacto del riesgo de crédito en la solvencia de las entidades.

Es así que, mediante el Decreto Supremo N° 4409, se aprobó el mecanismo de refinanciamiento y/o reprogramación de los créditos diferidos, el cual estableció un procedimiento para regularizar los pagos de las cuotas de capital e intereses diferidos en

función de la situación económica y la capacidad de pago de los deudores. Como resultados de esta medida, durante los primeros 6 meses de 2021 se logró regularizar el pago de las operaciones diferidas en 2020, principalmente a través de reprogramaciones que, al 30 de junio de 2021, alcanzaron a Bs29.008 millones que equivalen al 16,45% de la cartera bruta, con una mayor participación de la cartera destinada a las empresas, tanto a sectores regulados como no regulados.

## **5. CAPÍTULO V. MODELO TEÓRICO-ECONOMETRICO DE LOS DETERMINANTES EN LA MORA DE LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA**

### **5.1. INTRODUCCION**

El modelo estadístico desarrollado contempla para el periodo (2006 – 2021), información en base a las variables de estudio, expresadas de forma trimestral (Q1,Q2,Q3,Q4); en el caso de la variable independiente el INDICE DE MORA<sup>185</sup> (IM) se enuncia en porcentaje (%), en contraste, para las variables independientes como el Índice Global de Actividad Económica<sup>186</sup> (IGAE), la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N (TAE\_MN), y Spread Efectivo (SPRE\_EFEC) y se expresan en porcentaje (%).

Donde primero, se inicia con un análisis de la Evolución del Índice de Mora; así como de los diferentes variables económicas-financieras, como el (IGAE), la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N, y Spread Efectivo, expresados de forma trimestral para el periodo comprendido entre el 2006Q1-2021Q4; a fin de tener una visión global sobre lo que ocurre con los determinantes de la Mora en las Entidades de Intermediación Financiera<sup>187</sup> y el comportamiento de las variables de control o exógenas del modelo propuesto. Con la base de estos elementos de análisis, se tomó una base teórica – práctica que permita la demostración empírica y cuantitativa del modelo. Se aplica modelo de regresión múltiple de los determinantes de la amortiguación significativa de los Determinantes de la Mora en las EIF; es decir, establecer si las fluctuaciones del (IGAE), la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N (TAE\_MN), y Spread Efectivo (SPRE\_EFEC) están explicadas por estos factores.

### **5.2. MODELO ECONOMETRICO**

La caracterización del Modelo se centra en establecer la relación causa – efecto de la fluctuación y moderación del (IM) sujeto dependientemente a los factores o variables económicas-financieras en función de los determinantes como el (IGAE), la Inflación, la

---

<sup>185</sup> Índice de Mora, que más adelante se denominara IM.

<sup>186</sup> Índice Global de la Actividad Económica, que más adelante se denominara IGAE.

<sup>187</sup> Entidades de Intermediación Financiera, que más adelante se denominara en EIF.

Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N (TAE\_MN), y Spread Efectivo (SPRE\_EFEC). El procedimiento general para determinar y analizar el modelo propuesto, sigue una serie de pasos o etapas, tales como:

- a) Encontrar la ecuación de regresión necesaria o apropiada que caracterice la relación
- b) causal de la variable dependiente y las variables independientes.
- c) Determinar los valores de los parámetros del modelo
- d) Obtener un sistema de resultados mediante la aplicación de métodos numéricos, así como de las correlaciones, covarianzas y otros parámetros.
- e) Analizar los resultados provenientes de la aplicación del modelo.

A partir de estas consideraciones señaladas, en el cuadro se presenta las variables de estudio para su consiguiente configuración y aplicación del análisis de regresión múltiple MCO.

VARIABLE DEPENDIENTE	ÍNDICE DE MORA.
VARIABLE INDEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <b>INDICE GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA (proxi al PIB)</b></li> <li>❖ <b>INFLACION</b></li> <li>❖ <b>TASA DE INTERÉS ACTIVA EFECTIVA EN MONEDA NACIONAL.</b></li> <li>❖ <b>SPREAD EFECTIVO-MARGEN FINANCIERO</b></li> </ul>

La función del modelo propuesto será:

$$Y = f(X1, X2, X3, X4)$$

Donde la ecuación de comportamiento se podrá discernir que es de la tendencia tipo LINEAL a la que se alude como **(1)**

$$\boxed{\text{LOG(IM)} = a_{(1)} + \beta_1(X_1) * \text{IGAE} + \beta_2(X_2) * \text{INFL} + \beta_3(X_3) * \text{TAE\_MN} + \beta_4(X_4) * \text{SPR\_EFEC}} \quad (1)$$

Dónde:

- Y =IM= Índice de Mora
- $\beta_i$ = Coeficientes de regresión
- X1 = IGAE= Índice Global de Actividad Económica
- X2 =INFL= Inflación

X3 = TAE\_MN=Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N.

X4=SPR\_EFEC=Spread Efectivo

U = Termino de perturbación o error.

### 5.2.1. Relaciones Esperadas

VARIABLE INDEPENDIENTE	SIGNOS ESPERADOS	RELACION
Constante	+ 0 -	AMBIGUO
IGAE	-	INVERSO
INFL	+	DIRECTO
TAE_MN	+	DIRECTO
SPR_EFEC	-	INVERSO

Para la estimación del modelo, se utilizó el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios MCO de una regresión múltiple, con la aplicación del programa de Eviews (10). En el cuadro se detallan los resultados del cálculo del modelo.

*TABLA N° 1: ESTADISTICA DESCRIPTIVA BASICA DE LOS DATOS*

	IM	IGAE	INFL	TAE_MN	SPR_EFEC	DUMMY
Mean	3.181094	1.030539	1.112479	11.35318	8.039167	0.171875
Median	1.900000	0.235497	0.770884	11.04167	7.689167	0.000000
Maximum	13.30000	10.75319	4.682058	15.53333	11.02333	1.000000
Minimum	1.500000	-13.09503	-0.420572	7.066667	5.163333	0.000000
Std. Dev.	2.784789	3.028270	1.202673	1.512728	1.558931	0.380254
Skewness	2.104036	-0.602034	1.387707	0.283273	0.045125	1.739462
Kurtosis	6.559162	10.28481	4.342691	3.259728	1.913111	4.025729
Jarque-Bera	81.00137	145.3820	25.34866	1.035822	3.171925	35.08010
Probability	0.000000	0.000000	0.000003	0.595764	0.204751	0.000000
Sum	203.5900	65.95448	71.19863	726.6033	514.5067	11.00000
Sum Sq. Dev.	488.5680	577.7363	91.12468	144.1657	153.1068	9.109375
Observations	64	64	64	64	64	64

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

### 5.2.2. Correlación

La correlación indica la fuerza y dirección que presentan dos variables estadísticas, donde su rango se encuentra entre -1 y +1, donde: -1 indica la relación negativa perfecta y +1 una relación positiva perfecta, y 0 que las variables no tienen relación.

*TABLA N° 2: CORRELACION*

	IM	IGAE	INFL	TAE_MN	SPR_EFEC	DUMMY
IM	1.000000	-0.066874	0.258755	0.420516	-0.093379	0.711681
IGAE	-0.066874	1.000000	0.096697	0.343364	0.038654	0.017434
INFL	0.258755	0.096697	1.000000	0.465343	0.349381	-0.016309
TAE_MN	0.420516	0.343364	0.465343	1.000000	0.587650	0.037208
SPR_EFEC	-0.093379	0.038654	0.349381	0.587650	1.000000	-0.071204
DUMMY	0.711681	0.017434	-0.016309	0.037208	-0.071204	1.000000

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

Efectivamente las variables económicas-financieras, nos da un primer vistazo de la relación entre la Variable Dependiente y las Variables Independiente, ello se puede apreciar en la fila “YL” (donde YL(IM) es la variable “Y” (IM) pero logaritmizado: con la finalidad de suavizar los datos que se encuentran en porcentajes) y las columnas respectivas de X1, X2, X3, X4 y DUMMY, donde se puede concluir lo siguiente:

- las variables X1 y X5, presentan una relación negativa con la Variable Dependiente “Y”, es decir ante cualquier variación positiva de X1 y X5, la variable dependiente Y tiende a variar negativamente, o caso contrario.
- las variables X2, X3, X4 y DUMMY presentan una relación positiva con la Variable Dependiente “Y”, lo que significa que ante variaciones positivas de X2, X3, X4, y DUMMY, la Variable Dependiente “Y” también variará positivamente.

### **5.3. ESTIMACION DEL MODELO**

Para realizar método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), se optó por utilizar una base de datos que cubre la temporalidad trimestral, desde el año 2006Q1 hasta 2021 Q4, donde la variable dependiente fue logaritmizada con el objetivo de suavizar los datos que se encontraban expresado en porcentajes.

**TABLA N° 3: LS – LEAST SQUARES (NSL and ARMA**

Dependent Variable: LOG(IM)				
Method: Least Squares				
Date: 05/07/22 Time: 13:12				
Sample: 2006Q1 2021Q4				
Included observations: 64				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.767986	0.301428	2.547823	0.0135
IGAE	-0.033487	0.012673	-2.642351	0.0106
INFL	0.118063	0.033488	3.525476	0.0008
TAE MN	0.217830	0.033869	6.431481	0.0000
SPR_EFEC	-0.134518	0.028835	-4.665059	0.0000
DUMMY	0.073055	0.091367	11.74445	0.0000
R-squared	0.810607	Mean dependent var		0.921697
Adjusted R-squared	0.794280	S.D. dependent var		0.614806
S.E. of regression	0.278854	Akaike info criterion		0.372801
Sum squared resid	4.510045	Schwarz criterion		0.575196
Log likelihood	-5.929634	Hannan-Quinn criter.		0.452535
F-statistic	49.64833	Durbin-Watson stat		1.983082
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

### 5.3.1. Coeficiente de Determinación o Correlación Múltiple

$$R^2 = \frac{\sum \widehat{Y}_i^2}{\sum y_i^2} \Rightarrow 1 - \frac{\sum e_i^2}{\sum y_i^2}$$

$$R^2 = 1 - \frac{\sum e_i^2}{\sum y_i^2} = \frac{\text{Sum Squared Resid}}{\text{F - Statistic}}$$

$$R^2 = 1 - \frac{4,510045}{49,64833}$$

$$R^2 = 0,810607$$

$$R^2 = 81,06\%$$

De acuerdo al panel de resultados obtenido, al utilizar el programa Eviews (10), muestra una Correlación Múltiple de 0,810607, lo que significa un grado significativo de correlación entre las variables estudiadas, es decir, el análisis de Regresión Múltiple

utilizado, intenta encontrar las variables relevantes en el modelo. Donde la combinación lineal de "n" variables X1, X2, ..., Xn puedan predecir mejor la variable dependiente "Y". En este caso, el coeficiente de correlación múltiple es una correlación simple entre "Y" y la predicción por regresión de ecuaciones.

### **5.3.2. Coeficiente de Determinación o Correlación Corregido**

$$\bar{R}^2 = 1 - \left( \frac{n-1}{n-k} \right) (1 - R^2)$$

$$\bar{R}^2 = 1 - \left( \frac{64-1}{64-6} \right) (1 - 0,810607)$$

$$\bar{R}^2 = 1 - \left( \frac{63}{59} \right) (1 - 0,810607)$$

$$\bar{R}^2 = 0,794280$$

$$\bar{R}^2 = 79,43\%$$

Entretanto, el Coeficiente de Determinación que es una medida estadística de la bondad del ajuste o fiabilidad del modelo estimado a los datos, donde mide el grado de ponderación del ajuste de la regresión por el tamaño de la muestra y el número de parámetros a estimar siendo un resultado del 0,794280 lo cual significa que el modelo es aceptable, o sea, las variables X1, X2, X3, X4, explican la variación del (IM) en (79,43%), asimismo, existe un 20,57% inexplicado que se le atribuye al error u otras variables que no explican la evolución del (IM).

Teniendo en cuenta el Coeficiente de Determinación Ajustado, como una forma de minimizar o reducir la suma de todas las correlaciones de variables predictoras o variables explicativas, arroja un resultado de 0,575, que es (57,5%), lo que significa que todas las variables independientes son comunes. Explicando que los cambios en la variable dependiente (IM), es decir, que el (IGAE), la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N (TAE\_MN), y Spread Efectivo (SPRE\_EFEC), contribuyen a la atenuación de la evolución del (IM).

Los resultados de las variables económicas-financieras contempladas para el presente estudio, contribuyen a la mitigación de la Mora en las EIF, es decir, que esta variable se encuentra relacionada de manera significativa con el nivel de Actividad Económica. También lo que nos muestra una buena especificación del Modelo, es que los regresores escogidos son variables relevantes o variables claves que nos servirán para explicar la Variable Dependiente (IM).

*TABLA N° 4: MEDIDAS ESTADISTICAS DE LAS VARIABLES DE LA REGRESION)*

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.767986	0.301428	2.547823	0.0135
IGAE	-0.033487	0.012673	-2.642351	0.0106
INFL	0.118063	0.033488	3.525476	0.0008
TAE_MN	0.217830	0.033869	6.431481	0.0000
SPR_EFEC	-0.134518	0.028835	-4.665059	0.0000
DUMMY	0.073055	0.091367	11.74445	0.0000

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

Una vez realizados el respectivo método se obtiene que los coeficientes que acompañan a las variables explicativas y un coeficiente independiente, los mismos se aprecian en la TABLA N°4 en la columna “Coefficient”, se observa los coeficientes que acompañan al modelo, y la columna “Variable” hace referencia a qué variables explicativas les corresponde a los coeficientes.

Los resultados de la descripción es la siguiente ecuación lineal del modelo:

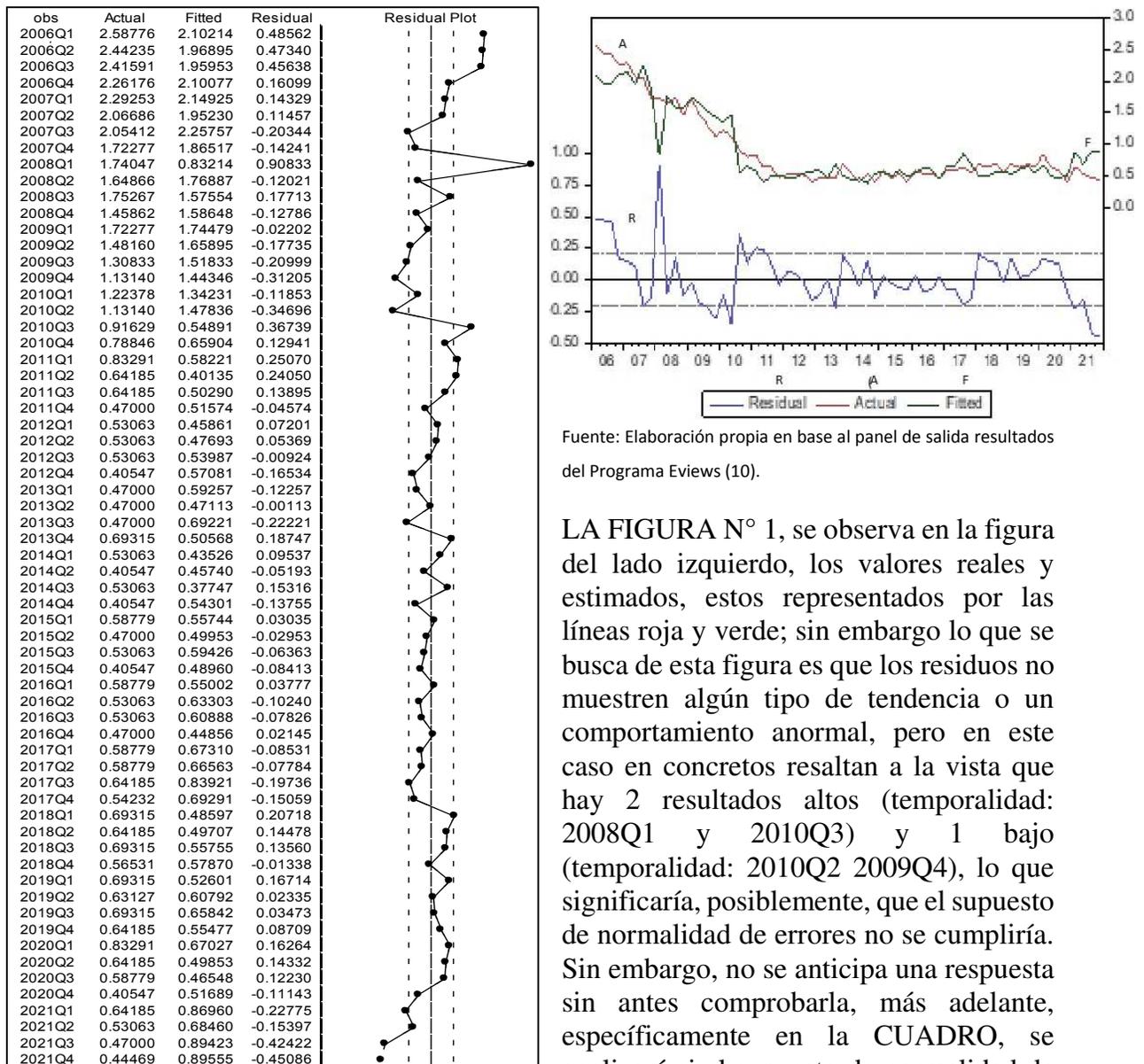
<p>Estimation Command: =====</p> <p align="center">LS IM C IGAE INFL TAE_MN SPR_EFEC DUMMY</p> <p>Estimation Equation: =====</p> <p align="center">IM = C(1) + C(2)*IGAE + C(3)*INFL + C(4)*TAE_MN + C(5)*SPR_EFEC + C(6)*DUMMY</p> <p>Forecasting Equation: =====</p> <p align="center">IM = C(1) + C(2)*IGAE + C(3)*INFL + C(4)*TAE_MN + C(5)*SPR_EFEC + C(6)*DUMMY</p> <p>Substituted Coefficients: =====</p> <p align="center">LOG(IM) =0.767986261524 - 0.0334868467654*IGAE + 0.118062771354*INFL + 0.217830347776*TAE_MN - 0.134518205162*SPR_EFEC + 0.07305519572*DUMMY</p>
---

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

**5.3.3. Propiedad de los Estimadores:**

Los Estimadores de Mínimos Cuadrados tienen todas las propiedades básicas: son consistentes, insesgados, y eficientes, por tanto, son estimadores insesgados de mínima varianza, donde denota la prevalencia de las características de RUIDO BLANCO de los términos de perturbación.

**FIGURA N°1: RESIDUOS DE LA ESTIMACION RESIDUAL Y ACTUAL**



Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

LA FIGURA N° 1, se observa en la figura del lado izquierdo, los valores reales y estimados, estos representados por las líneas roja y verde; sin embargo lo que se busca de esta figura es que los residuos no muestren algún tipo de tendencia o un comportamiento anormal, pero en este caso en concretos resaltan a la vista que hay 2 resultados altos (temporalidad: 2008Q1 y 2010Q3) y 1 bajo (temporalidad: 2010Q2 2009Q4), lo que significaría, posiblemente, que el supuesto de normalidad de errores no se cumpliría. Sin embargo, no se anticipa una respuesta sin antes comprobarla, más adelante, específicamente en la CUADRO, se analizará si el supuesto de normalidad de

errores se cumple o no.

### 5.3.4. Prueba de Significancia Individual

Esta prueba colabora al momento de conocer si la variable utilizada sirve de aporte al modelo. Ahora bien, en la TABLA N°3 la columna “t-Statistic” muestra los t calculados o empíricos de cada variable, se considera un nivel de confianza del 95%, donde se analiza si las variables son de aporte o no para el modelo:

$$t^t = t_{(1-\frac{\alpha}{2}; n-k)} = \mp t_0 \dots \Rightarrow t^t = \pm 1,96 \Rightarrow \text{Por Tablas}$$

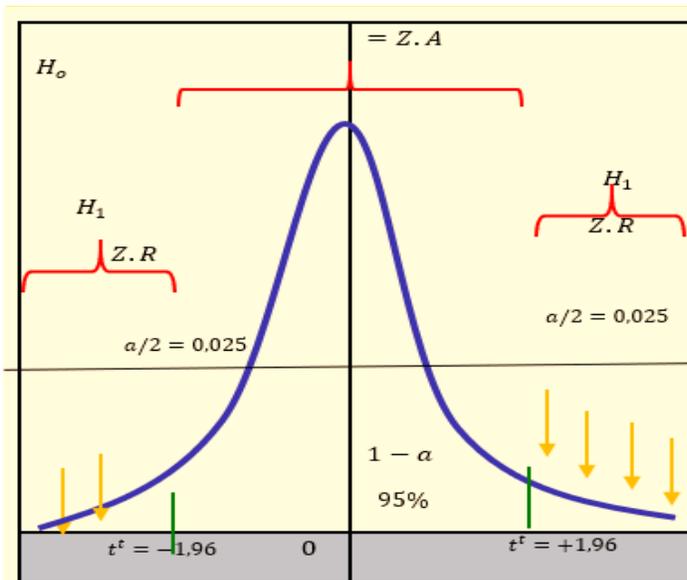
Donde: es t de tablas.

$$t^c = \frac{\hat{\beta} - \beta}{S(\hat{\beta})} = \frac{\hat{\beta}}{S(\hat{\beta})} = t_1 \Rightarrow \text{Calculado}$$

$$t^c_1 = 2,547823 \dots t^c_2 = -2,642351 \dots t^c_3 = 3,525478 \dots t^c_4 = 6,431481 \dots$$

$$t^c_5 = -4,665059 \dots t^c_6 = 1,74445 \dots$$

“Prob” brinda la información pertinente para conocer si las variables utilizadas, aportan al modelo o explican la variable “Y”. Considerando que se utiliza un nivel de confianza del 95%, y un nivel de significancia del 5%. Los datos de la columna “Prob” deberían ser menores al 0,05 para que las variables explicativas sean relevantes para el modelo, es decir  $\text{Prob} < 0,05$ .



Por lo tanto, consideramos que las variables X1, X2, X3, X4, son significantes para explicar la variable Y.

**$H_0: \beta_j = 0 \Leftrightarrow X_j$  [NO ayuda a explicar el Modelo]**  
 **$H_1: \beta_j \neq 0 \Leftrightarrow X_j$  [Ayuda a explicar el Modelo]**  
 Nosotros ahora vamos a buscar ACEPTAR la HIPOTESIS ALTERNATIVA y rechazar la HIPOTESIS NULA  
 $\alpha \rightarrow$  Sig. (5%, );  
 $1 - \alpha \rightarrow$  Confianza (95%)  
 $\Leftrightarrow$  TOMA DE DECISION

### 5.3.5. Coeficiente de Consistencia Global

Para la Formulación de la Hipótesis, es lo que indica, que sirve para el análisis del conjunto de regresores, están determinando por el comportamiento de la variable dependiente del modelo.

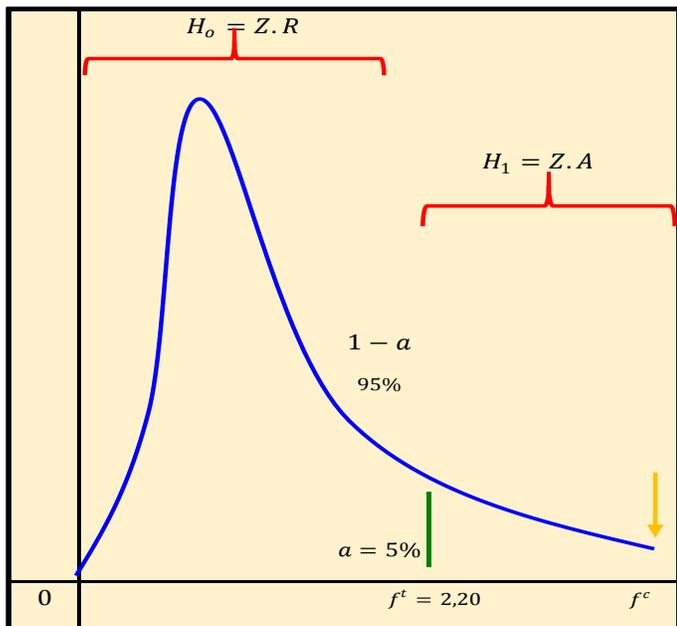
$$H0: \alpha = \beta_1 = \dots = \beta_j = 0 \text{ [Mod. Glob. es NO Significativo]}$$

$$H1: \alpha \neq \beta \neq \dots \neq \beta_j \neq 0 \text{ [Mod. Glob. ES Significativo]}$$

“Prob (F-statistic)” brinda la información pertinente para conocer si el modelo es significativo globalmente, es decir, que de manera general las variables independientes expliquen la variable dependiente “Y”. Considerando que se utiliza un nivel de confianza del 95%, y con un nivel de significancia del 5%. Los datos de la fila “Prob (F-statistic)” deberían ser menores al 0,05 para que de manera general las variables aporten al modelo, es decir: Prob(F-Statistic) <0,05.

$$F^t = F(k - 1; n - k; \alpha) = f_0 \dots \Rightarrow f_t = 2,37 \Rightarrow \text{Por Tablas}$$

Donde:  $f^t$  es t de tablas

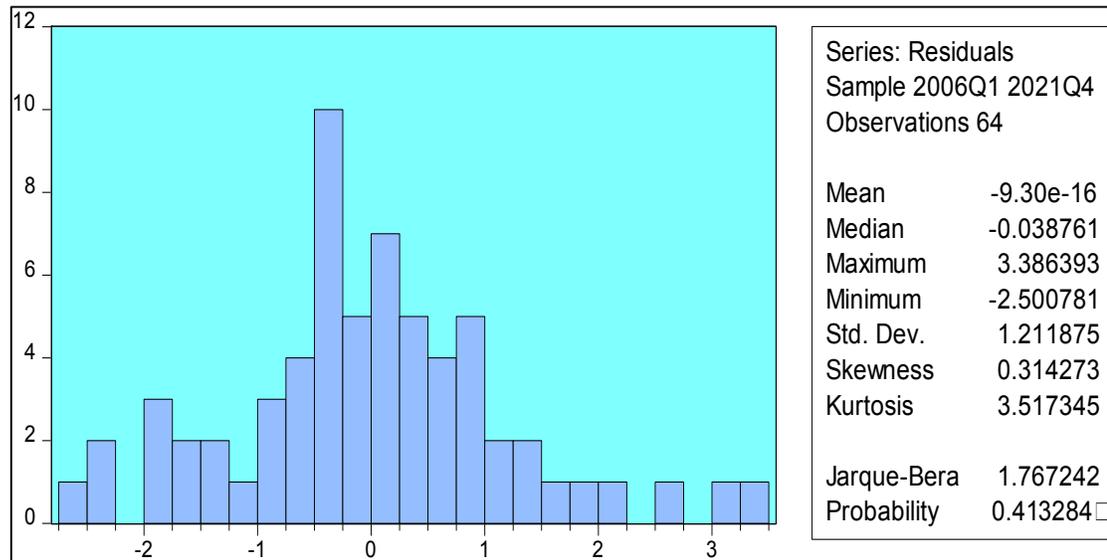


**$H0: \alpha = \beta_1 = \dots = \beta_j = 0$  [Mod. Glob. es NO Sig.]**  
 **$H1: \alpha \neq \beta \neq \dots \neq \beta_j \neq 0$  [Mod. Glob. ES Sig.]**  
 Ahora se busca ACEPTAR la HIPOTESIS ALTERNATIVA y rechazar la HIPÓTESIS NULA.  
 $\alpha$ @Sig. (5%, );  
 $1 - \alpha$ @Confianza (95%)  
 ⇐TOMA DE DECISIÓN

$$F^c = \frac{\frac{R^2}{(k-1)}}{\frac{(1-R^2)}{(n-k)}} = \frac{\frac{0,810607}{(6-1)}}{\frac{(1-0,810607)}{(64-6)}} = 49,64830379 = f^c \Rightarrow \text{Calculado}$$

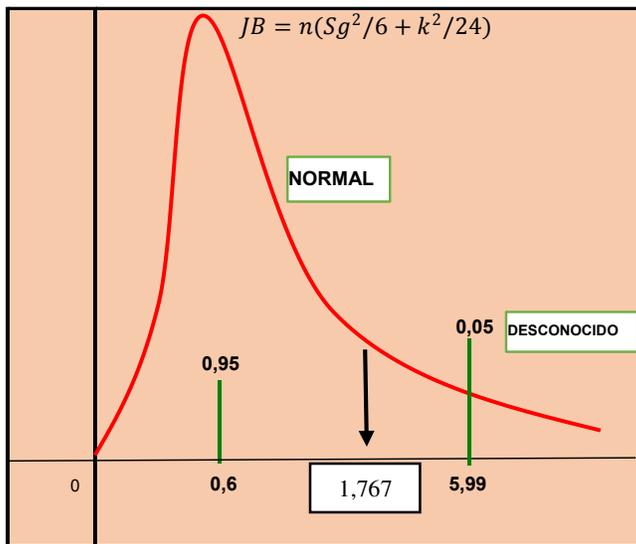
Con los datos obtenidos, se considera que el modelo es significativo y explica la variable “Y”, donde se llega a la conclusión que a un nivel de significación del 1% se rechazar H0 y aceptar H1, se puede indicar que, claramente se acepta el modelo global, por estar adecuadamente especificado, lo que a la vez nos sirve para los valores de predicción y la toma de decisiones dentro de los factores que inciden en el (IM).

**FIGURA N°2: HISTOGRAM – NORMALITY TEST**  
(Prueba De Normalidad Del Histograma)



Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

De la FIGURA N°2 son de mayor relevancia los datos: Skewness (Asimetría), kurtosis, Jarque-Bera y Probability, los mismos aportan a concluir si el modelo estimado cumple con el supuesto de normalidad de los errores.



Si se observa en la figura el resultado de “Probability” supera el 5%, de nivel de significancia, por ende, concluimos que el modelo cumple con el supuesto de normalidad de los errores.

Otra manera de analizarlo es utilizar el resultado de *Jarque – Bera* es ver la representación gráfica que denota un J.B. de 1,767; estando dentro de la zona de normalidad, con la probabilidad nuevamente se confirma la normalidad de los errores porque supera el 5%.

**TABLA N°5: Variance Inflation Factors**  
(Factores De Inflación De Varianza)

Variance Inflation Factors			
Date: 05/08/22 Time: 14:42			
Sample: 2006Q1 2021Q4			
Included observations: 64			
Variable	Coefficient Variance	Uncentered VIF	Centered VIF
C	1.863991	74.78171	NA
IGAE	0.003295	1.333671	1.193285
INFL	0.023007	2.456591	1.314236
TAE_MN	0.023534	123.8229	2.126787
SPR_EFEC	0.017058	45.86512	1.637154
DUMMY	0.171259	1.288272	1.046721

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

Al analizar los datos de la tabla N° 5, se debe tener en claro que los resultados de la columna “Centered VIF” si superan el valor de 10, presentan problemas de colinealidad. Sin embargo, para el modelo propuesto, se observa que los resultados de la columna

“Centered VIF”, son inferiores a 10, por lo tanto, las variables X1, X2, X3, X4 y DUMMY, no presenta un problema de colinealidad.

### 5.3.6. Test de Autocorrelación

- **Prueba Durbin Y Watson**

Con este método se analiza si el modelo presentara problemas de autocorrelación. Si se observa la TABLA N° 3 el Durbin-Watson Stat, el cual también representa el Durbin y Watson calculado:  $Dw^c$

$$H_0: \rho = 0 \text{ [Incorrelación]} \quad H_1: \rho \neq 0 \text{ [Autocorrelación]}$$

Según desarrollado el modelo, se obtiene  $Dw^c = 1,983082$ , considerando un nivel de confianza del 95% y significancia del 5%, el Durbin y Watson de tablas,  $Dw^t = (dl, du)$ , será  $Dw^t = (1,438; 1,767)$ . Ahora se verifica si el modelo presenta problemas de autocorrelación:

**Toma De Decisión .TD**

AUTO + <b>H1)</b> $\rho \neq 0$ +1	ZONA DE INDECISIÓN	<b>INCORRELACIÓN</b>  $\rho=0$ <b>Modelo Ideal</b>	ZONA DE INDECISIÓN	AUTO – <b>H1)</b> $\rho \neq 0$ -1
---	-----------------------	---	-----------------------	---

1,438

1,767

2,233

2,562

**$Dw^c = 1,983082$**

Según la prueba de Darwin y Watson, el modelo NO presenta problemas de autocorrelación, por lo tanto, el modelo propuesto cumple los supuestos básicos de que la varianza está siendo multiplicado por una matriz identidad y al margen si se tiene una buena especificación del modelo entonces no habrá ningún tipo de inconvenientes.

**$u \sim N(0, \sigma_u^2 I)$**

- Correlograma Del Residuo**

*TABLA N° 6: CORRELOGRAMA DE RESIDUOS*

Date: 05/07/22 Time: 13:49 Sample: 2006Q1 2021Q4 Included observations: 64						
Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	0.085	0.085	0.4891	0.484
		2	0.187	0.181	2.8732	0.238
		3	0.117	0.092	3.8170	0.282
		4	-0.095	-0.149	4.4495	0.349
		5	0.151	0.138	6.0873	0.298
		6	-0.115	-0.111	7.0568	0.316
		7	0.038	0.033	7.1654	0.412
		8	0.096	0.096	7.8595	0.447
		9	-0.146	-0.134	9.4982	0.393
		10	-0.073	-0.150	9.9151	0.448
		11	-0.062	0.038	10.220	0.511
		12	0.021	0.099	10.258	0.593
		13	0.008	-0.033	10.263	0.672
		14	-0.112	-0.109	11.324	0.660
		15	-0.033	-0.042	11.418	0.722
		16	0.186	0.270	14.452	0.565
		17	-0.038	-0.033	14.585	0.625
		18	0.141	0.071	16.411	0.564
		19	0.063	-0.001	16.786	0.604
		20	-0.071	-0.141	17.273	0.635
		21	0.031	-0.033	17.365	0.689
		22	-0.217	-0.064	22.093	0.454
		23	-0.034	-0.066	22.209	0.508
		24	-0.067	-0.122	22.677	0.539
		25	-0.151	-0.037	25.152	0.454
		26	-0.090	-0.077	26.049	0.460
		27	-0.104	0.047	27.292	0.448
		28	-0.124	-0.137	29.105	0.407

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

Al observar la TABLA N° 6, la columna “Autocorrelacion” se puede apreciar que no se excede las bandas de confianza, por lo tanto, se confirma que no hay problemas de autocorrelación en el modelo. Otra manera de observar si el modelo presenta autocorrelación se debe analizar la columna “Prob” si supera los 5% del nivel de significancia, significa que el modelo no presenta problemas de autocorrelación. Al analizar los datos de la columna “Prob”, los valores superan el 5%.

**TABLA N° 7: HETEROCEDASTICIDAD  
(Correlograma De Residuos Al Cuadrado)**

Date: 05/09/22 Time: 13:50 Sample: 2006Q1 2021Q4 Included observations: 64						
Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob	
		1	0.119	0.119	0.9458	0.331
		2	0.038	0.025	1.0457	0.593
		3	-0.059	-0.068	1.2899	0.732
		4	0.015	0.029	1.3049	0.861
		5	0.301	0.307	7.8062	0.167
		6	0.087	0.014	8.3589	0.213
		7	0.191	0.172	11.061	0.136
		8	-0.078	-0.089	11.516	0.174
		9	-0.097	-0.101	12.244	0.200
		10	-0.036	-0.093	12.348	0.262
		11	0.046	0.028	12.517	0.326
		12	0.116	-0.007	13.609	0.326
		13	-0.011	0.009	13.620	0.401
		14	0.060	0.112	13.920	0.456
		15	0.012	0.088	13.933	0.531
		16	-0.024	-0.031	13.985	0.600
		17	0.138	0.146	15.693	0.546
		18	-0.056	-0.139	15.977	0.594
		19	-0.039	-0.135	16.118	0.649
		20	-0.046	-0.049	16.318	0.697
		21	-0.013	-0.025	16.334	0.751
		22	0.013	-0.080	16.352	0.798
		23	-0.100	-0.013	17.374	0.791
		24	-0.070	-0.029	17.886	0.809
		25	-0.091	0.001	18.788	0.807
		26	-0.096	-0.062	19.811	0.800
		27	-0.069	-0.033	20.350	0.816
		28	-0.037	-0.044	20.506	0.845

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

La heterocedasticidad básicamente hace alusión a un **problema de la varianza**. La heterocedasticidad está asociada a la matriz de varianzas NO a los estimadores. En la columna Autocorrelacion, si las barras exceden la línea de confianza, se considera que hay problemas de heterocedasticidad, lo que significa que el modelo no presenta el problema de heterocedasticidad.

Otra manera de confirmar lo anterior dicho, se lo realiza analizando la columna “Prob”, si se considera un nivel de confianza del 95% entonces los datos obtenidos en dicha columna deben ser mayores al 5%, para considerar la homocedasticidad. Y como se

puede apreciar los datos exceden el 5%, por ende, el modelo no presenta problema de heterocedasticidad

**TABLA N° 8: HETEROSKEDASTICITY TEST: WHITE  
(Test White )**

Heteroskedasticity Test: White				
F-statistic	2.306479	Prob. F(5,58)	0.0558	
Obs*R-squared	8.614810	Prob. Chi-Square(5)	0.0957	
Scaled explained SS	8.336135	Prob. Chi-Square(5)	0.1387	
Test Equation:				
Dependent Variable: RESID^2				
Method: Least Squares				
Date: 05/08/22 Time: 14:04				
Sample: 2006Q1 2021Q4				
Included observations: 64				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.075277	0.050683	-1.485259	0.1429
IGAE^2	-0.000200	0.000442	-0.453580	0.6518
INFL^2	-0.001949	0.002787	-0.699262	0.4872
TAE_MN^2	0.001198	0.000483	2.481894	0.0160
SPR_EFEC^2	3.21E-05	0.000602	0.053437	0.9576
DUMMY^2	-0.033860	0.031046	-1.090656	0.2799
R-squared	0.165856	Mean dependent var	0.070469	
Adjusted R-squared	0.093947	S.D. dependent var	0.098223	
S.E. of regression	0.093495	Akaike info criterion	-1.812748	
Sum squared resid	0.507001	Schwarz criterion	-1.610353	
Log likelihood	64.00793	Hannan-Quinn criter.	-1.733014	
F-statistic	2.306479	Durbin-Watson stat	2.011330	
Prob(F-statistic)	0.055845			

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

El test de *Goldfelt Y Quant* aunque es bastante efectivo, este simplemente se puede aplicar con normalidad a dos variables (*v. dependiente ^v. indepente*), pero si se tiene más de una variable explicativa ( $x_1, x_2, x_3 \dots x_j$ ) el problema radicara en cual variable debería escoger para analizar la heterocedasticidad, por lo tanto, para solucionar ese problema se utilizara un nuevo test, **El Test White**. Al analizar la TABLA N° 8 se observa que el modelo no presenta problemas de heterocedasticidad, por qué: si se le da un vistazo a “Obs\*R-squared” con un resultado igual a 8,614810 y se contrasta con un  $\chi^2$ , con 5 rezagos, dando un  $\chi^2 \text{ de tablas} = 10,64$  por lo tanto, se considera que no hay problemas de heterocedasticidad sí “Obs\*R-squared” es menor que  $\chi^2 \text{ de tabla}$ , en este

caso se afirma que no hay problemas de heterocedasticidad en el modelo, porque  $Obs * Rsquared < \chi^2$ .

Otra manera de analizar si el modelo es heterocedastico, comparando “Prob. Chi-Square” con el nivel de significancia, por lo tanto, si “Prob. Chi-Square” es mayor al nivel de significancia, el modelo no presenta problemas de heterocedastidad. Entonces se confirma nuevamente, que el modelo es homocedastico, porque “Prob. Chi-Square” =0,0957 es mayor al nivel de significancia del 5%.

**TABLA N° 9: HETEROSKEDASTICITY TEST: GLEJSER  
(Test Glejser )**

Heteroskedasticity Test: Glejser				
F-statistic	2.120407	Prob. F(5,58)	0.0757	
Obs*R-squared	9.890819	Prob. Chi-Square(5)	0.0784	
Scaled explained SS	10.64857	Prob. Chi-Square(5)	0.0588	
Test Equation: Dependent Variable: ARESID Method: Least Squares Date: 05/08/22 Time: 14:20 Sample: 2006Q1 2021Q4 Included observations: 64				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.285387	0.189333	-1.507324	0.1372
IGAE	-0.013777	0.007962	-1.730394	0.0889
INFL	-0.000295	0.020960	-0.014082	0.9888
TAE_MN	0.057370	0.021202	2.705879	0.0089
SPR_EFEC	-0.018705	0.018079	-1.034615	0.3051
DUMMY	0.032685	0.054037	0.604855	0.5476
R-squared	0.154544	Mean dependent var	0.208205	
Adjusted R-squared	0.081660	S.D. dependent var	0.182897	
S.E. of regression	0.175270	Akaike info criterion	-0.555919	
Sum squared resid	1.781734	Schwarz criterion	-0.353524	
Log likelihood	23.78941	Hannan-Quinn criter.	-0.476185	
F-statistic	2.120407	Durbin-Watson stat	2.011769	
Prob(F-statistic)	0.075723			

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

**El test de Glejser**, se lo utiliza para ver si el modelo es heterocedastico u homocedastico este test se lo realiza analizando de la siguiente manera, primero se nota la columna “Prob. F (5,58)”, con la consideración de un nivel de confianza del 95% entonces los datos obtenidos en dicha columna deben ser mayores al 5%, para considerar la

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

homocedasticidad. Y como se puede apreciar los datos exceden el 5%, por ende, el modelo no presenta problema de heterocedasticidad.

**TABLA N° 10: HETEROCEDASTICIDAD  
(Pagan-Godfrey y Harvey)**

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey				Heteroskedasticity Test: Harvey			
F-statistic	2.061915	Prob. F(5,58)	0.0833	F-statistic	1.259548	Prob. F(5,58)	0.2937
Obs*R-squared	9.659154	Prob. Chi-Square(5)	0.0855	Obs*R-squared	6.268577	Prob. Chi-Square(5)	0.2810
Scaled explained SS	7.721094	Prob. Chi-Square(5)	0.1723	Scaled explained SS	10.33441	Prob. Chi-Square(5)	0.0663

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

Evaluando y analizando los demás test de heterocedasticidad (Pagan-Godfrey y Harvey) concluimos que el modelo no presente problemas de heterocedasticidad y se puede considerar que el modelo es homocedastico, pero cual test es más confiable eso se lo puede determinar mediante una prueba de Bootstrap para ver el nivel de confiabilidad de estos test de heterocedasticidad.

**TABLA N° 11: BREUSCH – GODFREY SERIAL CORRELATION LM TEST  
(Prueba LM de correlación serial de Breusch – Godfrey)**

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:				
F-statistic	4.697724	Prob. F(2,56)	0.1924	
Obs*R-squared	3.658676	Prob. Chi-Square(2)	0.1605	
Test Equation: Dependent Variable: RESID Method: Least Squares Date: 05/08/22 Time: 13:55 Sample: 2006Q1 2021Q4 Included observations: 64 Presample missing value lagged residuals set to zero.				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.129777	0.283941	-0.457057	0.6494
IGAE	0.002890	0.011460	0.252149	0.8018
INFL	-0.011689	0.030296	-0.385822	0.7011
TAE MN	0.011341	0.031731	0.357424	0.7221
SPR EFEC	0.003049	0.025676	0.118746	0.9059
DUMMY	-0.067834	0.085875	-0.789918	0.4329
RESID(-1)	0.249352	0.150136	1.660843	0.1023
RESID(-2)	0.114790	0.147949	0.775877	0.4411
R-squared	0.057167	Mean dependent var	1.46E-16	
Adjusted R-squared	-0.060687	S.D. dependent var	0.239884	
S.E. of regression	0.247056	Akaike info criterion	0.158066	
Sum squared resid	3.418056	Schwarz criterion	0.427926	
Log likelihood	2.941894	Hannan-Quinn criter.	0.264377	
F-statistic	0.485064	Durbin-Watson stat	1.852372	
Prob(F-statistic)	0.841430			

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

La TABLA N° 11, muestra el test de autocorrelación serial con multiplicadores de Lagrange; la finalidad de este test es obtener información para descartar o confirmar si el modelo presenta problemas de autocorrelación, por lo tanto se contrasta el resultado de “Obs\*R-squared” con una  $\chi^2$  de tablas, en este caso en particular se utilizó 2 rezagos, generando un resultado de  $\chi^2 = 4,70$ ; al comparar el resultado obtenido de “Obs\*R-squared”=3,658676 este es menor que 4,70, entonces se concluye que el modelo no presenta problemas de autocorrelación.

Otra manera de conocer si el modelo presenta problemas de autocorrelación, es observar el valor de “Prob. Chi-Square (2)”, donde 2 representa el número de rezagos, que es igual a 0,1924 Por lo tanto, si el valor de “Prob. Chi-Square (2)” supera el nivel de significancia, confirmando que, el modelo no presenta el problema de autocorrelación. Para este caso la “Prob. Chi-Square (2)” es superior al nivel de significancia del 5% confirmando nuevamente que el modelo carece de autocorrelación.

### **5.3.7. Prueba de Causalidad de Granger**

En el recuadro “**Dependent variable: IM**”, es estadísticamente significativo para el modelo propuesto, la variable dependiente es el (IM), es por tanto que esta variable esta explicada por los determinantes: (IGAE), la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N (TAE\_MN), y Spread Efectivo (SPRE\_EFEC).

En el caso del VAR la ecuación revela que el bloque de los valores rezagados de los determinantes de la Mora ayuda a mejorar el pronóstico del (IM), generado por el modelo “es decir, los rezagos de los determinantes (IGAE), la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N (TAE\_MN), y Spread Efectivo (SPRE\_EFEC) causan o preceden temporalmente a los valores presente de (IM)”, por lo tanto, esta última variable no puede considerarse como exógena. Este resultado sustenta el requisito de endogeneidad de la variable (IM) y sugiere que es provechosa la inclusión de los determinantes en el VAR. Es decir que los determinantes de la mora causan a (IM).

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

VAR Granger Causality/Block Exogeneity Wald Tests			
Date: 05/08/22 Time: 20:49			
Sample: 2006Q1 2021Q4			
Included observations: 62			
Dependent variable: IM			
Excluded	Chi-sq	df	Prob.
IGAE	1.221292	2	0.5430
INFL	3.266052	2	0.1953
TAE_MN	1.491455	2	0.4744
SPR_EFEC	6.302070	2	0.0428
All	10.51535	8	0.0007
Dependent variable: IGAE			
Excluded	Chi-sq	df	Prob.
IM	5.366328	2	0.0683
INFL	4.486030	2	0.1061
TAE_MN	0.171227	2	0.9179
SPR_EFEC	1.853547	2	0.3958
All	9.615484	8	0.2931
Dependent variable: INFL			
Excluded	Chi-sq	df	Prob.
IM	10.49506	2	0.0053
IGAE	0.862821	2	0.6496
TAE_MN	1.493042	2	0.4740
SPR_EFEC	0.170647	2	0.9182
All	12.97058	8	0.1129
Dependent variable: TAE_MN			
Excluded	Chi-sq	df	Prob.
IM	11.89507	2	0.0026
IGAE	3.022565	2	0.2206
INFL	8.292900	2	0.0158
SPR_EFEC	0.317675	2	0.8531
All	29.92261	8	0.02181
Dependent variable: SPR_EFEC			
Excluded	Chi-sq	df	Prob.
IM	0.597978	2	0.7416
IGAE	1.234323	2	0.5395
INFL	10.63125	2	0.0049
TAE_MN	2.612684	2	0.2708

Fuente: Elaboración propia en base al panel de salida resultados del Programa Eviews (10).

#### **5.4. ANALISIS DE RESULTADOS**

Conforme a la hipótesis planteada del presente trabajo de investigación:

***“LAS VARIABLES ECONÓMICAS-FINANCIERAS “Índice Global de la Actividad Económica (IGAE), INFLACION, Tasa De Interés Activa Efectiva (TAE), Spread Efectivo (SPRE EFEC).” SE CONSTITUYEN EN FACTORES DETERMINANTES DEL NIVEL DEL ÍNDICE DE LA MORA.”***

Por su parte a las series trimestrales utilizadas en el periodo 2006-2021 se obtuvieron estimadores, tal que sean consistentes para la verificación de la hipótesis planteada de la siguiente manera a continuación:

$$\text{LOG(IM)} = 0.767986261524 - 0.0334868467654 * \text{IGAE} + 0.118062771354 * \text{INFL} + 0.217830347776 * \text{TAE\_MN} - 0.134518205162 * \text{SPR\_EFEC} + 0.07305519572 * \text{DUMMY}$$

De acuerdo los datos obtenidos y la información contrastada, se acepta la Hipótesis planteada, en el cual se muestra los resultados del modelo esperado, que se planteó conforme se fue realizando la investigación, teniendo la interpretación de los resultados, se resume en los siguientes aspectos:

- En cuanto al 1° pendiente de relación esperada, se obtiene que el IGAE como variable (proxi al PIB), tiene la relación inversa, entonces si esta variable económica incrementa descende el nivel de crecimiento del (IM), es decir el signo es absolutamente respaldado con la Teoría Económica, puesto que es de signo negativo y significativo. Que si el IGAE descende en (0.03%), este efecto si influye en el (IM), esta incrementa en 1%, manteniendo constantes la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva, Spread Efectivo.
- En cuanto a la 2° pendiente de relación esperada se obtiene que la Inflación, tiene una relación directa positiva, acuerdo con lo esperado. Es decir, un incremento de mayores niveles la Inflación, afecta reduciendo los ingresos de los agentes económicos y con ello la capacidad del pago de los deudores que se replicaría en un incremento del (IM). Asimismo, el signo es absolutamente respaldado con la Teoría Económica puesto que es de signo positivo y significativo, que si la

Inflación aumenta en (0,12%), influye este efecto en el (IM), incrementando en 1%, manteniendo constantes IGAE, la Tasa de Interés Activa Efectiva, Spread Efectivo.

- En cuanto a la 3° pendiente de relación esperada, se obtiene que la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N, tiene una relación directa positiva, de acuerdo con lo esperado, lo que indica que incrementos en la Tasa de Interés Activa llevaran a una relación directa en el Índice de Morosidad, donde los deudores ven afectado el plan de pago crediticio que se podría traducir en mayores niveles de mora. Asimismo, el signo es absolutamente respaldado con la Teoría Económica puesto que es de signo positivo y significativo, que si la Tasa de Interés Activa Efectiva en M/N aumenta en (0,22%), este efecto si influye en el (IM), incrementándolo en 1%, manteniendo constantes la IGAE, Inflación, Spread Efectivo.
- En cuanto a la 4° pendiente de relación esperada se obtiene que el Spread Efectivo, tiene la relación inversa, entonces si esta variable financiera incrementa desciende el nivel del Índice de Mora, circunscribiéndose en el ámbito de la eficiencia operacional referida a la gestión financiera. Esta variable financiera es lo que efectivamente queda en las EIF, reflejando los costos efectivos de las Entidades en la economía para la canalización de recursos de ahorro-inversión. Asimismo, el signo negativo es significativo, donde el Spread Efectivo aumenta en (0,14%) este efecto si influye en el (IM), con un incremento en 1%, manteniendo constantes la Inflación, la Tasa de Interés Activa Efectiva, Spread Efectivo.

## **6. CAPITULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

En la presente tesis de acuerdo al análisis que se desarrolló en base al periodo planteado, las Entidades de Intermediación Financiera del Sistema Financiero en particular, se ven afectadas por las variables económicas-financieras “IGAE, Inflación, Tasa de Interés Activa Efectiva (TAE), Spread Efectivo”, constituyéndose en factores relevantes determinantes para la estimación del nivel del Índice de la Mora de las EIF del Sistema Financiero.

Se corrobora en el presente trabajo de investigación, que el componente de las variables económicas-financieras sobre el Índice de Mora, puede ser de enorme importancia para las EIF, dado que permite proyectar la evolución del Nivel de Mora considerando el impacto de cada uno de los determinantes de la Mora en las EIF del modelo econométrico. Los resultados demuestran que existe una relación de largo plazo entre la Morosidad y las variables económicas-financieras “IGAE, Inflación, Tasa de Interés Activa Efectiva (TAE), Spread Efectivo “de las EIF del Sistema Financiero.

Una vez establecidas las variables económicas-financieras que influyen y explican el comportamiento del (IM), en las EIF del Sistema Financiero reguladas por la ASFI, se corroborara los objetivos que giran en torno a las variables de estudio.

- Con el O.E.1.1: ***“Describir el comportamiento de la Actividad Económica mediante el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE)”***

Se corrobora en el estudio del sector real con la variable IGAE, su importancia de su evolución a lo largo de periodo de estudio (2006-2021), denotando un promedio oscilante del (3,91%), este resultado demuestra una tendencia estable pese a los aconteceres internos y externos en la economía. Concerniente el (IM), tienen grado de incidencia en el análisis de la variable de estudio IGAE, donde su participación promedio 2006-2021 es del (4,13%) en términos porcentuales respecto al (IM). Reflejando esa

estabilidad en la actividad económica impulsado por el positivo desempeño de varios sectores en la economía.

En el análisis entre los años 2007 y 2013, el crecimiento promedio del país fue del orden (5,04%), es decir, solamente (0,25%) superior al registrado el 2006. Consecuentemente el IGAE, logro una tendencia ascendente sostenida durante varios años, debido principalmente a la buena coyuntura de precios internacionales de las materias primas, todo esto se logró mediante políticas sociales y del importante dinamismo de la Actividad Económica.

Mientras para el análisis de la gestión 2019, el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentaba los resultados del IGAE de Bolivia (IGAE) con una tasa acumulada negativa del (2,22%). Esta tasa fue explicada, por el conflicto social y político, y el año 2020 lo fue, por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que incidió en los indicadores económicos del país. Pese a ese escenario, se adoptaron medidas económicas financieras por el Gobierno para reactivar la economía, en el cual dio impacto favorable en los consumidores financieros, para que puedan retomar el pago de sus créditos con las Entidades Financieras. Los resultados del IGAE en 2020, enfrentaban una desaceleración generalizada y persistente desde 2014, acentuada fuertemente por la pandemia por COVID-19. Luego de la caída de la actividad de (8,8%) registrada en 2020, de acuerdo con información disponible del IGAE a septiembre de 2021, la economía mostró un dinamismo de (6,8%), resultado que se explica en gran parte por la baja base estadística de comparación, además del efecto del desconfinamiento sobre las actividades, algunas de las cuales, presentaron resultados alentadores.

- Con el O.E.1.2: ***“Explicar la importancia de la evolución de la Inflación en la economía”***

Se corrobora en el estudio del sector real la variable Inflación, la importancia de su evolución a lo largo de periodo de estudio (2006-2021), denotando un promedio oscilante de (0,37%), este resultado demuestra, que predominaba más los periodos de persistencia a la baja en la inflación en toda la muestra de investigación. La Tasa de Inflación, durante el período 2006 al 2021 van de un mínimo de (0,26%) el 2009, a un

máximo de (11,85%) el 2008 y un promedio de 2,33 por ciento durante los diez y seis años.

Concerniente el Índice de Mora, tienen grado de incidencia en el análisis de la variable de estudio Inflación, su participación promedio del periodo (2006-2021) es del (6,2%) en términos porcentuales respecto al (IM). Caracterizado por la preferencia por la bolivianización financiera proceso en el cual los agentes económicos son quienes toman sus decisiones para utilizar a moneda nacional (el boliviano), fundamentalmente para fines de depósito y crédito en el Sistema Financiero. Confirmando así la estabilidad de precios que se vive en el país hace décadas, disponer de un conocimiento preciso de la Evolución de la Tasa de Inflación, es una actividad clave a la que se enfrentan el (BCB) y hacedores de política económica (MEyFP-ASFI), debido a que el efecto de las políticas monetarias, no solo afectan a la evolución dinámica de los precios en la economía. Desde el año 2006 el BCB, fijaba como objetivo, que la Inflación se encuentre dentro del rango de (3% a 5%), en lugar de las metas máximas que se fijaron en 1996. Este cambio fue motivado por el reconocimiento explícito de que la Inflación dependía de varios factores ajenos al Ente Emisor, pero con el compromiso de que la expansión de precios, se sitúe dentro de un rango determinado, como una forma de anclar las expectativas de los agentes económico.

Para el periodo de 2007,2008 y 2011, el comportamiento de la evolución de la Inflación, estuvo explicado por: los choques climáticos severos, aumento de la inflación importada, continuidad de las expectativas inflacionarias y dinamismo de la demanda interna, a ello se suma los buenos precios de las materias primas. Durante el análisis de la evolución, se pudo evidenciar que el BCB tuvo una orientación restrictiva de políticas para controlar los impulsos inflacionarios externos (inflación importada) e internos. Por su parte, en los años 2009 - 2010 y desde mediados de 2014 en adelante (periodos sin mayores presiones inflacionarias), frente a los choques exógenos caracterizados por la reducción sistemática de los precios de las materias primas, se mantuvieron en una postura de política monetaria expansiva, marcando de manera clara el accionar contra cíclico de la política monetaria en Bolivia.

Cabe mencionar que, en el año 2019, la Inflación acumulada fue del (1,47%), y el (IPC) registró en diciembre una variación porcentual negativa de (1,54%). De acuerdo con la información del (INE), la Inflación acumulada de enero a diciembre de 2019 se explicó por las variaciones registradas en las conurbaciones y ciudades capitales de La Paz (2,17%), Kanata (1,87%), Sucre (1,57%), Cobija (1,45%), Oruro (1,30%), Trinidad (1,18%), Potosí (1,02%), la conurbación de Santa Cruz (0,77%) y Tarija (0,31%).

Bolivia cerró la gestión 2020, marcada por la pandemia de la COVID-19, con una inflación de (0,67%), informó (INE). A diciembre, la variación porcentual alcanzó un (0,22%), debido al aumento de precios de muebles, bienes y servicios domésticos, además de prendas de vestir y calzados. Según reporte del INE, la Inflación acumulada entre enero y diciembre del año, se debió sobre todo al aumento de precios en las divisiones de salud, con un (7,44%); educación, con un (2,80%), y recreación y cultura, con un (2,23%), entre las más destacadas. La inflación anual de 2020 estuvo por debajo de la registrado en 2020, cuando el índice llegó a (1,47%), de acuerdo al reporte del INE. Este hecho económico se explicó por: la tasa de inflación que se mantuvo relativamente baja con la finalidad de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno del boliviano.

- Con el O.E.2.1: ***“Mostrar el comportamiento de las Entidades de Intermediación Financiera a través de la Tasa De Interés Activa Efectiva en Moneda Nacional”***.

Se corrobora en el estudio del Sector Financiero, la variable expresada como la Tasa de Interés Activa Efectiva (TAE), la importancia de su evolución a lo largo de periodo de estudio (2006-2021), denotando un promedio oscilante de (11,35%), este resultado demuestra, una tendencia estable hacia a la baja pese a los aconteceres internos y externos en la economía. Concerniente el (IM), tienen grado de incidencia en el análisis de la variable de estudio TAE, donde su participación promedio 2006-2021 es del (0,27%) en términos porcentuales respecto al (IM). En cuanto a las Tasas de Interés Pasivas en moneda nacional para cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, estos se incrementaron moderadamente al igual que las Tasas Activas en esta misma denominación. Estos aumentos fueron contenidos por la profundización de la orientación expansiva de la

política monetaria y las medidas implementadas por el BCB para proveer liquidez al Sistema Financiero.

En 2019 las Tasas de Interés Activas en MN del Sistema Financiero, mantuvieron la tendencia al alza observada en 2018, donde las alzas en Tasas de Interés Efectivas Activas en MN, fueron reflejo de las necesidades de liquidez de las EIF, a pesar de que estas fueron mitigadas por las medidas implementadas por el BCB. Las Tasas de Interés Activas en MN, aumentaron levemente en los microcréditos y en aquellos destinados a empresas grandes. Los principales incrementos en las Tasas de Interés Activas para las empresas se concentraron en el financiamiento no regulado, particularmente de actividades relacionadas con el sector de servicios.

La gestión 2020 cerró con un descenso de las Tasas de Interés Activas en MN, esto debido a un menor volumen de operaciones de microcrédito. Este descenso es explicado por menores volúmenes de operaciones de microcrédito. La fuerte disminución de desembolsos en operaciones micro-crediticias se reflejó en la caída de (371pb) de las Tasas de Interés Activas en MN, entre marzo y abril de 2020, y pese a una recuperación en los meses siguientes, cerró la gestión (120pb) por debajo de la registrada en 2019. Por tipo de crédito, se observaron incrementos en los promedios anuales de las Tasas de Interés Activas en MN de los créditos a empresas grandes y microcrédito. La principal variación se registró en las tasas de interés para microcréditos con un aumento de (114pb), en tanto que las tasas de interés para créditos a empresas grandes aumentaron solamente en (20pb). En ambos casos el incremento se dio en operaciones de crédito no regulado.

- Con el O.E.2.2: ***“Evaluar el rol de la Banca Boliviana, mediante la evolución del Spread Efectivo”***.

Se corrobora en el estudio del Sector Financiero, la variable expresada como Spread Efectivo, la importancia de su evolución a lo largo de periodo de estudio (2006-2021), denotando un promedio oscilante de 8,02%, este resultado demuestra, una tendencia estable hacia a la baja pese a los aconteceres internos y externos en la economía. Concerniente el Índice de Mora (IM) tienen grado de incidencia en el análisis de la

variable de estudio Spread Efectivo, donde su participación promedio 2006-2021 es del 0,41% en términos porcentuales respecto al (IM).

El comportamiento del Spread Efectivo se da en alza en periodos 2011-2013 o tendencia a la baja como el periodo 2017- 2020, es similar, pero los cambios no son como la tendencia en la Mora. En la gestión de 2020, por una parte, el Spread Efectivo de las Entidades se vio afectado por la disminución de los ingresos financieros ante menores desembolsos y el diferimiento de cuotas de crédito, y por el aumento de gastos financieros derivados del aumento de los depósitos y actualización a la banca digital además de las tasas de interés pasivas. Por ello el control interno de las Entidades es del manejo de su Spread Efectivo en mantenerlo estable, porque este variable tiene una repercusión en la rentabilidad de los instrumentos de Intermediación Financiera.

### **CONCLUSIONES DEL MODELO ECONOMETRICO**

Aplicando técnicas econométricas al modelo estadístico de análisis de cointegración, se estimó la relación existente entre dichas variables económicas-financieras, mediante un modelo de MCO con rezagos fue posible identificar la relación de largo plazo entre dichos parámetros planteados para la demostración de la hipótesis: *“LAS VARIABLES ECONÓMICAS-FINANCIERAS “Índice Global de la Actividad Económica (IGAE), INFLACION, Tasa De Interés Activa Efectiva (TAE), Spread Efectivo (SPRE EFEC).” SE CONSTITUYEN EN FACTORES DETERMINANTES DEL NIVEL DEL ÍNDICE DE LA MORA”*, esta hipótesis queda demostrada con una Correlación Múltiple del (81,06%), lo que significa un grado de asociación significativa entre las variables económicas-financieras estudiadas. Por su parte, el Coeficiente de Determinación, que es una medida estadística de la bondad del ajuste o fiabilidad del modelo, arroja un resultado de (79,4%), lo cual expresa que el modelo es aceptable, o sea, las variables independientes explican variación del Índice de Mora (IM) en un (79,42%) y el restante (13,68%), lo inexplicado se le atribuye al error u otras variables que no explican la evolución del (IM). Donde el valor del resultado de “F” obtenido calculado por tablas es del 2,37 mayor al valor crítico de F tabla 0,09, lo que nos lleva a rechazar la

hipótesis nula y suponer que existe un efecto real de las variables económicas-financieras independientes sobre el (IM), con lo que se demuestra la hipótesis planteada.

Se corrobora que la relación entre la morosidad y los determinantes las variables económicas-financieras (IGAE, INFL, TAE, SE), resultaron de forma relevante a lo esperado. El resultado obtenido para estas variables económicas-financieras, podría explicarse por los controles existentes en la economía, que oscilan en el comportamiento natural de los parámetros según teoría y a nivel práctico. Reflejando la fortaleza de las EIF del Sistema Financiero en lo que se refiere al riesgo de crédito. Cabe destacar que la presencia del IGAE en la relación de largo plazo implica que el modelo capte el impacto del ciclo económico sobre la morosidad. Se concluye que los mayores niveles de inflación y mayores niveles de TAE, aumentan la morosidad de las EIF. Por el contrario, mayores niveles de IGAE, y mayor Spread Efectivo del Sistema Financiero generan menores niveles de Morosidad.

El modelo econométrico estimado resultó consistente, en tanto logró una satisfactoria explicación de los determinantes de las variables económicas-financieras que inciden en la Morosidad en las EIF y resulta una adecuada aproximación al proceso representativo de los datos, por su alto grado de ajuste. Por último, el modelo estimado es relevante, por el hecho de que puede utilizarse para realizar estimaciones y predicciones del Índice de Morosidad, de esta forma, constituye un instrumento que puede servir a los organismos encargados de supervisar y controlar el Sistema Financiero Boliviano, lo que contribuye a mejorar su funcionamiento y regulación, así como a la prevención de la inestabilidad financiera.

## **CONCLUSION GENERAL**

Es así que, en el presente trabajo, se **CONCLUYE** que los conflictos sociales desatados en Bolivia, repercutieron fuertemente en la Actividad Económica. Por tal motivo, el desempeño de la economía nacional en 2019 se vio afectado por la crisis política y social por la que atravesó. Las EIF, no fueron ajenas a esta situación, lo cual implicó realizar un conjunto de gestiones para atender los requerimientos de la población y mantener la estabilidad de las Entidades. En términos generales, el desempeño de las

EIF denotó dinamismo, aunque las colocaciones y captaciones registraron menor crecimiento, dando cuenta del ajuste parcial de la actividad financiera, ante el contexto económico del país. No obstante, continuó manteniéndose dentro del marco regulatorio vigente que incluye el mantenimiento de las metas de cartera alcanzadas en 2018, la fijación de tasas de interés activas máximas, además de otras cargas de carácter parafiscal.

En el periodo de crisis del 2019 se mantuvo la tendencia de menor crecimiento de los depósitos en relación a la cartera, la cual se observa desde hace varios años atrás en un entorno de ajuste estructural de las captaciones que fue acentuado por los acontecimientos de octubre y noviembre. En el año 2019, también afectó a otras variables, como la Cartera en Mora, situación ante la cual las Entidades, atendieron oportunamente los casos que ameritaban ajustes, otorgando condiciones que permitieron a los prestatarios cumplir con sus obligaciones con mayor holgura. Por ello, el (IM), al final de la gestión continuó reducido en su tendencia, dando cuenta de la destacable cultura de pagos de los prestatarios que favoreció a la salud de las EIF. La eficiencia en la gestión de las entidades y la adopción de medidas oportunas, permitieron que las EIF, finalicen la gestión con resultados destacables en términos de utilidades, observándose además una leve mejoría en la rentabilidad, producto de la continua reinversión de utilidades para fortalecer patrimonialmente a las Entidades. Lo anterior, implicó un permanente desafío en las Entidades, en cuanto a la gestión de liquidez se refiere, situación ante la cual el (BCB) empleó mecanismos de provisión de recursos para el corto plazo y una postura de política monetaria expansiva, como la reducción de la tasa de encaje legal en moneda extranjera, la reducción de los límites para inversiones en el exterior, las modificaciones a las condiciones en operaciones de reporto, entre las más importantes, para lograr la estabilización de las EIF del Sistema Financiero.

Asimismo, el Índice de Mora (IM) se situó en (1,5%) en el año 2020, siendo el menor en el último quinquenio. Este resultado es efecto del tratamiento oportuno otorgado a las operaciones diferidas, que imposibilitó reducir la calificación de los prestatarios que se acogieron al diferimiento de cuotas en el periodo de marzo a diciembre de 2020. En perspectiva, el comportamiento de la Cartera en Mora, se configuró como una de las

principales preocupaciones del Sector Financiero, después de diez meses de diferimiento de cuotas en 2020 y la incorporación de seis meses adicionales de periodo de gracia a capital e intereses en 2021, es evidente que la cultura de pagos se ha visto deteriorada, situación que podría afectar durante los próximos años a la solvencia de las entidades, riesgo que se vio reflejado en el aumento de las provisiones que alcanzaron a \$us1.125 millones, registrando una tasa de crecimiento de (16,7%) y un ratio de cobertura en torno a 3 veces la mora. Más aun, las provisiones específicas por incobrabilidad de cartera crecieron (24%), elevando la cobertura de la mora a 2 veces, después de haber caído levemente en años anteriores hasta 1,4 veces en 2019

La cartera crediticia del Sistema Financiero, para diciembre de 2021, denoto como otro indicador de la reactivación económica vigente en el país, el bajo (IM) del de las EIF del Sistema Financiero, ubicándose en (1,56%), uno de los más bajos de la región. Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs6.492 millones y cubre la cartera en mora en más de dos veces (209%), es decir que por cada boliviano que se encuentra actualmente en Mora, existe 2,09 bolivianos para cubrir esa potencial pérdida, cubierta en su totalidad por las provisiones. Estos indicadores de previsión demuestran que el Sistema Financiero se mantiene solvente y tiene la capacidad de afrontar y cubrir una eventual Mora sin comprometer el patrimonio de estas entidades.

En cuanto a la situación de las Entidades de Intermediación Financiera, durante las últimas dos gestiones (2019-2020), se implementaron varias medidas orientadas a aliviar la carga financiera de empresas y familias. Durante el 2021, a pesar de la compleja situación producto de la pandemia, el marco regulatorio del sector se mantuvo inalterado. En consecuencia, las EIF, dieron continuidad a la prestación de servicios financieros a la población, en un entorno de adaptación a las disposiciones emergentes, dando cuenta de la solvencia, fortaleza y solidez para continuar aportando a la estabilidad macroeconómica.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

Una vez establecidas las variables económicas-financieras que influyen y explican el comportamiento del Índice de la Mora en las Entidades de Intermediación Financiera

reguladas por la ASFI. De acuerdo al presente trabajo de investigación se recomienda lo siguiente:

- Se debe dar a la Cartera en Mora una mayor importancia en temas de estudio, por los desafíos oportunos inherentes del vínculo que tiene con el Sistema Financiero, por tal razón, se debe seguir reforzando la planificación del manejo prudente de las señales de control sobre la colocación de las operaciones y la atención oportuna de sus obligaciones, considerando tanto la complejidad y el volumen de sus operaciones y el perfil de riesgo del comportamiento de cada variable económica-financiera, con el fin de, que el Sistema Financiero pueda enfrentar situaciones de iliquidez surgidas por coyunturas anormales del mercado o por eventos del entorno, como sucedió con el COVID-19.
- Es importante que por parte de las Entidades de Intermediación Financiera, realicen continuo seguimiento de la evolución en torno a la incidencia periódica del Índice de Mora, debido a que es un indicador de riesgo clave para conocer el correcto papel del desenvolvimiento de las Entidades, el cual muestra, una buena o mala calidad de la cartera de crédito, donde se ve reflejado la fortaleza, estabilidad que posee una entidad en términos del riesgo de contraparte en lo que se refiere al riesgo de crédito. Asimismo, el objetivo de cada EIF, es evaluar periódicamente el grado de crecimiento y expansión del Sistema Financiero y la Economía, orientando hacia el proceso de autorización y mejora del grado de cobertura y prestación de servicios financieros de acuerdo a la coyuntura tecnológica.
- También es recomendable que las EIF deban seguir innovando en tema de implementación de sistemas, metodologías y herramientas de gestión integral de riesgos sistémico oportunos, de forma que puedan utilizar herramientas que puedan identificar de forma tempranas la gestión y adopción de medidas oportunas, con una cobertura futura de eventos exógenos de volatilidad en problemas de riesgos de los ciclos de la economía, que conlleven a la desestabilidad financiera, generando problemas de liquidez y confianza en el consumidor financiero boliviano.

## **BIBLOGRAFÍA**

- ✓ Hernández S, Roberto. Metodología de la Investigación. Sexta edición, 2014. McGRAWHILL. SITIO WEB: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- ✓ Xinhua. A. (2015) Bolivia registra la mora bancaria más baja de la región y de su historia. América Economía. SITIO WEB: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/bolivia-registra-la-mora-bancaria-mas-baja-de-la-region-y-de-su-historia>
- ✓ ASFI. (2015). MEMORIA INSTITUCIONAL.SJTIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2015.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2015.pdf)
- ✓ Lazcano M. La Razón (2020). La mora bancaria llega a 2,3%, el nivel más alto en una década. SITIO WEB: <https://www.la-razon.com/economia/2020/04/29/mora-bancaria-nivel-mas-alto-decada/>
- ✓ ASFI. (2019). MEMORIA INSTITUCIONAL.SJTIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2019.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2019.pdf)
- ✓ ASFI. (2020). MEMORIA INSTITUCIONAL.SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)
- ✓ ASOBAN (2019). MEMORIA ANUAL 2019.SJTIO WEB: <https://www.asoban.bo/publications-page/4>
- ✓ BCB. (2022) POLÍTICAS MONETARIAS: BCB: Bolivia registra el índice de mora más bajo de la región. ECONOMY.SITIO WEB: <https://www.economy.com.bo/articulo/banca-finanzas/bolivia-registra-indice-mora-mas-region/20220310091319005102.html>
- ✓ Ocaña Mazón, E. (2017) DETERMINANTES DE LA MOROSIDAD EN EL SISTEMA BANCARIO ECUATORIANO. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.SITIO WEB: [https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/09/determinantes\\_morosidad\\_2017.pdf](https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/09/determinantes_morosidad_2017.pdf)
- ✓ Cabezas Mejía, E y otros, 1994 “Introducción a la Metodología de las Investigaciones. Editorial Política. SITIO WEB: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- ✓ Díaz Quevedo, O. (2009). BANCO CENTRAL DE BOLIVIA. Determinantes del ratio de morosidad en el sistema financiero boliviano. .SITIO WEB: <https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/11/51/3.%20Determinantes%20del%20Oratio%20de%20morosidad%20en%20el%20sistema%20financiero%20boliviano.pdf>
- ✓ Aguilar, G y otros. (2004) Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano Informe final de investigación. SITIO WEB: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/analisis-de-la-morosidad-en-el-sistema-bancario-peruano.pdf>
- ✓ Hardy, D. y Pazarbasioglu, C. (1999). Determinantes e indicadores adelantados de las crisis bancarias: más evidencia. Staff Papers Fondo Monetario Internacional. SITIO WEB: <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/024/1999/001/article-A001-en.xml>
- ✓ Barajas, A. Luna, L. y Restrepo, J. (2008). Fluctuaciones macroeconómicas y comportamiento bancario en Chile. Revista de Análisis Económico. SITIO WEB: [https://www.researchgate.net/publication/28249160\\_Macroeconomic\\_fluctuations\\_and\\_bank\\_behavior\\_in\\_Chile](https://www.researchgate.net/publication/28249160_Macroeconomic_fluctuations_and_bank_behavior_in_Chile)

- ✓ Wadhvani, S. (1984) B. Inflación, quiebra y empleo. Londres: LSE, Centro de Economía Laboral. Documento de debate N.º 195. SITIO WEB: [https://librarysearch.lse.ac.uk/prime-explore/fulldisplay/44LSE\\_ALMA\\_DS21108383760002021/44LSE\\_VU1](https://librarysearch.lse.ac.uk/prime-explore/fulldisplay/44LSE_ALMA_DS21108383760002021/44LSE_VU1)
- ✓ Davis, E. 1992. Deuda, Fragilidad Financiera y Riesgo Sistémico. Oxford: Clarendon Press. SITIO WEB: <https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/0198233310.001.0001/acprof-9780198233312>
- ✓ Ahumada, A. y Budnevich, C. (2001). Some measure of financial fragility in the Chilean banking system: an early warning indicator application. Banco Central de Chile, Documento de trabajo N.º 117. SITIO WEB: [http://www.bcentral.cl/documents/20143/32019/bcch\\_archivo\\_168215\\_es.pdf/3d6d9ee3-d498-a383-f1a1-c90b809e64e7](http://www.bcentral.cl/documents/20143/32019/bcch_archivo_168215_es.pdf/3d6d9ee3-d498-a383-f1a1-c90b809e64e7).
- ✓ Salas, V. y Saurina J. (2003). Desregulación, poder de mercado y comportamiento de riesgo en la banca española. SITIO WEB: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0014292102002301>
- ✓ Jiménez, G. and J. SAURINA (2006)., Ciclos crediticios, riesgo crediticio y regulación prudencial - IJCB - junio de 2006. SITIO WEB: <https://www.ijcb.org/journal/ijcb06q2a3.htm>
- ✓ Altuve, J y Hurtado Briceño A. (2018). Análisis de los factores que influyen en la morosidad del sistema bancario venezolano (2005-2015). SITIO WEB: <https://www.redalyc.org/journal/364/36457129005/html/>
- ✓ Jaramillo Cano, F y Trevejo Curi, A. (2017). “Determinantes de la Morosidad en el Sistema Bancario en una Economía Dolarizada: El caso del Perú durante el período 2005 - 2016”. SITIO WEB: <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/71c54aaa-2ee1-4cc1-a1ad-e5df0d5e4f48/content>
- ✓ Carvajal A. (2021) “LA MORA EN LAS MICROFINANZAS: CASO BANCO SOLIDARIO”. SITIO WEB: <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/26624+>
- ✓ Mencía, J y Saurina, J. (2016). POLÍTICA MACROPRUDENCIAL: OBJETIVOS, INSTRUMENTOS E INDICADORES. SITIO WEB: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/Documentos/Ocasionales/16/Fich/do1601.pdf>
- ✓ Pérez, R y Montalvo, R. Análisis de la influencia de la actividad real de la economía sobre la volatilidad de la rentabilidad accionaria: un caso en el sector de edificación en México. SITIO WEB: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ecoqu/v14n2/1870-6622-ecoqu-14-02-69.pdf>
- ✓ INE. Metodología de cálculo del Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) base 1990. SITIO WEB: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/Documentos/Ocasionales/16/Fich/do1601.pdf>
- ✓ Roca, R. (1999). Teorías de la Inflación. SITIO WEB: [https://www.researchgate.net/publication/228593642\\_Teorias\\_de\\_la\\_Inflacion](https://www.researchgate.net/publication/228593642_Teorias_de_la_Inflacion)
- ✓ Rodríguez Ramos, C. Posturas principales respecto a la tasa de interés. SITIO WEB: <http://economia.uprrp.edu/notas%20de%20clase%2010.pdf>
- ✓ Alba, M. La concepción económica y financiera de la tasa de interés en una economía internacional. SITIO WEB: <https://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/documento-usta-tasa-de-interes.pdf>

- ✓ Chaves Barea, A. (2020). El papel de la demanda de dinero en la historia económica argentina reciente Análisis de sus principales determinantes y su comportamiento. SITIO WEB: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/15738/el-papel-de-la-demanda-de-dinero-en-la-historia.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15738/el-papel-de-la-demanda-de-dinero-en-la-historia.pdf)
- ✓ Keynes, JM. (1936). “Teoría General del Empleo, y el Interés y el Dinero”. SITIO WEB: [https://www.researchgate.net/publication/321319568\\_La\\_teor%C3%ADa\\_general\\_del\\_empleo\\_seg%C3%BAn\\_J\\_M\\_Keynes](https://www.researchgate.net/publication/321319568_La_teor%C3%ADa_general_del_empleo_seg%C3%BAn_J_M_Keynes)
- ✓ Berly Cavieres, F. (2015) Determinantes del spread de tasas para economías emergentes. SITIO WEB: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/137764/Determinantes%20del%20spread%20de%20tasas%20en%20econom%C3%ADas%20emergentes.pdf?sequence=1>
- ✓ Oliver Cortez, M. (2004)."EL SPREAD Y SU INCIDENCIA EN LA MORA DEL SECTOR BANCARIO COMERCIAL. SITIO WEB: <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/22167/T-766.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.100. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_Terminos\\_Economico\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_Terminos_Economico_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.5. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.28. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG 52. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.35. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ FUENTE CONSULTADA: ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.65. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.21. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.71. SITIO WEB: [https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

---

- ✓ Roldán, P. Morosidad bancaria. SITIO WEB:  
<https://economipedia.com/definiciones/morosidad-bancaria.html>
- ✓ BCB.ANEXO. SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:191.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)
- ✓ INE. INDICE GLOBAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IGAE). SITIO WEB:  
<https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/indice-global-de-actividad-economica-igae/>
- ✓ Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso Theories of economic growth: critical notes to venture into an unfinished debate. SITIO WEB: [http://www.scielo.org.bo/pdf/rld/n25/n25\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rld/n25/n25_a04.pdf)
- ✓ INE. (2020). IGAE. BOLETIN ESTADISTICO. SITIO WEB:  
[https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI\\_04092020323b7\\_2igae.pdf](https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_04092020323b7_2igae.pdf)
- ✓ Kiziryan, M. Tipo de interés. SITIO WEB: <https://economipedia.com/definiciones/tipo-de-interes.html>
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.72. SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS.PG.104. SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ BCB.ANEXO. SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:193.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.70. SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.49. SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ ASFI. GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS FINANCIEROS. PG.84. SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION\\_FINANCIERA/DOCS/Glosario\\_de\\_T%C3%A9rminos\\_Econ%C3%B3micos\\_Financieros.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/EDUCACION_FINANCIERA/DOCS/Glosario_de_T%C3%A9rminos_Econ%C3%B3micos_Financieros.pdf)
- ✓ TEXTO ORDENADO DE LA LEY N.º 1488 DE BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS (AL 5 DE MAYO DE 2004). SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/normativa/leyes/1993/LEY1488.pdf>
- ✓ Trigo, J. Regulación y Supervisión Bancaria en el Manejo y Previsión de las Crisis Financieras. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol02/articulo\\_7\\_v1\\_2.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol02/articulo_7_v1_2.pdf)

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

- ✓ BCB.FUNCIONES DEL BCB.SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/?q=Funciones%20del%20Banco%20Central>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_presenta.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_presenta.pdf)
- ✓ BCB.MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_presenta.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_presenta.pdf)
- ✓ ASFI. ALCANCES DE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS EN BOLIVIA.SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Editoriales/2013/Editorial\\_102013.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Editoriales/2013/Editorial_102013.pdf)
- ✓ Microfinanza Rating. (2015) El nuevo marco regulatorio para las microfinanzas en Bolivia. ENERO.SITIO WEB:  
[https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2019/02/Insight\\_-\\_Marco\\_regulatorio\\_Bolivia\\_-\\_Enero\\_2015P.pdf](https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2019/02/Insight_-_Marco_regulatorio_Bolivia_-_Enero_2015P.pdf)
- ✓ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2013). Ley de Bancos: Propuestas y lineamientos. Propuesta de política pública – UAL. SITIO WEB:  
<https://www.cepb.org.bo/wp-content/uploads/2017/01/LineamientosParaUnaLeyDeBancos-PropuestaPoliticaPublica.pdf>
- ✓ Díaz Quevedo, O y Rocabado Palomeque, T. ¿Afecta la política monetaria al crédito bancario?: Evidencia para Bolivia. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/9eeb/archivos/Viernes%201/504/Afecta%20la%20Opolitica%20monetaria%20al%20credito%20bancario%20Evidencia%20para%20Bolivia.pdf>
- ✓ Dirección de Estudios y Publicaciones ASFI. Reporte de Inclusión Financiera Junio – 2022.SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion\\_Financiera.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion_Financiera.pdf)
- ✓ ASFI. Dirección de Estudios y Publicaciones. Reporte de Inclusión Financiera Septiembre – 2021.SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion\\_Financiera.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Inclusion_Financiera.pdf)
- ✓ BCB.MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap7.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap7.pdf)
- ✓ BCB. EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL (ART. 327-328). SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/?q=content/el-banco-central-de-bolivia-2>
- ✓ BCB.FUNCIONES DEL BCB. ATRIBUCIONES DEL BCB ENMARCADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO (ART. 327-328). SITIO WE:  
<https://www.bcb.gob.bo/?q=Funciones%20del%20Banco%20Central>
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos Unidad Administrativa. (2018). MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.SITIO WEB:  
<https://www.economiayfinanzas.gob.bo/manual-de-organizacion-y-funciones-.html>
- ✓ Olmos Alcalá, R. (2014) El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/8eeb/docs/Rolando\\_Olmos.pdf](https://www.bcb.gob.bo/eeb/sites/default/files/8eeb/docs/Rolando_Olmos.pdf)
- ✓ ASFI. EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.SITIO WEB:  
<https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

---

- ✓ ASFI. MEMORIA INSTITUCIONAL 2020.SJTIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA\\_2020.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/MEMORIAS/MEMORIA_2020.pdf)
- ✓ BCB.MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_presenta.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_presenta.pdf)
- ✓ BCB.MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_presentacion.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_presentacion.pdf)
- ✓ BCB.MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/21/Presentacion.pdf>
- ✓ ASFI. EVALUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 SITIO WEB: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2018. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2019/05/15/BCBMemoria%202018%20PRESENTACI%C3%93N.pdf>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/07/PRESENTACIO%CC%81N.pdf>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/03/Presentacion.pdf>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2021. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2022/05/29/1.pdf>
- ✓ ASFI. (2012). Finanzas para el Desarrollo. Dirección de Estudio y Publicaciones. SITIO WEB:  
[https://www.asfi.gob.bo/images/INT\\_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Revista\\_Finanzas\\_Para\\_el\\_Desarrollo\\_ASFI.pdf](https://www.asfi.gob.bo/images/INT_FINANCIERA/DOCS/Publicaciones/Revista_Finanzas_Para_el_Desarrollo_ASFI.pdf)
- ✓ ASFI. EVALUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.SITIO WEB: <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_capitulo3%20evolucion%20de%20la%20economia%20boliviana.pdf)
- ✓ BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.JULIO 2017.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF%20julio%202017\\_0.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF%20julio%202017_0.pdf)
- ✓ BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2019.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF\\_ENERO\\_2019.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF_ENERO_2019.pdf)
- ✓ BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2021. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF\\_ene21\\_.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF_ene21_.pdf)
- ✓ BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2021. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF\\_jul\\_21.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF_jul_21.pdf)
- ✓ BCB. 2015. POLITICA ECONOMICA, INFLACION BOLIVIANIZACION.SITIO WEB: [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/seccioneducativa/Cartilla\\_8v\\_ok.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/seccioneducativa/Cartilla_8v_ok.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo\\_1.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo_1.pdf)
- ✓ BCB. INFORME DE ESTABILIDAD FINANCIERA.ENERO 2022. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascbb/IEF%20ene22.pdf>

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

---

- ✓ BCB. ANEXO.SALGUNOS TÉRMINOS DE USO FRECUENTE EN EL BCB.PG:191.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_Anexo.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_Anexo.pdf)
- ✓ COSSÍO, A y otros. LA INFLACIÓN Y POLÍTICAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol10/articulo\\_3\\_v10.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol10/articulo_3_v10.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap1.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap1.pdf)
- ✓ BCB. PRIMER REPORTE 2009.SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/35\\_reporte\\_inflacion/RepInflacion-I-2009.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/35_reporte_inflacion/RepInflacion-I-2009.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2008. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008\\_capitulo2%20inflacion.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2008_capitulo2%20inflacion.pdf)
- ✓ Céspedes Tapia, A y Cossio Medinaceli, J. Desarrollo del sistema financiero en Bolivia y convergencia de los objetivos de política monetaria y macro prudencia. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista\\_analisis/ra\\_vol32/articulo\\_5\\_v32.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol32/articulo_5_v32.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/28/Capi%CC%81tulo%202\\_Inflacio%CC%81n%2C%20poli%CC%81ticas%20del%20bcb.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/28/Capi%CC%81tulo%202_Inflacio%CC%81n%2C%20poli%CC%81ticas%20del%20bcb.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2018. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2019/05/16/BCB%20Memoria%202018%200CAPITULO%202.pdf>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/06/CAP%202.pdf>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2020. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo\\_2.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2021/04/04/Capitulo_2.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2006. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006\\_cap3.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2006_cap3.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2007. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007\\_cap3.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/gestion2007_cap3.pdf)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2014. SITIO WEB:  
[https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/25/Capi%CC%81tulo%201\\_Entorno%20Econo%CC%81mico.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2015/06/25/Capi%CC%81tulo%201_Entorno%20Econo%CC%81mico.pdf)
- ✓ CEPAL. (2014). INFORME MACROECONOMICO. BOLIVIA. Estudio económico de América Latina y el Caribe. SITIO WEB:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/Bolivia\\_es.pdf;jsessionid=CD1EF2299F4260D7C7A11E5AF5A7B0F7?sequence=28](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36970/Bolivia_es.pdf;jsessionid=CD1EF2299F4260D7C7A11E5AF5A7B0F7?sequence=28)
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2018. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2019/05/16/BCBMemoria%202018%20CAPITULO%201.pdf>
- ✓ BCB. MEMORIA DEL BCB 2019. SITIO WEB:  
<https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/2020/05/06/CAP%201.pdf>

**ANEXOS:  
PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLOGICA”**

<b>TITULO DEL TEMA</b>	<b>“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA PERIODO 2006-2020”</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL TEMA:</b>	La mora en las Entidades de Intermediación Financiera del sistema financiero boliviano	
<b>OBJETO DE LA INVESTIGACION</b>	La Incidencia de los factores determinantes en la mora en las Entidades de Intermediación Financiera de Bolivia	
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO CENTRAL</b>	<b>HIPOTESIS</b>
<p><b>***PROBLEMA DE INVESTIGACION EN FORMA AFIRMATIVA***</b>  <b>“EL AMBIENTE ECONÓMICO FINANCIERO INFLUYE EN EL NIVEL DE LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO”</b>  <b>***PROBLEMA DE INVESTIGACION EN FORMA DE PREGUNTA***</b></p> <p><b>¿CUÁL HA SIDO EL GRADO DE INCIDENCIA DE LOS DETERMINANTES ECONOMICOS-FINANCIEROS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA?</b></p>	<p align="center"><i>VERBO INFINITIVO + OBJETO</i> + <i>+ COMO + PARA QUE</i></p> <p><b>ANALIZAR</b> La Incidencia de los factores determinantes en la mora en las Entidades de Intermediación Financiera de Bolivia <b>MEDIANTE</b> la Aplicación De Métodos Econométricos <b>CON EL FIN</b> De Determinar su Grado de Influencia en las EIF</p>	<p align="center"><b>“LAS VARIABLES ECONÓMICAS-FINANCIERAS “Índice Global de la Actividad Económica (IGAE), INFLACION, Tasa De Interés Activa Efectiva (TAE), Spread Efectivo (SPRE EFEC).” SE CONSTITUYEN EN FACTORES DETERMINANTES DEL NIVEL DEL ÍNDICE DE LA MORA.”</b></p>

**“DETERMINANTES EN LA MORA EN LAS ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
PERIODO 2006-2020”**

<b>CATEGORIAS ECONOMICAS</b>	<b>VARIABLES ECONOMICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>
C.E.2. ACTIVIDAD ECONOMICA.	V.E.2.1. INDICE GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA (proxi al PIB)  V.E.2.2. INFLACION	O.E.2.1. Describir el comportamiento de la actividad económica mediante el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE)  O.E.2.2. Explicar la importancia de la evolución de la Inflación en la economía
C.E.3. SECTOR FINANCIERO.	V.E.3.1. TASA DE INTERÉS ACTIVA EFECTIVA EN MONEDA NACIONAL.  V.E.3.2. SPREAD EFECTIVO-MARGEN FINANCIERO	O.E.3.1. Mostrar el comportamiento de las Entidades de Intermediación Financiera a través de la Tasa De Interés Activa Efectiva En Moneda Nacional  O.E.3.2. Evaluar el rol de la Banca Boliviana, mediante la evolución del Spread Efectivo.
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>MÉTODO DEDUCTIVO</b>	
	<p>En el presente trabajo se empleará el diseño <b>de INVESTIGACIÓN NO EXPERIMENTAL</b> de manera más concreta el <b>TIPO DE ESTUDIO (DISEÑO)</b> es el <b>LONGITUDINAL</b> por medio de un <b>ANÁLISIS DE TENDENCIA</b> debido a que solo se trabajó con información general de las instituciones económicas y financieras.</p>	

## FORMULAS

**ECUACIÓN DE REGRESIÓN MÚLTIPLE:**

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_p X_p + \varepsilon$$

**COEFICIENTE DE CORRELACIÓN LINEAL MÚLTIPLE:**

$$r = \text{Cov}(x, y) / S_x S_y$$

Si  $r = -1 \Rightarrow$  relación lineal negativa perfecta entre  $x$  e  $y$

Si  $r = 1 \Rightarrow$  asociación lineal positiva perfecta entre  $x$  e  $y$

Si  $r = 0 \Rightarrow$  no existe ninguna relación lineal entre  $x$  e  $y$

**COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN O CORRELACION MULTIPLE:**

$$R^2 = \text{SCR}/\text{SCT} = 1 - \text{SCE}/\text{SCT}; 0 \leq R^2 \leq 1$$

$$R^2 = 1 - \frac{\sum e_i^2}{\sum y_i^2} = \frac{\text{Sum Squared Resid}}{\text{F - Statistic}}$$

**COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN O CORRELACION CORREGIDO**

$$\bar{R}^2 = 1 - \left( \frac{n-1}{n-k} \right) (1 - R^2)$$

**ECUACIÓN BÁSICA DEL ANÁLISIS DE LA VARIANZA:**

$$\sum (y_i - \bar{y})^2 = \sum (y_i - \hat{y}_i)^2 + \sum (\hat{y}_i - \bar{y})^2$$

$$\text{SCT} = \text{SCE} + \text{SCR}$$

**Donde:**

SCT = Suma de cuadrados total

SCE = Suma de cuadrados residual

SCR = Suma de cuadrados de la regresión

**PRUEBA DE SIGNIFICANCIA INDIVIDUAL**

$$t^t = t_{(1-\frac{\alpha}{2}; n-k)}$$

$$t^c = \frac{\hat{\beta} - \beta}{S(\hat{\beta})} = \frac{\hat{\beta}}{S(\hat{\beta})} = t_1 \Rightarrow \text{Calculado}$$

**COEFICIENTE DE CONSISTENCIA GLOBAL**

$$F^t = F(k-1; n-k; \alpha) = f_0$$

$$F^c = \frac{\frac{R^2}{(k-1)}}{\frac{(1-R^2)}{(n-k)}}$$

## ANALISIS RESIDUALES

<i>Observación</i>	<i>Pronóstico</i>	<i>Residuos</i>	
	<i>IM</i>	<i>Residuos</i>	<i>estándares</i>
1	7,17950768	6,12049232	2,81081106
2	4,75450226	6,74549774	3,09784224
3	5,15501628	6,04498372	2,77613405
4	5,99560982	3,60439018	1,65530144
5	6,81328661	3,08671339	1,4175605
6	4,92374708	2,97625292	1,36683198
7	8,14270428	-0,34270428	-0,15738554
8	5,32915589	0,27084411	0,12438405
9	6,65192476	-0,95192476	-0,43716755
10	4,32192773	0,87807227	0,4032511
11	2,90454803	2,86545197	1,31594709
12	3,47538423	0,82461577	0,37870142
13	5,32508812	0,27491188	0,12625215
14	4,16582247	0,23417753	0,10754507
15	1,60419997	2,09580003	0,96248759
16	0,54399837	2,55600163	1,17383329
17	-1,03895312	4,43895312	2,03857106
18	0,31357973	2,78642027	1,27965211
19	1,84737947	0,65262053	0,29971331
20	2,53075095	-0,33075095	-0,15189602
21	3,08066164	-0,78066164	-0,35851566
22	2,4113704	-0,5113704	-0,23484476
23	3,42052416	-1,52052416	-0,6982945
24	3,5570095	-1,9570095	-0,89874861
25	2,68735628	-0,98735628	-0,45343933
26	2,85952898	-1,15952898	-0,53250894
27	3,72167242	-2,02167242	-0,92844479
28	3,93154758	-2,43154758	-1,11667828
29	3,65286553	-2,05286553	-0,9427701
30	2,42627553	-0,82627553	-0,37946366
31	4,0993363	-2,4993363	-1,14780997
32	2,95888922	-0,95888922	-0,44036595
33	2,14387476	-0,44387476	-0,20384767
34	2,06199474	-0,56199474	-0,25809378
35	1,75536365	-0,05536365	-0,02542553
36	2,40102819	-0,90102819	-0,41379351
37	2,63637274	-0,83637274	-0,38410076
38	1,90285091	-0,30285091	-0,13908304
39	2,60805197	-0,90805197	-0,41701915
40	1,50598808	-0,00598808	-0,00275
41	1,76927196	0,03072804	0,01411173
42	2,78400132	-1,08400132	-0,49782317
43	2,85434095	-1,15434095	-0,53012636
44	1,4140791	0,1859209	0,08538341
45	3,19118079	-1,39118079	-0,63889408
46	3,14427211	-1,34427211	-0,61735147
47	4,08242537	-2,18242537	-1,00226993
48	3,2425851	-1,5225851	-0,69924098
49	1,46221814	0,53778186	0,24697412
50	1,65796987	0,24203013	0,11115135
51	2,47218014	-0,47218014	-0,2168468
52	2,42025806	-0,66025806	-0,30322081
53	2,14452168	-0,14452168	-0,06637099
54	2,71730729	-0,83730729	-0,38452995
55	3,44589643	-1,44589643	-0,66402202
56	2,52874767	-0,62874767	-0,2887498
57	3,76703952	-1,46703952	-0,6737319
58	0,4437143	1,4562857	0,66879325
59	0,92184423	0,87815577	0,40328945
60	1,3457837	0,1542163	0,07082321
61	4,80386945	-2,90386945	-1,33359016
62	3,3228368	-1,6228368	-0,74528116
63	5,64632114	-4,04632114	-1,85825643
64	5,24559166	-3,68559166	-1,69259289

